



DAEM
CHILLÁN VIEJO



PADEM 2020

DAEM CHILLÁN VIEJO



CHILLÁN VIEJO COMUNA HISTÓRICA



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| I. FOTOGRAFÍA PERSONAL DAEM | 2 |
| CONTEXTUALIZACIÓN | 3 |
| ORGANIGRAMA DAEM | 4 |
| II. METODOLOGÍA CONSTRUCCIÓN PADEM | 5 |
| OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 5 |
| MISIÓN, VISIÓN, VALORES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL | 5 |
| CRONOGRAMA ELABORACIÓN PADEM 2020 | 6 |
| III. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN EDUCACIÓN CHILLÁN VIEJO 2019 | 7 |
| ANÁLISIS FODA DE ESCUELAS Y LICEOS | 8 |
| ESCUELAS Y LICEOS | |
| 1. LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO | 9 |
| 2. LICEO TOMÁS LAGO | 13 |
| 3. ESCUELA RUCAPEQUÉN | 16 |
| 4. ESCUELA BÁSICA NEBUCO | 19 |
| 5. ESCUELA BÁSICA LOS COLIGÜES | 22 |
| 6. ESCUELA BÁSICA QUILMO | 25 |
| 7. ESCUELA BÁSICA LLOLLINCO | 29 |
| ANÁLISIS FODA DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS | 33 |
| JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS | |
| 1. JARDÍN INTANTIL Y SALA CUNA EDUARDO FREI | 34 |
| 2. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA HAPPY DAY | 38 |
| 3. SALA CUNA RÍOS DEL SUR | 40 |
| 4. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA RUCAPEQUÉN | 44 |
| 5. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LAS MANITOS | 48 |
| 6. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PADRE HURTADO | 51 |
| IV. ANÁLISIS EQUIPO DAEM | |
| 1. FODA EQUIPO GESTIÓN DAEM | 54 |
| 2. EVALUACIÓN PADEM 2018 -2019 | 55 |



| | |
|--|-----|
| 3. DESAFIOS EQUIPO GESTIÓN DAEM (PLAN DE ACCIÓN 2020) | 58 |
| V. ANÁLISIS RESULTADOS SIMCE 2018 | 64 |
| VI. COORDINACIONES DE PROGRAMAS DAEM | 75 |
| 1. UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA | 75 |
| 2. EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS | 76 |
| 3. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL | 77 |
| 4. CONVIVENCIA ESCOLAR | 83 |
| 5. PROGRAMA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR | 84 |
| 6. PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL | 86 |
| 7. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR | 87 |
| 8. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA | 89 |
| 9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE | 90 |
| VII. PROYECCIÓN MATRÍCULA 2020 | 93 |
| VIII.MATRÍCULA Y ASISTENCIA | 94 |
| IX. CONVENIO CON UNIVERSIDADES E INSTITUTOS | 96 |
| X. PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2020 | 108 |
| XI. RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2020 | 114 |
| XII. TALLERES EXTRAESCOLARES | 120 |
| XIII. GLOSARIO | 128 |



I. FOTOGRAFIA PERSONAL DAEM



CONTEXTUALIZACIÓN

La comuna de Chillán Viejo se encuentra ubicada en la Región de Ñuble. Limita al norte, al este y al oeste con la comuna de Chillán; al sur con las comunas de Bulnes y San Ignacio; tiene una superficie de 191,8 km². Se localiza en el Valle Longitudinal que se caracteriza por la uniformidad de la topografía y corresponde a una planicie, ligeramente ondulada y atravesada en sentido transversal por el río Chillán, que forma parte de la hoya hidrográfica del río Itata.

En términos de distribución de la población, un 85% habita en la zona urbana (localidad de Chillán Viejo), mientras un 15% reside en el área rural. Los principales asentamientos humanos de la comuna corresponden a: Chillán Viejo (parte de la ciudad de Chillán), Rucapequén, Quilmo Sur Oriente, Lollinco, El Quillay, Nebuco, Maule-Larqui y Las Raíces.

Actualmente en la comuna de los Chillán Viejo existe un total de 14 establecimientos educacionales, de los cuales 7 establecimientos corresponden a establecimientos municipales (50% del total) y 7 establecimientos corresponden a establecimientos particulares subvencionados (50% del total).

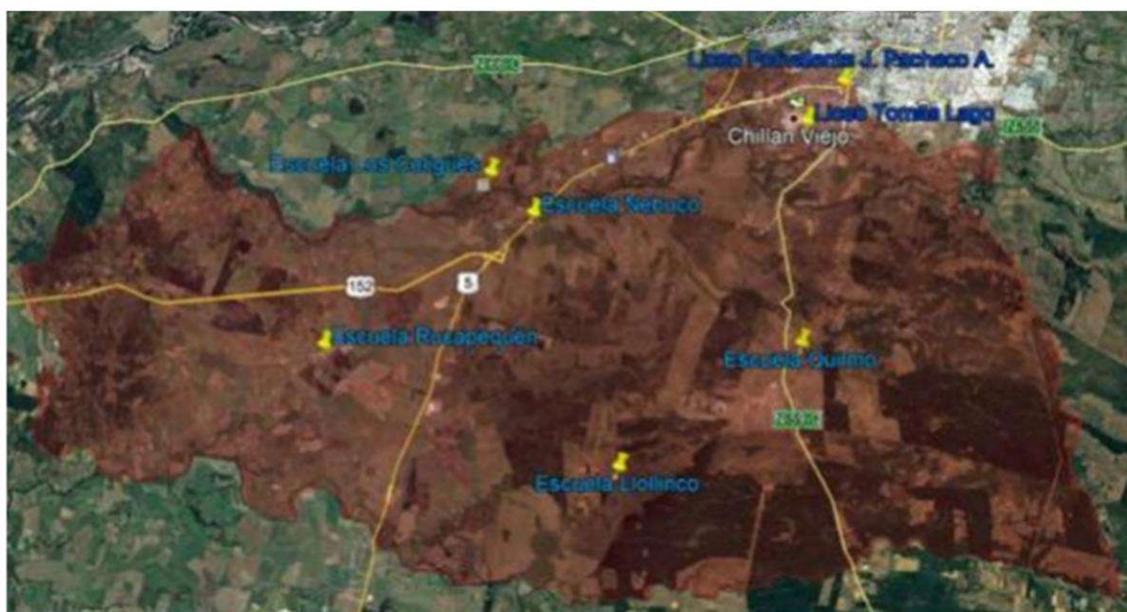
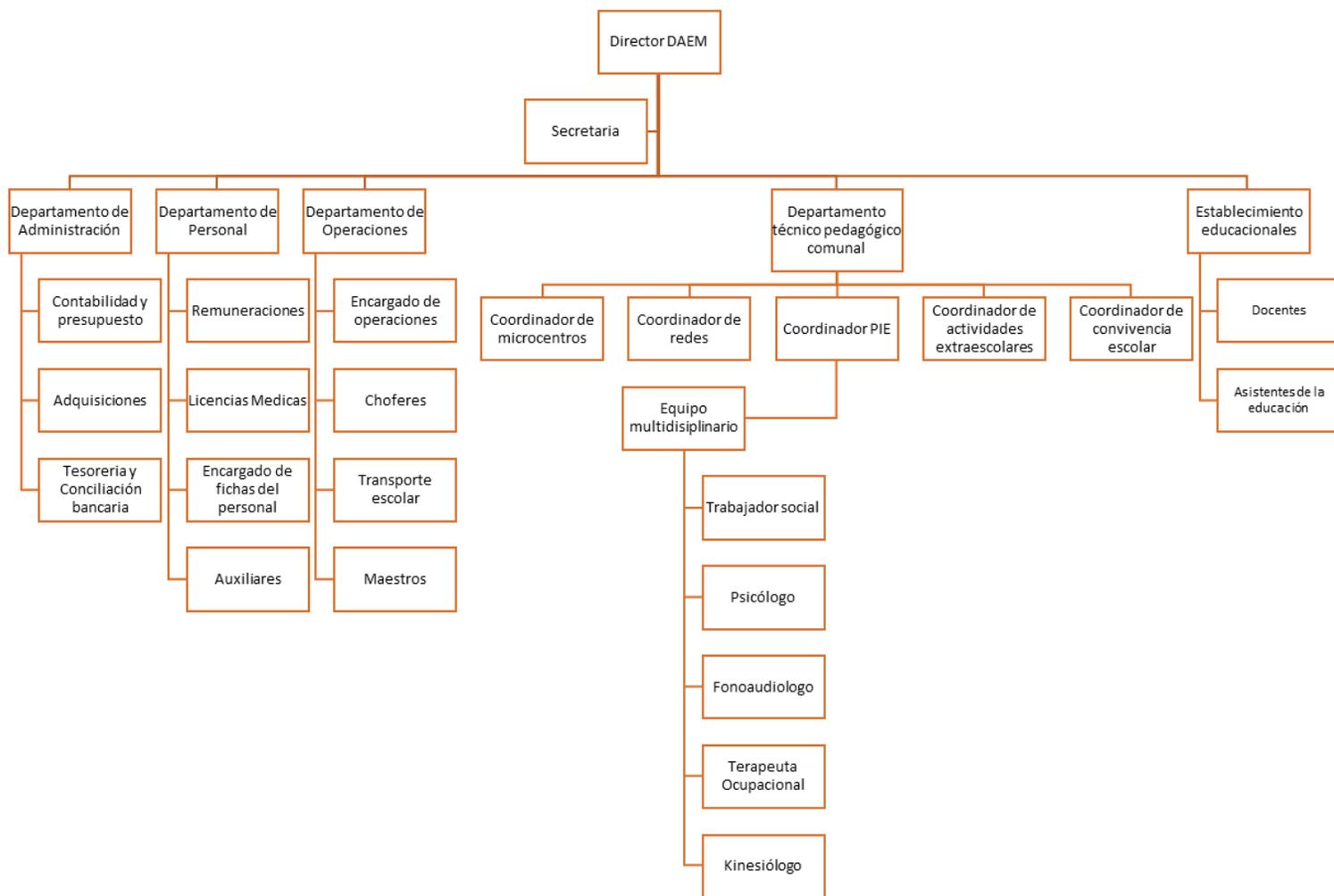


Figura N° 3: Ubicación Establecimientos Educacionales Municipales de Chillán Viejo (Fuente: Elaboración Propia)



ORGANIGRAMA





II. METODOLOGÍA CONSTRUCCIÓN PADEM

OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos generales del quehacer educativo de la comuna de Chillán Viejo, desde lo técnico, administrativo y financiero para el año 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la gestión realizada en la educación municipal de la comuna del año 2019 identificando las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, tanto en las unidades educativas como en los programas del Departamento de Educación.
- Proyectar el trabajo que se desarrollará durante el año 2020 a través de desafío establecidos por las Políticas Educativas Comunales, tanto en establecimientos educativos como en los programas.
- Dar a conocer las metas cumplidas durante el año 2019.
- Conocer la planta docente y asistentes de la educación para el año 2020.
- Proyectar el Presupuesto para el año 2020.
- Contribuir a la mejora del servicio educativo, desde la gestión técnica, administrativa financiera.

VISION, MISION Y VALORES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Visión

Consolidarse como una Institución reconocida en la formación de ciudadanos y ciudadanas, teniendo como eje central de su trabajo la **calidad, confianza e innovación**, utilizando para ello eficacia, respeto y creatividad.

Misión

Garantizar las condiciones para entregar una educación pública **de excelencia** a las comunidades educativas de Chillán Viejo, mediante una administración **responsable y eficiente** de los recursos, fortaleciendo con ello la gestión institucional y el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas de la comuna.

Valores

Establecemos los siguientes valores para la concreción de nuestra **Visión y Misión: Calidad, Confianza e Innovación.**



III. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN EDUCACIÓN CHILLÁN VIEJO 2019

Este diagnóstico está presentado a través de las unidades educativas y los programas que se coordinan desde el DAEM, los cuales son UTP, Convivencia Escolar, Extraescolar, Preuniversitario, Programa de Integración Escolar y Habilidades para la Vida.

UNIDADES EDUCATIVAS

El Departamento de Educación Municipal de Chillán Viejo está conformado por 13 unidades educativas que considera: Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano, Escuela Básica Tomás Lago, Escuela Básica Rural Rucapequén, Escuela Básica Rural Los Coligües, Escuela Básica Rural Nebuco, Escuela Básica Rural Quilmo, Escuela Básica Rural Lollinco. Además de los establecimientos Vía Transferencia de Fondos JUNJI, Jardín Infantil y Sala Cuna Eduardo Frei, Jardín Infantil y Sala Cuna Las Manitos, Jardín Infantil y Sala Cuna Rucapequén, Sala Cuna Ríos del Sur, Jardín Infantil y Sala Cuna Padre Hurtado y Jardín Infantil y Sala Cuna Happy Day. Las presentes unidades educativas dan a conocer sus análisis FODA y a partir de éste se plantean desafíos en base a los 4 focos de atención para el año 2020 (Resultados académicos, Medioambiente, Cultura e Inclusión).





ANALISIS FODA DE ESCUELAS Y LICEOS

El presente análisis da a conocer las principales Fortalezas, Debilidad, Oportunidades y Amenazas detectadas por los equipos de las escuelas y liceos, con la finalidad de establecer un diagnóstico para visualizar potencialidades y brechas de mejoras.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo • Existencia de equipo Multidisciplinario • Talleres extraescolares • Transporte escolar | <ul style="list-style-type: none"> • Resultados académicos • Infraestructura • Baja participación de apoderados • Baja mantención de equipos tecnológicos |
| OPORTUNIDADES | AMENZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo público y privado • Redes sociales • Capacitaciones a docentes • Aumento de matriculas • Crecimiento demográfico • Reconocimiento de establecimientos a nivel comunal y regional • Potenciar matriculas procedentes de jardines infantiles adscritos al DAEM de Chillan Viejo | <ul style="list-style-type: none"> • Oferta educativa por parte de establecimientos particular subvencionado • Camino de acceso a establecimientos en mal estado • Entorno social altamente vulnerable (violencia intrafamiliar, alcohol y drogas) • Baja densidad de población |



1. LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO



El Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano es el único establecimiento de educación media polivalente de la comuna, que ofrece **educación pública y gratuita** para todas y todos con opción en el área Científico-Humanista y Técnico Profesional, a través de la Especialidad Elaboración Industrial de Alimentos y Atención de Párvulos. La creación de este nivel de enseñanza, logrado bajo esta administración, representa un paso trascendental para la educación de las y los jóvenes de esta histórica comuna, otorgándoles la posibilidad de cursar estudios de enseñanza media en su lugar de origen disminuyendo así los tiempos y costos de la movilización, lo que permite enfrentar la educación superior y/ o profesional en igualdad de oportunidades para nuestras familias chillanvejanas.

La educación impartida por el Liceo Polivalente está concebida como un proceso que permite el crecimiento permanente del/la estudiante en su calidad de persona y al mismo tiempo se constituye en un lugar privilegiado para que cada uno (a) desarrolle las competencias que faciliten su inserción laboral, la gestión de pequeñas empresas personales o la continuidad de estudios superiores. Actualmente se atienden todos los niveles de enseñanza diurna en jornada escolar completa, desde NT1 hasta IV medio, Opción 4 y Opción Laboral; contando además con la educación de adultos que busca ofrecer a la comunidad una alternativa para culminar los estudios en horario vespertino, ampliando el 2019 la cobertura hacia el tercer nivel básico. La proyección para el 2020 es atender una población escolar de 440 estudiantes.

El establecimiento es liderado por Verónica Knothe Badillo quien asume la Titularidad de directora por Alta Dirección Pública en octubre de 2015 hasta el 2020, y trabaja junto a un Equipo Directivo y de Gestión altamente validado por toda la Comunidad Educativa. A su vez, la planta docente está conformada por profesionales comprometidos, cuyos resultados en las evaluaciones docentes los ubican entre las categorías Competente y Destacado. Contando, además, con asistentes de la educación altamente comprometidos con las metas institucionales y comunales.



20 de Agosto 2018, foto final desfile natalicio Bernardo O'Higgins



20 de Agosto 2018, Directora Verónica Knothe junto a docentes y equipo directivo de Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco A.



NUESTROS SELLOS

| Sellos | Definición |
|---|---|
| Educación Técnica Profesional vinculada a la realidad | Ofrecemos una educación técnica que responde a los estándares de desempeño en cada especialidad. Su implementación está sustentada en ofrecer aprendizajes al servicio de la realidad laboral de Ñuble e implementar valores como la pro-actividad, responsabilidad y honestidad. |
| Educación Humanizadora | Dar cumplimiento a los estándares de aprendizaje planteados en el currículo nacional, facilitando un clima de enseñanza inclusivo, diverso y que respete a todos/as los seres humanos sin distinción de condiciones sociales, económicas y culturales. |
| Emprendimiento | Buscamos desarrollar un aprendizaje que promueva en nuestros estudiantes el desplazamiento de sus límites como ser humano, distinguiéndose por su innovación, altas expectativas y pro-actividad. |
| Educación con sello medioambiental | Promovemos una educación de calidad que se distingue por su compromiso ecológico y responsabilidad social. |

DESAFIOS A PARTIR DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES

| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|---|---|--|---------------------------------|-------------------------|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | Movilizar los aprendizajes de lenguaje y matemática de los estudiantes de 4º, 6º y II medio a nivel elemental y adecuado y los índices de desarrollo personal y social. | % nivel insuficiente SIMCE 2019/ % nivel elemental y adecuado SIMCE 2020. % de mejora Otros Indicadores. | SIMCE | PME |
| | Mantener el promedio de asistencia sobre el 90% | % de asistencia 2019/ % de asistencia 2020 | SIGE | PLAN EQUIPO PSICOSOCIAL |
| | Mantener postulación y obtener Asignación de desempeño colectivo ADECO en vías de fortalecer las | Resultado ADECO 2019/ Resultado ADECO 2020 | Convenio de desempeño Colectivo | PLAN ADECO |



| | | | | |
|--|--|--|---|-----------------------|
| | <p>competencias del Equipo Directivo para un eficiente apoyo a los docentes en el aula.</p> <p>Mejorar en un 100% la conexión a internet y que permita la utilización de las TIC como un recurso educativo permanente, para tributar en la mejora de los aprendizajes.</p> <p>Dar cumplimiento desde el DAEM en un 100% a la infraestructura expresada en la normativa referida a los Baños de docentes y asistentes para facilitar el bienestar de la comunidad educativa en general.</p> <p>Institucionalizar la cultura de seguimiento y monitoreo al tiempo lectivo y no lectivo para lograr mayor efectividad en el aula. %</p> | <p>Conexión internet</p> <p>Incorporación de las TIC en la Planificación estratégica por departamento</p> <p>Construcción de baños dignos</p> <p>100% de los docentes recibe asesoría técnico pedagógica</p> | <p>Contrato</p> <p>Plan de gestión por departamento</p> <p>Licitación</p> <p>Caminatas Pedagógicas</p> <p>Pautas de retroalimentación</p> | <p>PME</p> <p>PME</p> |
| | | | | |



| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| <p><i>Política de Medio Ambiente</i></p> | <p>Promocionar hábitos de cuidado del medio ambiente para mantener el nivel de excelencia en certificación ambiental y dar cumplimiento en un 100% a las acciones del plan interno del liceo</p> | <p>Certificación de excelencia 2019/ certificación de excelencia 2020. % de Acciones plan interno/ % acciones realizadas</p> | <p>Certificado Plan</p> | <p>Plan Liceo</p> |
| <p><i>Política de Cultura</i></p> | <p>Ejecutar en un 95% las acciones plasmadas en el Plan Comunal de Cultura. Elaborar y aplicar Pauta de desempeño para el Encargado de Cultura del liceo con claros indicadores.</p> | <p>% Acciones del Plan/ % acciones ejecutadas % de indicadores de desempeño</p> | <p>Plan Pauta de Desempeño</p> | <p>Plan Comunal Plan elaboración Pauta DAEM</p> |
| <p><i>Política de Inclusión (Diversidad)</i></p> | <p>Ejecutar en un 100% los planes de adecuación curricular individual (PACI) demostrando el avance en el curriculum nacional de los estudiantes con necesidades educativas especiales, demostrando su efectividad. Mejorar los mecanismos para apoyar a los estudiantes con necesidades sociales, afectivas y conductuales y asegurar su continuidad en el sistema escolar en todos los niveles de enseñanza</p> | <p>% de PACI 2019/ % PACI 2020 % de Avance % de estudiantes atendidos 2019/ % de estudiantes atendidos 2020</p> | <p>Planes individuales Pauta de monitoreo Plan Psicosocial</p> | <p>PME Plan PME</p> |



2. LICEO TOMÁS LAGO



El liceo Tomás Lago, surge de la necesidad de crear un nuevo establecimiento Educacional municipal para el sector de “El Bajo”, de la comuna de Chillán Viejo, debido a esto, es que con fecha 26 de octubre del 2006 se presenta el proyecto que refleja la posibilidad de suplir una carencia que se hacía evidente. Finalmente, el 13 de febrero de 2007, bajo el decreto de traspaso N° 0207 del 12.02.07 nace la Escuela Tomás Lago con RBD 18099-8. Desde aquel momento, hasta la actualidad, la institución ha tenido por objetivo una incesante búsqueda de mejorar cada día más en pro del desarrollo integral de los estudiantes.

Nuestro establecimiento, además de entregar una educación regular para los y las estudiantes de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media; se abre a la posibilidad de ampliar la Educación para Personas Jóvenes y Adultas de nuestra comuna, debido a que existía la carencia de entregar este servicio a personas que, por distintos motivos en su vida, han tenido que abandonar sus estudios, y que ven en esta institución la posibilidad de cumplir sus metas personales. En el año 2013 con resolución exenta n° 3699/19.12.2013, se da inicio a la Educación de Adultos, jornada que sigue presente en nuestro liceo hasta la fecha, con primer y segundo nivel medio, de la modalidad.

Desde el año 2014 se detecta la necesidad de integrar el nivel de Educación Media a la escuela, con el fin de satisfacer la necesidad de estudiantes, padres y apoderados, acompañado de un gran crecimiento demográfico.

En el año 2015 con la finalidad de crear sentido de pertenencia e identidad, se inaugura el mural de quién le da el nombre a nuestra institución "Tomás Lago", creando conciencia sobre la importancia de la cultura local de nuestra comuna, el cual aporta a la identidad de nuestro establecimiento. Ya en el año 2017 con fecha 27 de marzo se realiza el traspaso de escuela a liceo, quedando establecido el Liceo Tomás Lago Humanista – Científico.





NUESTROS SELLOS

| Sellos | Definición |
|---------------|---|
| CALIDAD | Entendida desde el desarrollo de: conocimientos (críticos, reflexivos...), habilidades (creativos, curiosos), y actitudes (empáticos, respetuosos...). Para conducir su propia vida, en forma, autónoma, plena, libre y responsable. |
| INCLUSIÓN | Brindar oportunidades de aprendizaje a todos y a todas los/las estudiantes, en un ambiente adaptable y acogedor. Con métodos flexibles e innovadores, a sus necesidades, y con la participación de toda la comunidad educativa, para lograr una sociedad más integradora y democrática. |
| MEDIOAMBIENTE | Real conciencia ecológica, interés y preocupación por el medioambiente. Creando un sentimiento respeto, y amor por la naturaleza, logrando de esta manera un impacto en la sociedad. |

DESAFIOS A PARTIR DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES

| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|-----------------------------------|---|---|--|-------------------------|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | Aumentar los Resultados académicos y/ Otros Indicadores de Desarrollo Personal y Social. En un 2% | Niveles de logro académico de los y las estudiantes 2019 v/s niveles de logro académico de los y las estudiantes 2020 | - Resultados SIMCE - Evaluaciones PME | - PEI - PME |
| <i>Política de Medio Ambiente</i> | Subir en la certificación de educación ambiental del nivel Básico a Medio | Certificación ambiental 2019 v/s certificación ambiental 2020 | - Certificado de SEREMI de medioambiente | - PEI - PME |
| <i>Política de Cultura</i> | Aumento de los y las estudiantes en un 20% en asistencia a los | Asistencia talleres 2019/asistencia talleres 2020 x 100 | - Listas de asistencia - Fotografías | - PEI - PME |



| | | | | |
|---|---|---|---|--------------------------|
| | talleres extraprogramáticos | | - Vídeos | |
| <i>Política de Inclusión (Diversidad)</i> | Generar prácticas pedagógicas que promuevan la inclusión, utilizando de manera activa el DUA, en el 70% de las clases, logrando el aprendizaje de manera diversificada. | Número de clases DUA 2019 / número de clases DUA 2020 x 100 | - Planificaciones - Registros de articulación. | -Ley de Inclusión 20.845 |



3. ESCUELA BÁSICA RUCAPEQUÉN



Nuestra Escuela está ubicada en la localidad de Rucapequén, a 13 km aproximado de la Comuna de Chillán Viejo. Pertenece a la Provincia del Diguillín, en la Región de Ñuble.

La escuela Básica de Rucapequén fue fundada en agosto de 1950, gracias a la necesidad de la comunidad en querer una escuela para sus hijos e hijas.

En la actualidad la escuela consta de NT1, NT2 y 8 cursos de 1° año a 8° año básico, Equipo PIE, Equipo Multidisciplinario. Tenemos una matrícula de 130 estudiantes. La planta docente es de 13 profesores y 15 asistentes de la educación entre profesionales y técnicos.

En la organización interna de nuestro establecimiento se constituye de la siguiente manera: una Profesora Encargada que cumple funciones directivas, una Jefe UTP, Coordinador de Convivencia, Coordinador Extraescolar, Coordinador SEP, Coordinadora de Educación Parvularia, una Coordinadora de Medio Ambiente y una Coordinadora PIE, los cuales conforman a la vez el Equipo de gestión.

Nuestra escuela cuenta con un Proyecto educativo institucional vigente, el cual contiene los lineamientos de nuestro quehacer educativo, un reglamento de convivencia, un reglamento interno de Educación Parvularia, plan de Formación Ciudadana, plan de Seguridad Escolar, entre otras. Además, contamos con un Consejo Escolar en funcionamiento, Centro General de Padres y Apoderados con personalidad jurídica.

Nuestros resultados educativos van hacia la mejora y nuestros indicadores de desarrollo personal y social promedian los 77,5 puntos.





NUESTROS SELLOS

| Sellos | Definición |
|-----------------------|---|
| EDUCACIÓN INTEGRAL | Nuestra escuela procura que todos los estudiantes reciban una formación académica, valórica deportiva y artística. Desarrollando sus potencialidades según sus propios intereses y con altas expectativas en su futuro. |
| EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA | La participación y convivencia se gestionan para generar un clima laboral y educativo inclusivo. Respetando y aceptando las diferencias individuales que existen en nuestra sociedad. |
| EDUCACION AMBIENTAL | Es un compromiso de toda la comunidad educativa ejecutar acciones tendientes a preservar el medio ambiente, a nivel escolar y comunitario. |



DESAFIOS A PARTIR DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES

| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|--|--|---|----------------------------------|---|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | Lograr que un 10% de nuestros estudiantes se movilicen al nivel superior al que se encuentra | Resultados niveles de aprendizaje 2019/resultados niveles de aprendizaje 2020 x 100 | Resultados SIMCE | -Programa de estudio -Planificación -Análisis de resultados |
| <i>Política de Medio Ambiente</i> | Realizar acciones de mejoramiento en nuestro medio ambiente. Manteniendo la certificación ambiental de excelencia. | Mantener certificación de excelencia | Documentos de SEREMI | -PME -PEI -SNCAE |
| <i>Política de Cultura</i> | Implementar 1 Taller cultural | Talleres culturales 2020 | Exposición Encuentros culturales | PME |
| <i>Política de Inclusión (Diversidad)</i> | Autorregular los comportamientos mediante las implementación de talleres en el 100% de los cursos | Talleres inclusivos 2020 | Planes Actas Lista asistencia | Planificación de talleres participativos |

4. ESCUELA BÁSICA DE NEBUCO



La escuela Básica Nebuco fue fundada el 1° de octubre de 1947, por la Sra. Berta de las Mercedes Olivero Roca. Está ubicada en la Panamericana Sur km 13, su nombre es de origen mapuche y significa “Agua de Avellano”. Actualmente tiene una matrícula de 94 alumnos. Se imparte educación de Pre-kínder a Sexto Básico en cuatro cursos combinados y también cuenta con educación de adultos de Enseñanza Media, atendiendo los sectores de: Nebuco, Quilmo Bajo, El Quillay, Rucapequén, Coligües y el sector urbano de Chillán Viejo. Trabaja con Jornada Escolar Completa y una tercera jornada vespertina.





NUESTRO SELLO

| SELLO | DEFINICIÓN |
|---|--|
| Educación integral de nuestros alumnos apuntando al desarrollo de las áreas: intelectual, social, espiritual, valórica, artística, deportiva, cultural y ecológica. | Nuestra escuela incorpora el sello de Educación integral, armonizando la constante búsqueda de la excelencia académica con una formación valórica. Contando con múltiples iniciativas de acción, el establecimiento busca formar niños y jóvenes comprometidos con la sociedad, el país, el medio ambiente y el prójimo |

DESAFÍOS A PARTIR DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES

| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|-----------------------------------|--|--|---|-------------------------|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | Aumentar los Resultados SIMCE en lenguaje y matemática (15 puntos) y de avance | Niveles de logro académico de los y las estudiantes 2019 de la prueba SIMCE y de avance | - Resultados SIMCE - Evaluaciones PME - Pruebas de avance (inicial, intermedio y finales) | - PEI - PME |
| <i>Política de Medio Ambiente</i> | Mantener la categoría de excelencia en la certificación ambiental del Ministerio de Medio Ambiente | Certificación ambiental 2019 v/s certificación ambiental 2020 | - Certificado de SEREMI de medioambiente | - PEI - PME |
| <i>Política de Cultura</i> | Participación del establecimiento en un 100% de las actividades organizadas por la red cultural del DAEM de Chillán Viejo y la | Participación de los alumnos en actividades culturales 2019/ Participación de los alumnos en actividades culturales 200 x 100 | - Listas de asistencia - Fotografías - Vídeos | - PEI - PME |



| | | | | |
|---|--|--|---|---------------------------|
| | Municipalidad de Chillán Viejo. | | | |
| <i>Política de Inclusión (Diversidad)</i> | Implementar acciones que favorezcan la inclusión educativa, como la revisión de un 100% de instrumentos de gestión utilizados en el establecimiento, para incorporar el enfoque. Integrar actividades extraescolares y acciones inclusivas y de convivencia escolar para un 100% de la comunidad educativa | Revisión de los documentos institucionales en función del enfoque de inclusión 2020 Actividades extraprogramáticas y de convivencia que integren el enfoque de inclusión 2020 | Planificaciones Registros de articulación. | - Ley de Inclusión 20.845 |



5. ESCUELA BÁSICA LOS COLIGÜES



La Escuela Los Coligües se encuentra ubicada al sur poniente de la Comuna de Chillán Viejo, Panamericana Sur Km 410 en esta localidad habitan aproximadamente 500 personas constituidas en núcleos familiares concentrados en dos poblaciones (y otras en proyecto de formación) y el resto en sectores aledaños.

Este establecimiento presenta una cobertura educacional desde pre kínder hasta octavo año de educación general básica en Jornada Escolar Completa; cuenta además con el proyecto de integración escolar (PIE) en apoyo a todos los estudiantes con y sin Necesidad Educativa Especial, facilitando una educación integral y de calidad. Atendiendo un total de 23 estudiantes en el presente año 2019.

El establecimiento tiene como objetivo principal el desarrollo de todos los educandos, presentando dos ejes fundamentales, primero desarrollar la calidad de los aprendizajes y, por otro lado, potenciar las actividades artísticas, recreativas y culturales en las diferentes áreas a través del desarrollo de talleres extraescolares.

La escuela Los Coligües cuenta con Jornada Escolar Completa. Tiene la finalidad de proporcionar a los alumnos el ambiente necesario para el aprendizaje y práctica de los valores y actitudes, contribuyendo de ésta forma, a la mejora de la enseñanza impartida a cada uno de ellos.

Está preocupada de aplicar metodologías activo participativas en el proceso de enseñanza aprendizaje, además, está constantemente estableciendo una relación permanente y fluida entre la escuela y la comunidad. Para así, obtener un mayor compromiso de los padres en la educación de sus hijos, en aquellas áreas que a ellos les competen.





NUESTROS SELLOS

| SELLO | DEFINICIÓN |
|---|---|
| VALORACIÓN HACIA EL MEDIO AMBIENTE | Centrar nuestra educación en el cuidado del medio ambiente, desarrollando actividades interdisciplinarias orientadas a la enseñanza de la educación ambiental, práctica sostenible de actividades ecológicas y el desarrollo de un trabajo que favorezca la obtención del nivel de excelencia en la certificación ambiental. |
| AUTOCUIDADO, DESARROLLO DEL DEPORTE Y SENSIBILIDAD MUSICAL | Fortalecer el autocuidado personal, desarrollando actividades como la alimentación saludable y la realización de actividad física. Por otro lado se busca que nuestros estudiantes tengan una educación integral y se fomente la participación, para ello nos centraremos en potenciar las actividades deportivas mediante talleres y competencias deportivas y artístico culturales. |

DESAFIOS A PARTIR DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES



| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|---|--|--|---|--|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | Aumentar resultados SIMCE y otros indicadores de gestión en un 2 % | Resultado SIMCE 2019 / Resultados SIMCE 2020 x 100 | Informe resultados Oficiales MINEDUC | Estándares indicativos de desempeño Marco Para la Buena Dirección Marco Para la Buena Enseñanza. |
| <i>Política de Medio Ambiente</i> | Obtener la certificación de excelencia de Medio Ambiente. | Certificación medio ambiente 2019 v/s Certificación medio ambiente 2020 | Informe de Certificación Medio Ambiente. | PADEM 2019 Política educativa Plan de Gestión PEI Acciones Plan de Medio Ambiente. |
| <i>Política de cultura</i> | Aumentar la participación de los estudiantes en actividades culturales en un 30% | N° de actividades culturales en las que participa el establecimiento 2019/ N° de actividades culturales en las que participa el establecimiento x 100 | Acciones cumplidas del Plan de Cultura | Programa Plan de Cultura. |
| <i>Política de inclusión (Diversidad)</i> | Desarrollar planificaciones diversificadas de acuerdo al decreto 83. En el 50% de las clases | N° de Docentes que planifican con el Diseño Universal de Aprendizaje 2019/ N° de Docentes que planifican con el Diseño Universal de Aprendizaje 2020 x 100 | Planificaciones de los docentes en las asignaturas con incorporación del DUA. | Ley de Inclusión Plan de Inclusión Decreto 83 |



6. ESCUELA BÁSICA DE QUILMO



La Escuela Básica de Quilmo, ubicada en el sector rural de la comuna de Chillán Viejo, obtiene reconocimiento oficial en el documento de traspaso N° 915 de 1981. Los sellos que nos caracterizan son “Empatía Y Valoración de la Diversidad”, “Desarrollo y fomento de las áreas artísticas, Cultural y Deportiva” y nuestro lema es “Trabajando con Amor en la Educación Integral de los Niños y Niñas de la Escuela de Quilmo”.

A partir del año 2011, la escuela ha presentado un sostenido incremento de matrícula, la cual inicialmente era de 3 alumnos y actualmente es de 79. Esto nos ha exigido crecer rápidamente en funcionarios e infraestructura, presentando nuevos desafíos en todas las áreas de nuestro quehacer pedagógico. Como consecuencia, esto nos ha permitido entre otros, fomentar el arte, la música, el deporte y ser considerados como ejemplo de Experiencia exitosa en estrategias para la inclusión educativa durante dos años consecutivos a nivel ministerial.

Fomentamos la participación de nuestros estudiantes en innumerables actividades culturales, artísticas, deportivas y salidas pedagógicas, dando realce a la comuna que representamos, entre las que nuestros alumnos destacan en disciplina, presentación personal, actitudes y conocimientos diversos.

Nuestra escuela presenta un alto índice de vulnerabilidad social y de alumnos integrados, entre los que destacan particularidades como TDA, TDH, DIL, DIM, FIL, DEA, TEL, TEA por lo cual, nuestro éxito nos llena de orgullo y nos insta a seguir adelante.

Nuestra misión es generar estrategias diversas para que los niños y niñas de la Escuela de Quilmo, adquieran los conocimientos fundamentales en su formación, que le sean útiles para la vida, basándose en las políticas educacionales propuestas en la reforma educacional, en especial la política de Inclusión, brindando una educación de calidad para que los estudiantes logren desarrollar habilidades, actitudes y valores como la solidaridad, el respeto por las personas y el medio ambiente natural, la honestidad, la tolerancia y la empatía; para su formación integral, creando instancias de participación que permitan descubrir y desarrollar sus potencialidades físicas, afectivas y sociales, de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Contamos con un Equipo del programa de integración escolar completo: fonoaudióloga, psicóloga, kinesióloga, asistente social, terapeuta ocupacional, profesoras especialistas, que atienden las diversas necesidades educativas especiales de nuestros alumnos.



NUESTROS SELLOS



| Sellos | Definición |
|---|--|
| Empatía y Valoración de la Diversidad | Se refiere al conjunto de actividades y actitudes que representan el pensamiento de la comunidad escolar, la cual se fundamenta en el desarrollo de habilidades sociales enfocada hacia los principios de inclusión y participación de todos los niños y niñas sin importar sus particularidades sociales, personales, conductuales y NEE desde un enfoque inclusivo hacia el mundo social y atendiendo a las nuevas propuestas emanadas desde el ministerio de educación. |
| Desarrollo y fomento de las áreas artísticas, Cultural y Deportiva | Trabajo sistematizado y enfocado en el desarrollo de las habilidades artísticas culturales y deportivas mediante actividades, competencias, concursos, salidas a terreno, presentaciones artísticas, talleres, etc., que permitan y potencien el desarrollo integral de todos los niños y niñas de la Escuela de Quilmo. |



DESAFIOS A PARTIR DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES

| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|-----------------------------------|---|--|--|--|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | <p>Aumentar matrícula en un 2%</p> <p>Mantener asistencia sobre 90% promedio general</p> <p>Capacitar a los docentes en Gestión Curricular.</p> <p>Pendiente Asistentes de la Educación</p> | <p>Matrícula a junio 2019/matrícula junio 2020</p> <p>% Asistencia Semestral 2019 v/s % asistencia semestral 2020</p> <p>Nº de docentes capacitados al 2020.</p> | <p>SIGE</p> <p>Informe de Evaluación Satisfacción Capacitación</p> | <p>PME</p> <p>Reglamento Interno</p> <p>PME Plan de Desarrollo Profesional Funcionario Estándares Indicativos de Desempeño</p> |
| <i>Política de Medio Ambiente</i> | <p>El 100% de los niños de la escuela participan de actividades que promuevan el cuidado del medio ambiente</p> <p>Mantener certificación de excelencia</p> | <p>Número de niños que participan de las actividades de promoción y el cuidado del medio ambiente</p> | <p>Planificación</p> <p>Acta de Análisis de Encuestas de satisfacción</p> <p>Reconocimiento de certificación ambiental de excelencia</p> | <p>PEI</p> <p>PME</p> <p>Plan de medio ambiente</p> |
| <i>Política de Cultura</i> | <p>Lograr que el 100 % de nuestros alumnos desarrollen competencias y habilidades vinculadas al quehacer cultural y social de la comuna y de su país.</p> | <p>EL 100 % de los alumnos son reconocidos a nivel comunal y regional por su cultura general, mediante su participación en diferentes eventos culturales y en diferentes modalidades artísticas.</p> | <p>evaluación plan de cultura en acta de consejo de profesores</p> <p>Planificación y evaluación talleres SEP, acta de consejo</p> | <p>Plan de Cultura</p> <p>PME</p> <p>PEI</p> |
| <i>Política de Inclusión</i> | <p>Favorecer la igualdad de oportunidades, fomentando la</p> | <p>número de estudiantes que participan en las</p> | <p>Acta del análisis de pautas de evaluación de</p> | <p>Plan de inclusión</p> |



| | | | | |
|---------------------|---|--|---|--|
| <i>(Diversidad)</i> | <p>participación, la solidaridad, y cooperación entre los estudiantes, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo</p> <p>El 100% de los docentes implementan el plan de formación desarrollando en todos los estudiantes las habilidades y competencias que mejoren sus actitudes y comportamientos</p> | <p>actividades curriculares y extracurriculares del establecimiento durante el 2020.</p> <p>% de docentes que implementan el plan de formación, en el año 2020.</p> <p>% de alumnos que mejoran sus habilidades y competencia a partir del análisis del diagnóstico, en el año 2020.</p> | <p>participación de actividades.</p> <p>Diagnóstico.</p> <p>Análisis y síntesis del diagnóstico.</p> <p>Evaluación de la mejora a partir del diagnóstico.</p> <p>Actas de consejo</p> | <p>Reglamento de convivencia escolar</p> <p>PEI</p> <p>PME</p> <p>Plan de formación</p> <p>Estándares Indicativos de Desempeño</p> |
|---------------------|---|--|---|--|



7. ESCUELA BÁSICA DE LLOLLINCO



La Escuela básica Llollinco, está ubicada en el sector Sur- Oriente de la comuna de Chillán Viejo, inserta en el área rural.

La Escuela funciona con Jornada Escolar Completa, con una matrícula de 14 alumnos en aula multigrado, cuenta Certificación Ambiental a nivel de Excelencia, cuenta con un Circuito Ecológico que evidencia su sello educativo de cuidado, promoción y mantención del medio ambiente rescatando la identidad cultural del entorno e inclusión y atención a la diversidad, la cual es visitada por las escuelas de Chillán Viejo y comunas cercanas.

A partir del año 2016 la Escuela acoge a los estudiantes del Programa de Integración en los Talleres de Equinoterapia, programa que atiende semanalmente a 80 estudiantes de las diferentes escuelas municipales.

El establecimiento para arraigar la cultura desarrolla anualmente actividades tradicionales como la Fiesta del Conejo.





NUESTROS SELLOS

| | |
|--|--|
| “Encauzada en el cuidado, promoción y mantención del medio ambiente rescatando la identidad cultural del entorno” | La inserción de valores que ayuden a mantener, cuidar promover al medio ambiente dentro de su formación integral y valórica. |
| “Inclusión y atención a la diversidad” | Fomentar una educación y formación integral a todos nuestros estudiantes siendo equitativo. |
| “Formación Integral” | Brindar una educación integral con el fin de formar personas con valores y las competencias suficientes para desenvolverse en la vida. |

DESAFIOS A PARTIR DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES

| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|-----------------------------------|--|--|---|---|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | -Fortalecer los procesos de lectoescritura en los y las estudiantes, logrando que el 60% sean lectores. | Número de alumnos lectores 2019/número de alumnos lectores 2020 x 100 | <ul style="list-style-type: none"> - Velocidad Lectora (Conteo palabras leídas por minutos.) | <ul style="list-style-type: none"> - PME |
| | -Mejorar las habilidades cognitivas y comunicativas de nuestros estudiantes a través del uso de material concreto y didáctico en el 80% de las clases. | Número de clases con utilización de material concreto y didáctico 2019/número de clases con utilización de material concreto y didáctico x 100 | <ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones | <ul style="list-style-type: none"> - PME |



| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| <p><i>Política de Medio Ambiente</i></p> | <p>-Fomentar en el 80% comunidad escolar el sentido del cuidado del medio ambiente y reciclaje a través de diferentes actividades.</p> | <p>Actividades medio ambiente 2019/actividades medio ambiente 2020 x 100</p> | <p>Listas de asistencia Fotografías</p> | <p>- PME - Plan de Medioambiente</p> |
| <p><i>Política de Cultura</i></p> | <p>-Participar en el 90% de las actividades surgidas desde la red de cultura a nivel comunal. Aumentar en un 50% las visitas a lugares históricos o museos en las salidas pedagógicas para conocer personajes emblemáticos de la región.</p> | <p>Número de actividades comunales cultura/número de actividades participación de la escuela x 100 Número de visitas 2019/número de visitas 2020 x 100</p> | <p>- Lista de asistencia - Fotografías - Asistencia a salidas pedagógicas</p> | <p>PLAN DE CULTURA</p> |
| | <p>-Potenciar en un 50% el taller de Equinoterapia mediante estrategias</p> | <p>Número de estrategias pedagógicas que contribuyan al desarrollo cognitivo y motriz</p> | <p>- Lista de Asistencia</p> | <p>- PIE - PLAN DE INCLUSIÓN</p> |



| | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|--------------------------------------|
| <p><i>Política de Inclusión (Diversidad)</i></p> | <p>pedagógicas que contribuyan al desarrollo cognitivo y motriz de los estudiantes.</p> <p>-Fomentar en el 100% de la comunidad educativa una conciencia de inclusión a través de charlas y talleres.</p> | <p>de los estudiantes 2019/ Número de estrategias pedagógicas que contribuyan al desarrollo cognitivo y motriz de los estudiantes 2020 x 100</p> <p>Número de apoderados participantes en las Charlas.</p> | <p>- Registro libro PIE</p> | <p>- PIE - Plan de Inclusión</p> |
|--|---|--|-----------------------------|--------------------------------------|



ANALISIS FODA DE JARDINES INFANTILES

El presente análisis da a conocer las principales Fortalezas, Debilidad, Oportunidades y Amenazas detectadas por los equipos de los Jardines Infantiles, con la finalidad de establecer un diagnóstico que permite visualizar potencialidades y brechas de mejoras.

| Fortaleza | Debilidades |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Dotación acorde a matrícula de cada establecimiento. • Equipos colaborativos y cohesionados. • Materiales didácticos existentes. • Validación de los establecimientos a nivel interno y externo. | <ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes sistemas de calefacción. • Deficiente infraestructura para responder a la normativa vigente. • Exceso de licencias médicas del personal. • Baja matrícula. • Baja de asistencia de los niños. |

| Oportunidades | Amenazas |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos con redes de apoyo activas. • Apoyo técnico JUNJI. • Incorporación a fondos FAEP - MINEDUC • Convenios con instituciones externas e internas | <ul style="list-style-type: none"> • Familias altamente vulnerables • Falta de seguridad vial • Oferta educativa externa • Baja natalidad • Burocracia frente a obtención de reconocimiento oficial |



1.JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUARDO FREI

El Jardín Infantil y Sala Cuna Eduardo Frei, se encuentra ubicado en la Comuna de Chillán Viejo, en avenida Reino de Chile N°3, Villa Eduardo Frei. Este Jardín y Sala Cuna es una entidad Municipal que comenzó a funcionar en agosto del año 2009, que imparte una Educación desde los 84 días hasta los 3 años 11, propiciando una Educación de calidad, basada en los principios de la Educación Parvularia y considerando los objetivos de aprendizajes de las Bases Curriculares.

El Personal que aquí labora, es altamente calificado y con verdadero compromiso en relación a sus funciones, entregando de esta manera afecto, dedicación y respeto a nuestros niños(as) y a cada una de las diversas familias.

El Establecimiento tiene una capacidad para 156 niños y niñas, divididos en 6 niveles, 3 niveles de sala cuna y 3 niveles medio Con 1 Directora a cargo, 6 Educadoras, 13 técnicos de párvulos, 2 Auxiliar de servicios menores, 4 manipuladoras de Empresa externa (COAN).

Este año 2019 se ha visto reflejada una baja matrícula en todos los niveles, pero considerablemente muy notable la baja de lactantes, se han realizado puerta a puerta, afiches y a pesar de todo no ha aumentado por lo que sería bueno considerar un cambio de convenio y eliminar un nivel sala cuna y considerar la actualización del manual de transferencia, donde se puede contar con una Educadora para 40 lactantes.

Así de esta manera se podría solucionar la problemática en relación a la subvención, obtener más recursos y optar a mayor implementación.





NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN

| Misión | Visión |
|---|---|
| Como Jardín Infantil y Sala Cuna tenemos como Misión propiciar conocimientos y vivencias en los niños y niñas en relación a la plástica, la música y el baile como experiencias significativas para su aprendizaje. | Que nuestro establecimiento sea reconocido a nivel comunal como Jardín de Arte. |

DESAFIOS A PARTIR DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES

| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|-----------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | Alcanzar matrícula sobre el un 90% | Matrícula 2019/matrícula 2020 x 100 | Registro de matrícula | Evaluación Periódica |
| | Mejorar asistencia sobre un 75% | Asistencia 2019 / asistencia 2020 x 100 | Asistencia Diaria | Evaluación Periódica |
| | Monitorear con el fin de mejorar las prácticas de inasistencias reiterativas de algunas funcionarias en el 100% de los casos. | Asistencia Diaria funcionarias 2019 / asistencia diaria funcionaras 2020 x 100 | Libro de registro firmas funcionarias Sistema biométrico | Evaluación Periódica |
| | Incorporar talleres de Arte para los niños y | Actividades 2019 / actividades 2020 x 100 | Talleres | Proyecto educativo Planificaciones |



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | niñas en el 50% de las actividades | | Números Artísticos | |
| <i>Política de Medio Ambiente</i> | <p>Capacitar al 100% el personal en Ahorro energético, y sustentabilidad.</p> <p>Aumentar en un 20% experiencias educativas en cuidado del medio Ambiente</p> | <p>Número de Asistencia CAUE</p> <p>Experiencias medio ambiente 2019/experiencias medio ambiente 2020 x 100</p> | <p>Reuniones con el personal, tomando acuerdos en equipo.</p> <p>Cronogramas Semanales</p> <p>Celebraciones de fechas alusivas</p> | <p>Plan de Medio ambiente</p> <p>Planificaciones mensuales</p> |
| <i>Política de Cultura</i> | <p>Instalar en el 50% planificaciones objetivas en relación a temáticas culturales.</p> <p>Realizar 2 Salidas Educativas culturales en terreno</p> | <p>Planificaciones con temas culturales 2019/planificaciones con temas culturales 2020 x 100</p> <p>Número de salidas culturales 2019 v/s número de salidas culturales 2020</p> | <p>Salidas a terreno</p> <p>Experiencias en el aula</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Autorización salidas</p> | <p>Planificaciones Cronograma</p> <p>Planificaciones Cronograma</p> |
| <i>Política de Inclusión (Diversidad)</i> | <p>Considerar espacios de diálogos sensibilizando al 100% del equipo en el tema de la inclusión.</p> <p>Incorporación de familias</p> | <p>Número de funcionaras capacitadas 2019/ número de funcionarias capacitadas 2020 x 100</p> | <p>Planilla de asistencia</p> <p>CAUE</p> <p>Registro fotográfico</p> | <p>Planificaciones Cronograma</p> <p>Planificación Cronograma</p> |



| | | | | |
|--|---|---|--|--------------------------|
| | emigrantes a nuestra unidad Educativa. | Matrícula niños y niñas emigrantes 2020 | Planilla de asistencia a las familias. | |
| | Realizar Muestra intercultural con familias, niños y niñas, personal. | Muestra realizada 2020 | Nómina de asistencia fotografías | Planificación Cronograma |

2. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA HAPPY DAY



Jardín Infantil y Sala Cuna Happy Day atiende a 104 niños y niñas, favoreciendo de preferencia a las familias cuyas madres están insertadas en el mundo laboral. Está ubicada en Villa Ríos del Sur de nuestra comuna, específicamente en calle 4 poniente 1201. Se atiende Nivel de Sala Cuna Menor, Nivel Cuna Mayor y dos niveles Medios. Las edades de los niños y niñas son desde 84 días hasta 3 años 11 meses.

El equipo de funcionarias está compuesto por 1 Directora, 4 Educadoras de párvulos, 12 Técnicos de Atención de Párvulos y 2 Auxiliares de Servicio.

Este Jardín Infantil y Sala Cuna inició sus actividades en el mes de junio del año 2010, su directora es la señora Marta Ilíc Sánchez.





MISION Y VISION

| Misión | Visión |
|---|--|
| Somos un Jardín Infantil que potencia las fortalezas y valores y promueve la autonomía en nuestros niños y niñas, formando conciencia ecológica en toda la Unidad Educativa | Seremos un Jardín Infantil que promueve en los niños y niñas una formación valórica, social y cognitiva a través de un ambiente seguro y acogedor, formando una conciencia ecológica de amor y respeto por la naturaleza |

DESAFIOS A PARTIR DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES

| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|---|---|---|---------------------------------------|--|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | Lograr un 75% de asistencia durante el año. | Asistencia 2019 / asistencia 2020 x 100 | Asistencia diaria | Firmar compromiso con la familia y mencionar la importancia de cumplir con la asistencia. Aplicar protocolos ante inasistencias. |
| <i>Política de Medio Ambiente</i> | Trabajar dos veces al mes en el invernadero con los niveles medios. | Registro de asistencia. | Registro de asistencia y fotográfico. | Planificar medio ambiente de acuerdo a BCEP. |
| <i>Política de Cultura</i> | Capacitar al personal y familias a través de las CAUE y Talleres el tema de la inclusión. | Registro de asistencia. | Registro de asistencia y fotográfico. | Gestionar con profesionales de educación o JUNJI para desarrollar talleres y CAUE. |
| <i>Política de Inclusión (Diversidad)</i> | Visitar dos centros culturales en el año con los niveles medios. | Registro de asistencia. | Registro de asistencia, fotográfico. | Gestionar autorización del lugar, niños/as y locomoción. |



3. SALA CUNA RÍOS DEL SUR

La sala cuna Ríos del Sur abre sus puertas para recibir a los niños y niñas de la comuna de Chillán viejo el 29 de febrero del año 2008 en Huambalí 1201 villa Ríos del Sur.

La creación de este establecimiento surge de la voluntad de los Vecinos de la villa ,ya que dentro de este sector no había jardines ni salas cunas para la villa que llevaba 5 años de ser entregadas, por lo que se accedió a modificar la sede comunitaria que aún no era utilizada para construir una sala cuna para niños y niñas menores de 2 años con capacidad para 20 cupos, su modificación se realizó especialmente para atender eficazmente las necesidades educativas de este grupo de niños y niñas.

Don Julio San Marín Chandía Alcalde en ese entonces accedió y dio la posibilidad que este espacio sea ocupado por este proyecto dando así cumplimiento al programa de la presidenta de la República Señora Michelle Bachelet Jeria, de crear salas cunas para que los niños y niñas y así reciban la atención, estimulación, alimentación y educación gratuita desde los 3 meses de edad, con personal especializado y capacitado, de modo que las madres puedan insertarse al mundo laboral mejorando su calidad de vida familiar. El financiamiento del Establecimiento es con aportes de la JUNJI, a través del sistema Vía Transferencia de Fondos a Terceros.

Este establecimiento, cuenta con personal docente completo e idóneo, 1 Educadora Directora 4 técnicos en Educación parvularia, 1 auxiliar de servicios menores, 1 manipuladora de alimentos.





NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN

| MISIÓN | VISIÓN |
|---|--|
| Proporcionar una educación de calidad a los niños y niñas, entre ochenta y cuatro días y dos años. Defender los derechos de la infancia permitiendo la participación activa de la familia y comunidad, contribuyendo a la inserción laboral de las madres, a la vez destacarnos como sala Cuna PRO- LACTANCIA MATERNA | Convertirnos en una Sala Cuna de excelencia a nivel comunal con base en la formación de ciudadanos consientes y respetuosos, comprometidos con la primera infancia, creando ambientes positivos y bien tratantes |
| Sello Educativo | |
| Sala Cuna con ambientes bien tratantes trabajando diferentes estrategias en valor el ejercicio de la buena convivencia entre niños y niñas. | |

DESAFIOS A PARTIR DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES

| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|-----------------------------------|--|---|--|--|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | Aumentar experiencias educativas innovadoras curriculares JUNJI en un 66% | Experiencias educativas innovadoras 2019/ Experiencias Educativas Innovadoras 2020 x 100 | Planificación juegos de rincones o áreas Planificación juego libre. | Evaluación Periódica Evaluación autentica |
| | Mantener vinculación de actividades de articulación con los jardines para la continuidad niveles medios, Happy day, los naranjos en un 60% | Actividades de articulación 2019/ Actividades de articulación 2020 x 100 | Registro fotográfico | Cronograma Efemérides |



| | | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|---|
| | Aumentar trabajo participativo con las familias y redes de apoyo (PEI- Plan de seguridad) en un 33% | Trabajo participativo de las familias y redes de apoyo 2020/ Trabajo participativo de las familias y redes de apoyo 2019 x 100 | Encuestas a familias usuarios Simulacros participativo | Proyecto educativo Pauta de evaluación Plan de seguridad |
| <i>Política de Medio Ambiente</i> | Aumentar interés del personal técnico en cuidado del medio ambiente en un 50% | Interés del personal técnico en cuidados del medio ambiente 2019/Interés del personal técnico en cuidados del medio ambiente 2020 x 100 | Comunidad educativa instituciones | Registro de asistencia |
| | Aumentar períodos de experiencias educativas en cuidado del medio ambiente en un 20% Mantener vigente a la encargada del medio ambiente 10% | Períodos de experiencias educativas en cuidados del medio ambiente 2019/Períodos de experiencias educativas en cuidados del medio ambiente 2020 x 100 | Cronogramas semanales | Plan cuidado medio ambiente |
| | Mantener las acciones cuidado medio ambiente (huerta-áreas verdes) en un 33% | Acciones medio ambiente 2019/Acciones medio ambiente 2020 x 100 | Registro fotográfico Registro de firmas | Plan cuidado medio ambiente |
| <i>Política de Cultura</i> | Mantener experiencias interculturales aula con los niños (as) desde la primera infancia (Medio cultural) en 83% | Experiencias interculturales 2019/Experiencias interculturales 2020 x 100 | Planificación pedagógica | Plan acción buen trato |
| | Aumentar frecuencia de visitas a lugares significativos de nuestro | Frecuencia de visitas 2019/ | Registro fotográfico | Plan Anual |



| | sector por los niños(as) (jardines, almacén, cesfam) en 50% | Frecuencia de visitas 2020 x 100 | Autorización salidas | |
|---|--|--|---------------------------------|---|
| <i>Política de Inclusión (Diversidad)</i> | Mantener apoyo del CESFAM Michelle Bachelet (Chile Crece contigo en un 100% | Inscripciones 2019 /Inscripciones 2020 x 100 | -Proyecto educativo fotografías | Plan Anual |
| | Cobertura a familias emigrantes o pertenecientes a pueblos originarios en un 100% | Inscripciones 2019 v/s Incripciones 2020 | -Plataforma SIM matrícula JUNJI | Plataforma sim matrícula JUNJI |
| | Prioridad madres estudiantes, migrantes ,con enfermedades relevantes(discapacidad) y menores de 18 años 100% | Inscripciones 2019 v/s Incripciones 2020 | Ficha de inscripción | Registro de matrícula Certificados |



4. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA RUCAPEQUÉN

La Sala Cuna Jardín Infantil Rucapequén abre sus puertas en el primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se adjudica como proyecto a nivel nacional de construcciones de salas cunas y jardines infantiles, la localidad se vio beneficiada por la aprobación de este proyecto; por lo cual en el año 2007 comenzó la primera etapa de la construcción, inaugurándose así el 29 de Mayo del año 2008 en un terreno eriazos donado por Don Luis Jofré a la Municipalidad de Chillán Viejo como propiedad singularizada a título legal y gratuito, ubicado en calle Las Azucenas sin número.

La sala cuna fue pensada para constituirse como un aporte real a las familias de Rucapequén, y entre los objetivos que motivaron su construcción se encuentra el poder ser un apoyo para las madres que trabajan dentro o fuera de la comunidad.

La matrícula inicial fue de 1 lactante en la modalidad de Sala Cuna, y a día de hoy entre los servicios ofrecidos por el establecimiento se encuentran el funcionamiento gratuito para las familias, jornada escolar completa de 8:30 a 16:30 hrs. y alimentación saludable (desayuno, almuerzo y onces), contribuyendo así a la comunidad en el cuidado de los niños y niñas desde 84 días de nacido hasta 4 años según lo establecido por la nueva ley de ingreso ; contando con el desempeño de 1 Educadora de Párvulos, 4 técnicos en Educación Parvularia, 1 Auxiliar de servicios menores, y 2 manipuladoras de alimentos, que han otorgado un sello de compromiso y responsabilidad en el cuidado de las niñas y niños y el apoyo a las familias y a la comunidad de Rucapequén.

Al día de hoy se han atendido a aproximadamente 300 niñas y niños, y entre los cambios más significativos que han contribuido con el crecimiento de la Sala Cuna se encuentran la ampliación del recinto, añadiendo Jardín Infantil; y la adquisición de mobiliario, materiales y juegos infantiles que pueden ser disfrutados por los infantes en sus actividades.

El funcionamiento de nuestra Sala Cuna no ha estado exenta de dificultades, y con el paso del tiempo desde su creación ha pasado por diversos procesos de cambio e innovación, debido a la baja natalidad sostenida desde el año 2008 y al no cumplir con la matrícula requerida se modifica el convenio de matrícula con fecha 08 de marzo de 2011 , de acuerdo con la resolución de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de bajar la capacidad de párvulos : de 20 niñas y niños en Sala Cuna se reduce a 14, y de 32 en Nivel Medio se reduce a 24 niños y niñas.

Una vez completado su proceso de formación inicial en los niveles de Sala Cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo, las niñas y niños de la comunidad de Rucapequén continúan su camino hacia el aprendizaje en la Escuela Básica de la localidad, en los niveles de Pre-Kínder y Kínder.





NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN

| Misión | Visión | Sello Educativo |
|---|---|--|
| Es entregar educación integral orientada bajo las bases curriculares de Educación Parvularia a niños/as entre los 90 días hasta los 4 años del Sector de Rucapequén comuna de Chillan Viejo con espacios e infraestructura adecuada para niños y niñas desarrollando sí un crecimiento integral, incorporando habilidades de buen trato (Humor, alegría-Juego) respeto por el otro. | Lo que inspira la tarea educativa para los niños(as) de la Sala Cuna Jardín Infantil Rucapequén es entregar herramientas para continuar su ciclo Educativo en los niveles de Enseñanza Pre-Básica, observando niños (as) creativos y autónomos. | Promover un clima de interacciones positivas en niños (as), familia y comunidad. |

DESAFIOS A PARTIR DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES

| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|-----------------------------------|---|---|--|-------------------------|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | Aumentar experiencias educativas innovadoras curriculares JUNJI en un 66% | Experiencias educativas innovadoras 2019/ Experiencias Educativas Innovadoras 2020 x 100 | Planificación juegos de rincones o áreas Planificación juego heurístico | Evaluación Periódica |
| | Mantener vinculación de actividades de articulación con la Escuela Rucapequén en un 60% | Actividades de articulación 2019/ Actividades de articulación 2020 x 100 | Registro fotográfico | Cronograma Efemérides |



| | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|--|
| | Aumentar trabajo participativo con las familias y redes de apoyo (PEI-Plan de seguridad) en un 33% | Trabajo participativo de las familias y redes de apoyo 2020/ Trabajo participativo de las familias y redes de apoyo 2019 x 100 | Encuestas a familias usuarios Simulacros participativo | Proyecto educativo Pauta de evaluación de Plan de seguridad |
| <i>Política de Medio Ambiente</i> | Aumentar interés del personal técnico en cuidado del medio ambiente en un 50% | Interés del personal técnico en cuidados del medio ambiente 2019/Interés del personal técnico en cuidados del medio ambiente 2020 x 100 | Comunidad educativa instituciones | Registro de asistencia |
| | Aumentar períodos de experiencias educativas en cuidado del medio ambiente en un 20% | Períodos de experiencias educativas en cuidados del medio ambiente 2019/Períodos de experiencias educativas en cuidados del medio ambiente 2020 x 100 | Cronogramas semanales | Plan cuidado medio ambiente |
| | Mantener las acciones cuidado medio ambiente (huerta-áreas verdes) en un 33% | Acciones medio ambiente 2019/Acciones medio ambiente 2020 x 100 | Registro fotográfico Registro de firmas | Plan cuidado medio ambiente |
| <i>Política de Cultura</i> | Mantener experiencias interculturales aula con los niños (as) desde la primera infancia (Medio cultural) en 83% | Experiencias interculturales 2019/Experiencias interculturales 2020 x 100 | Planificación pedagógica | Plan acción buen trato |
| | Aumentar frecuencia de visitas a lugares significativos de | Frecuencia de visitas 2019/ | Registro fotográfico | Plan Anual |



| | | | | |
|---|---|--|-----------------------------|----------------------------|
| | nuestro sector por los niños(as) (Escuela, almacén, iglesia, estación de tren) en 50% | Frecuencia de visitas 2020 x 100 | Autorización salidas | |
| <i>Política de Inclusión (Diversidad)</i> | Mantener apoyo pedagógico Fono audiológico en un 100% | Inscripciones 2019 /Inscripciones 2020 x 100 | -Proyecto educativo | Plan Anual |
| | Cobertura a familias emigrantes o pertenecientes a pueblos originarios en un 100% | Inscripciones 2019 v/s Inscripciones 2020 | -Plataforma matrícula JUNJI | Plataforma matrícula JUNJI |
| | Prioridad madres estudiantes menores de 18 años 100% | Inscripciones 2019 v/s Inscripciones 2020 | Ficha de inscripción | Registro de matrícula |



5. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LAS MANITOS



El Jardín Infantil y Sala Cuna “Las manitos”, se ubica en la villa Santa Rita, pasaje la unión N°10, de la comuna de Chillan Viejo.

En sus comienzos, esta construcción formaba parte de una Sede Social, la que, por necesidad de las familias y comunidad, en el año 1990, se convierte en una guardería infantil, posteriormente y debido al interés y necesidad de la población, con el apoyo de los dirigentes del sector, es reconstruido y ampliado con recursos estatales mediante el programa, “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda en conjunto con JUNJI, ejecutado por el Municipio de la Comuna.

Una vez reconstruido el nuevo edificio, abre sus puertas al servicio de la comunidad el día 12 de agosto del año 2009, transformándose en la cuarta, Sala Cuna Vía Transferencia de Fondos de JUNJI, de la Comuna de Chillan Viejo

Fue inaugurado oficialmente el 20 de agosto de 2009, en presencia de autoridades institucionales y locales como, la ex Presidenta Sra. Michelle Bachelet. El Gobernador Provincial Ignacio Marín y el Alcalde de la comuna Sr. Felipe Aylwin, entre otros.

Desde entonces el Jardín Infantil y Sala Cuna “Las Manitos”, a cargo de la Directora Sra. Leslie Vejar Cisternas, cuenta con una Educadora de Párvulos, cuatro técnicos en Educación de Párvulos, una auxiliar de servicios menores y dos manipuladoras del servicio de alimentación, haciendo un total de ocho funcionarias municipales y dos de la empresa concesionaria de alimentos que forman parte del equipo de trabajo de la institución.

El jardín Infantil y Sala Cuna cuenta con una capacidad total de 44 niños y niñas, divididos en dos grupos, sala cuna y nivel medio, ambos heterogéneos, imparte atención gratuita y de equidad, con jornada completa y servicio de alimentación idóneo desde los 3 meses hasta los 3 años 11 meses.

Actualmente cuenta con una matrícula total de 39 niños(as)

- ✓ Sala Cuna Heterogénea con una matrícula de 15 niños(as)
- ✓ Nivel Medio Heterogéneo con una matrícula de 24 niños (as)



NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN

| Misión | Visión |
|---|--|
| <p>Brindar una Educación inicial Integral y de calidad desde los primeros años de vida con un profundo compromiso de proteger y formar en valores, con el fin de lograr aprendizajes significativos, adquisición de habilidades y actitudes positivas, en ambientes bien tratantes, afectivos en igualdad de oportunidades.</p> | <p>Ser Reconocido por la comunidad, como una unidad educativa, de Formación en valores, que permite el Desarrollando y crecimiento personal, emocional y social, con el propósito de contribuir positivamente en una sociedad inclusiva.</p> |

DESAFIOS A PARTIR DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES

| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|-----------------------------------|---|---|---------------------------------------|--|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | Mantener matrícula en un 80% | Matricula julio 2020/ matricula junio 2019 x100% | DISPTICOS CON INFORMACION | PEI MISION VISION SELLO |
| | Aumentar asistencia sobre el 75% | Asistencia junio 2020/ asistencia junio 2019x 100% | REGISTRO DE REUNIONES DE APODERADOS | PLANIFICACIÓN CRONOGRAMAS REGISTRO DE BUEN TRATO REGISTRO DE CONVIVENCIA FOTOGRAFIAS |
| | Disminución en un 10% de accidentabilidad | accidentes julio 2020/ accidentes julio 2019 x100% | REGISTRO LIBRO DE CAUE | |
| | Promover en un 50% estilos de vida saludable el cuidado de la alimentación, y salud bucal | acciones julio 2020/ acciones julio 2019 x 100% | REGISTRO CUADERNO DE REUNIONES DE CAA | |
| | Promover un aumento del 10% en el bienestar laboral y las relaciones | | | |



| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| | <p>basadas en el respeto del equipo de trabajo</p> <p>Aumentar en un 10% el desarrollo procesos educativos de calidad, en la formación de valores y el desarrollo de habilidades en igualdad de oportunidades</p> | <p>acciones julio 2020 / julio 2019 x 100%</p> <p>acciones a julio 2020 / julio 2019 x 100%</p> | | |
| <i>Política de Medio Ambiente</i> | Implementar un 40% de acciones que, permitan la toma de conciencia en el cuidado del medio. | acciones a julio 2020/ julio 2019 x 100 | Cronogramas Dípticos informativos. Talleres Registro fotográfico Efemérides | PLANIFICACION |
| <i>Política de Cultura</i> | implementar en un 30% acciones que permitan la educación y la preservación de la identidad y el patrimonio cultural local | Acciones 2020/ acciones 2019 x 100 | Cronograma Evaluación Registro fotográfico | Planificación |
| <i>Política de Inclusión (Diversidad)</i> | Incorporar en un 30% a la familia en los procesos pedagógicos , valorando las diversidad social y cultural otorgando igualdad de oportunidades | Logro julio 2020/ julio 2019 x 100 | Reuniones Entrevistas Registro fotográfico | Calendarización Cuaderno de reunión y buen trato |



6. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PADRE HURTADO



El Jardín Infantil y Sala Cuna Padre Hurtado fue fundado en octubre del año 2001, administrado por DIDECO, con la cooperación en sus inicios de las Educadoras de los establecimientos Municipalizados de la Comuna, para iniciar su atención, con una capacidad de 96 párvulos distribuidos en los niveles medios y primer nivel de transición. Luego el año 2002 fue administrado por la sociedad protectora de la infancia, para pasar definitivamente el año 2003 a la administración Municipal dependiendo del Departamento de Educación, ampliando su superficie y cobertura para 20 lactantes en el mes de agosto, en su nueva Sala Cuna atendiendo un total de 116 párvulos. En el año 2008 se amplía la cobertura para una Sala Cuna Menor sumando 20 lactantes a su atención, Para el año 2010 ya no se atiende a los párvulos en el primer nivel de transición, finalmente quedando con una capacidad de 100 niños y niñas.





NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN

| MISION | VISION |
|---|---|
| <p>Brindar una educación inicial de calidad a niños y niñas, preferentemente a niños menores de cuatro años que viven en condiciones de vulnerabilidad en la villa Padre Hurtado y alrededores, a modo de garantizar su desarrollo e igualdad de oportunidades, velando por su bienestar integral e incorporando a sus aprendizajes el respeto por una vida sana.</p> | <p>Que al 2022 la sala cuna y jardín infantil Padre Hurtado se identifique por potenciar el bienestar integral de los niños y niñas, la igualdad de oportunidades y la valoración por los estilos de vida saludable a su proceso educativo.</p> |



DESAFIOS A PARTIR DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES

| Política | Desafío/Meta | Indicador de cumplimiento | Medio de Verificación | Instrumentos de Gestión |
|---|--|--|--|------------------------------------|
| <i>Política Gestión Educativa</i> | Mantener matrícula por sobre el 90% de la capacidad del Jardín Infantil y Sala Cuna. Mantener asistencia promedio por sobre el 75%. | Matricula mes actual v/s matrícula mes anterior % de asistencia Mes actual v/s % de asistencia Mes anterior | Planilla de asistencia diaria Y RTD | Registro de visitas domiciliarias. |
| <i>Política de Medio Ambiente</i> | Realizar 2 experiencias de intervención a la comunidad, en relación a la política de medio ambiente. | Número de experiencias programadas | Invitaciones a la comunidad. Registro audiovisual Reunión de comunidades de aprendizaje. | Plan de gestión anual. |
| <i>Política de Cultura</i> | Realizar 2 experiencias de impacto a la comunidad que permitan potenciar el desarrollo cultural en las diferentes expresiones. | Número de experiencias programadas | Invitaciones a la comunidad. Registro audiovisual Reunión de comunidades | Plan de gestión anual. |
| <i>Política de Inclusión (Diversidad)</i> | Realizar 2 experiencias con enfoque de inclusión. | Número de experiencias Programadas. | Registro audiovisual Reunión de comunidades. | Plan de gestión anual. |



IV. ANÁLISIS FODA EQUIPO GESTIÓN DAEM

FORTALEZAS

- Políticas Educativas
- Existencia de transporte escolar
- Convenios de colaboración con instituciones de educación superior
- Presencia Programa PIE instalados en las escuelas y liceos en todos los niveles de enseñanza.
- Asignación de trabajo colaborativo
- Niveles de comunicación fluidos
- Existencia de programa de equinoterapia, centro y profesionales certificados.
- Multiplicidad de talleres que responden a habilidad y talento de niños y niñas que favorecen la participación de la comunidad escolar.
- Existencia de talleres de alto rendimiento (tenis de mesa, ciclismo y coro)
- Difusión en redes sociales
- Seminarios Convivencia Escolar
- Procesos internos de adquisiciones e inventarios mejorados
- Nivel de efectividad de Programas en establecimientos
- Fortalecimiento de equipo de mantención
- Existencia de redes interna (Cultura/Medio Ambiente)
- Coordinación de Roles del Equipo DAEM
- Equipo comprometido
- Reglamento interno actualizado

OPORTUNIDADES

- Fondos FAEP
- Asesorías ministeriales, financiera y técnicas
- Redes de apoyo internas y externas
- Fondos concursables PMU, FDNR
- Instalación de la Región de Ñuble
- Políticas Ministeriales
- Comisión de Educación comprometida
- Ciudadanos de la comunidad de Chillan Viejo con acceso a internet
- Alto nivel de vulnerabilidad en la comuna favoreciendo así la llegada de recursos

DEBILIDADES

- Recursos financieros escasos para cubrir la alta demanda de necesidades
- Centro de Equinoterapia con funcionamiento limitado por el clima y falta de techo
- Multiplicidad de funciones para equipo escuelas rurales
- Sistema eléctrico deficiente
- Baja matrícula y baja asistencia promedio comunal (EPJA)
- Falta articulación entre Jardines Infantiles y Escuelas –Liceos.
- Falta seguimiento y monitoreo efectivo para mejorar resultados de aprendizaje.

AMENAZAS

- No contar con autonomía en la elaboración de contrato de suministro
- Paro docente y Jardines Infantiles
- Manual de uso de recursos modificado constantemente
- Excesiva carga administrativa para cumplir con las exigencias de la normativa vigente.
- Exceso de licencias médicas
- Oferta educativa de colegios particulares subvencionados
- Desmunicipalización
- Procesos financieros, administrativos y contables deficientes y limitados por plataforma CRECIC.



EVALUACIÓN PADEM 2018 - 2019

| POLÍTICAS | DESAFÍOS 2018 - 2019 | EVALUACIÓN 2018 - 2019 |
|---------------------------------|---|--|
| PARTICIPACIÓN | Aumentar niveles de participación de las organizaciones internas en un 20% | Todos los establecimientos, con las organizaciones funcionando. Se crea una nueva organización de los asistentes de la educación. (Que incluye profesionales). |
| PROTECCIÓN A LA INFANCIA | Aumentar la calidad del servicio de los 6 jardines infantiles y salas cunas de la comuna, en un 5% | Para ello se aplicó encuesta de satisfacción a una muestra de 54 padres y apoderados para conocer su percepción con respecto al servicio prestado por los jardines infantiles y salas cuna VTF, siendo los resultados favorables. Además, Para responder a este indicador, los jardines infantiles y salas cunas están trabajando en la obtención del reconocimiento oficial, por lo que ellos cuentan con requerimientos como la elaboración del reglamento interno, manual de convivencia, plan integral de seguridad y protocolos de actuación, entre otros. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Mantener la baja tasa de denuncias en SUPEREDUC relacionadas a la convivencia escolar. | Durante el periodo se realizó solo una denuncia formal a la superintendencia de Educación por supuesta discriminación a un estudiante de 7º Básico de la escuela de Quilmo. Al aplicar proceso de Mediación Escolar, la SUPEREDUC no constató la existencia de discriminación del establecimiento hacia el estudiante, cerrando el caso |
| GESTIÓN EDUCATIVA | Aumentar los Puntajes SIMCE comunal un 2%. Aumentar oferta educativa en escuela de Quilmo en un curso más. | Se instala el 8º año básico, pero se debe aplicar la ley N° 20.370, es decir, el establecimiento sólo podrá contar hasta 6 año básico. |
| | | Informe resultados financieros |



| | | |
|----------------------------|--|---|
| GESTIÓN DE PERSONAS | Aumentar en un 15% el funcionamiento financiero, técnico y administrativo de los diferentes departamentos DAEM en atención a la dinámica interna. | Modelo de Gestión financiera Pautas de evaluación de desempeño de Área de Finanzas. Elaboración Plan de gestión Finanzas Disminución de tiempo en cancelación a proveedores. |
| CALIDAD | Mejorar infraestructura de escuelas, liceos y jardines en un 5%. Disminuir errores financieros contables en un 50%. Ampliar cobertura de traslado de alumnos y alumnas por servicio externo en un 20%. | Se realizó diagnóstico en todos los centros educativos. Luego de eso se realizaron mejoras de las dependencias de las escuelas y jardines infantiles. Si bien se mejoraron bastante los procesos, sobre todo en el área de adquisiciones, se debe seguir trabajando en mejorar aún más los procesos financiero contables. Se amplía cobertura de traslado por servicio externo aumentando recorridos en todas las unidades educativas más de un 30% |
| MEDIO AMBIENTE | Aumentar áreas verdes en las escuelas, liceos y jardines infantiles en 2 de los 11 establecimientos restantes. Aumentar las acciones desde las escuelas y jardines relacionadas con medio ambiente un 20% Recreación. | Se mejoraron y crearon áreas verdes en Nebuco y Rucapequén con fondos FAEP 2018. Se cuenta con Red de medioambiente conformada celebración día de la tierra con disfraces con material reciclado, y payadores proyecto de reciclado de aguas servidas en Nebuco (proyecto de INACAP) |
| | Mejorar infraestructura de TALLER DE EQUINOTERAPIA | Si bien se ha avanzado en presentar el proyecto en su totalidad, existe situación pendiente, en espera de respuesta de MIDESO. |



| | | |
|------------------|---|--|
| INCLUSIÓN | situado en Escuela de Lollinco en un 40%. Actualizar la política de inclusión. | Se está trabajando en la bajada de la política de inclusión a nivel de equipos de escuelas y coordinadoras, quedando pendiente la bajada a los padres y apoderados. |
| CULTURA | Aumentar participación de nuestras niñas y niños en actividades artísticas y culturales en el 100% de las escuelas, liceos y jardines infantiles. | Se desarrolla el Primer Festival de la Voz Escolar de la Educación Pública de Chillán Viejo. Participan todos los establecimientos. Se crea el Plan Comunal de Cultura, con encargados de cada establecimiento más el encargado comunal. Se crean talleres de Interculturalidad en dos establecimientos. |



DESAFÍOS EQUIPO GESTIÓN DAEM 2020 (PLAN DE GESTIÓN)

| POLITICA | META | OBJETIVO | ACTIVIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | RESPONSABLE/RECURSOS | MEDIOS DE VERIFICACION |
|--------------------------|--|---|--|--|--|---|
| Participación | Potenciar en un 100% a las organizaciones del sistema educativo público: AFE, AFADEP, unión de centros de padres, centros de alumnos/as, colegio de profesores | Organizar, planificar, y ejecutar acciones en beneficio de las organizaciones, como: Seminarios, debates, encuestas de satisfacción, ferias, etc. | Plan de Trabajo con las organizaciones, que incluya Seminarios, debates, conversatorios, encuestas, etc. | Mayo y agosto | Directora DAEM Encargado Convivencia Escolar | Plan de Trabajo Fotos |
| | Participar activamente en un 100% de los encuentros de la Mesa de Género y Equidad del Municipio | Asistir y participar activa en eventos y reuniones de trabajo | Conformar Mesa de Género municipal Participar de eventos organizados por la mesa | Todo el año según se indique | Directora DAEM | Asistencia a reuniones y eventos Fotos |
| Gestión Educativa | Mantener la asistencia promedio comunal en un 90% | Mejorar % de asistencia comunal en las unidades educativas con una asistencia menor al | Crear plan de asistencia Incentivar a los estudiantes con incentivos concretos por semestre | 1º semestre 2020 1º y 2º Semestre | Encargado Extraescolar Encargado Extraescolar | Lista de asistencia Plan elaborado |
| | Lograr que el 50% de los | Implementar la Red | Crear Red Comunal de | Abril de 2020 | Directora DAEM | Lista de Asistencia |



| | | | | | | |
|-----------------------|---|--|---|--|--|--|
| | <p>Jardines Infantiles y Salas cuna realicen procesos de articulación con educación parvularia de Escuelas y Liceos municipales</p> <p>100% de los establecimientos cuentan con Encargado de Redes (cultura, medioambiente, ciencias, extraescolar)</p> | <p>Comunal de Educación Parvularia</p> <p>Planificar y ejecutar Plan de REDES</p> | <p>educación Parvularia</p> <p>Realizar Plan de Articulación de acuerdo a cercanía de establecimiento</p> <p>Realizar actividad conjunta en semana de la educación Parvularia</p> <p>Difusión, y ejecución de cada red.</p> | <p>Mayo de 2020</p> <p>Noviembre de 2020</p> <p>Abril a diciembre, 2020.</p> | <p>Encargado Convivencia Escolar</p> <p>Encargada JUNJI VTF</p> <p>Encargado de cada red</p> | <p>Plan de articulación</p> <p>Fotografías</p> <p>Plan de Trabajo</p> <p>Libro de Actas</p> <p>Asistencia</p> <p>Fotografías</p> |
| <p>Calidad</p> | <p>Mejorar al menos en 2 de los 4 establecimientos el tramo o categoría determinado por la Agencia de Calidad</p> <p>Disminuir retrasos en los procesos administrativos en un 10%</p> | <p>Mejorar los resultados de estandarización de las Unidades Educativas</p> <p>Mejorar plazos en gestión de los procesos en las diferentes</p> | <p>Reactivar las Redes comunales</p> <p>Cargar en la plataforma SUPEREDUC la rendición de Cuentas</p> | <p>Todo el año 2020</p> <p>Cada quincena del mes del año 2020</p> | <p>Jefe UTP</p> <p>Contabilidad Encargado Soporte</p> | <p>Planillas Excel u otros</p> |



| | | | | | | |
|--|---|---|--|---------------------------|---------------------------------------|---|
| | | áreas del departamento de finanzas DAEM | en los plazos establecidos | Todo el año 2020 | Encargado adquisiciones | Decretos y oficios |
| | | | Entregar los respaldos correspondientes por coordinadores o responsable de compras | | | |
| | | | Actualizar carpetas de personal | Cada 3 meses del año 2020 | Encargada Recursos Humanos | Planilla Electrónica y carpetas |
| | | | Actualizar inventario en unidades educativas y DAEM | Cada mes del año 2020 | Encargada Inventario | Planchetas y registro de Visitas |
| | Mejorar procesos internos financiero contables a lo menos en un 10% | Mejorar proceso de Rendición de Cuentas, subsanando observaciones ministeriales | Realizar reuniones de retroalimentación del proceso una vez al mes | Cada mes del año 2020 | Jefe administrativo | Libro de Actas y asistencia |
| | Instalar al 100% Modelo de gestión de calidad | Instalar Modelo de gestión de calidad | Reuniones para su instalación Revisión de perfiles | Enero a diciembre 2020 | Jefe Administrativo Directora DAEM | Libro de Actas Fotos Modificaciones y anexos de contratos |
| | Mantener programas | | | Marzo a diciembre, 2020 | | |



| | | | | | | |
|----------------------------|--|--|--|---|---|--|
| | de colaboración con SALUD COMUNAL | Planificar acciones en conjunto con programa de promoción de la salud, en beneficio de nuestros estudiantes | Difusión y ejecución del plan trienal | | Encargado Extraescolar y de Convivencia Escolar | Plan de Trabajo Libro de Actas Asistencia |
| | Reactivar redes por asignaturas: lenguaje matemáticas inglés, permitiendo con ello mejorar resultados académicos comunales | Conformar cada red con especialistas de cada establecimiento | Implementan el Plan Difunden el Plan Ejecutan y evalúan el Plan | Abril a noviembre 2020 | Jefe Técnico Comunal | Plan de cada Asignatura Libro de Actas Asistencia a las reuniones y encuentros con cada red. |
| | Fortalecer el 100 % de convenios con instituciones de educación superior, Universidades e Institutos Profesionales | Elaborar plan de cada asignatura | Implementan el Plan Difunden y ejecutan el Plan | Abril, junio, Agosto y noviembre del 2020 | Directora DAEM | Asistencia Fotos |
| | | Planificar 2 acciones cada semestre que favorezcan el bienestar físico y psicológico de los niños y niñas de chillan viejo | Planificación de acciones, dos cada semestre. Capacitaciones Visita en terreno a Escuela de Lollinco Otras | | | |
| Convivencia escolar | Implementar Programa de Convivencia Escolar en el 100% de los jardines | Incorporar a las encargadas de convivencia Escolar de los Jardines | Invitar a las encargadas de convivencia Escolar a la Red Comunal de | Abril de 2020 | Encargada JUNJI VTF | Lista asistencia |



| | | | | | | |
|------------------|---|---|--|---|---|--|
| | <p>Infantiles y Salas Cunas</p> <p>Mantener índices de denuncias por BULLIYNG y otras en menos de 3 comunalmen te</p> | <p>Infantiles y Salas Cunas a la Red Comunal de Convivencia Escolar</p> <p>Mantener mesas de diálogo con redes de apoyo</p> | <p>Convivencia Escolar</p> <p>Capacitar a Encargadas en PNCE</p> <p>Realizar Seminario de Convivencia Escolar</p> <p>Conformar redes de apoyo activas frente al BULLIYNG</p> | <p>Abril de 2020</p> <p>1º Semestre 2020</p> <p>Todo el año escolar</p> | <p>Encargado Convivencia Escolar</p> <p>Encargado Convivencia Escolar</p> <p>Encargado de convivencia escolar</p> | <p>Lista Asistencia</p> <p>Realización Seminario.</p> <p>Denuncias en DAEM</p> |
| Inclusión | <p>Lograr al menos un convenio con empresa que acoja a estudiantes con necesidades educativas especiales (N.E.E).</p> <p>El 100% de los consejos escolares participa en caravana de la diversidad y convivencia escolar</p> | <p>Buscar convenios con empresas que acojan a estudiantes con necesidades educativas especiales (N.E.E).</p> <p>Concientizar a la comunidad educativa en la valoración de la diversidad</p> | <p>Contactar a empresas públicas y privadas</p> <p>Realización de la caravana en escuela básica de Rucapequén</p> <p>Confección de pancartas</p> | <p>Marzo a diciembre 2020</p> <p>Noviembre 2020</p> | <p>Coordinadora PIE</p> <p>Coordinadora Pie</p> <p>Encargado Convivencia Escolar</p> | <p>Firma convenio</p> <p>Fotografías</p> <p>Nómina de asistencia</p> |



| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| | | | Presentación carros alegóricos | | | |
| | En el 100% de los establecimie ntos que cuenten con estudiantes de origen étnico tenga un taller de mapudungu n | Impartir taller de Mapudungu n a estudiantes pertenevien te a etnias o pueblos originarios | Contratación de monitora de Mapudungun Difusión del Taller en unidades Educativas | Abril del año 2020 Abril del año 2020 | Encargado Extraescolar Encargado Extraescolar | Contrato de trabajo o convenio de colaboració n Fanpage Instagram |

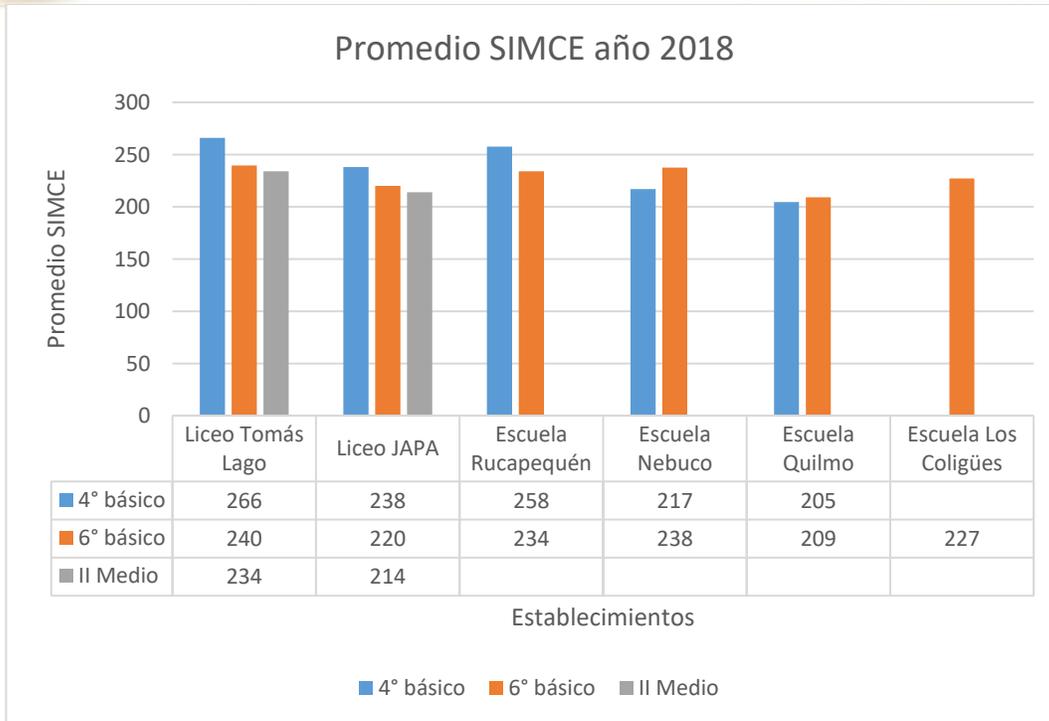
**V. ANÁLISIS RESULTADOS SIMCE 2018**

Las pruebas SIMCE tienen como principal propósito evaluar el aprendizaje de los estudiantes en diferentes asignaturas y grados en los contenidos y habilidades del currículo nacional, con el objetivo de contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación (Agencia de Calidad de la Educación, 2012).

Los resultados SIMCE informan sobre los puntajes promedio a nivel de establecimiento y la distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje, además de los resultados obtenidos en los indicadores de desarrollo personal y social. Esta información se pone a disposición de los establecimientos con el objetivo de que estos analicen y reflexionen sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes, identificando desafíos y fortalezas, contribuyendo al proceso de mejora de la educación que imparten. El presente informe muestra información relevante respecto los resultados obtenidos en las pruebas SIMCE de Comprensión de Lectura, Matemática y Ciencias Sociales aplicadas en el año 2018 a los NIVELES 4º, 6º básico y 2º año medio.

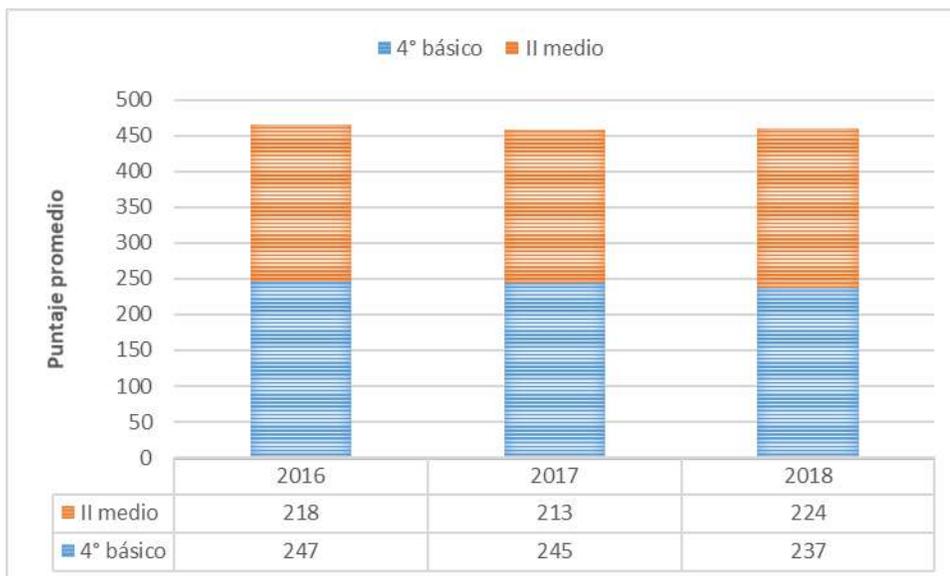
PUNTAJES OBTENIDOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, POR NIVEL Y ASIGNATURA 4º, 6º AÑO BÁSICO Y SEGUNDO MEDIO 2018.

| Curso Asignaturas Colegio | 4º año básico | | | 6º año básico | | | | IIº año medio | | | | |
|---------------------------------|----------------------|------------|----------|---------------|------------|----------|---------------|---------------|------------|----------|---------------|-----|
| | Lenguaje | Matemática | Promedio | Lenguaje | Matemática | Promedio | Ciencias Soc. | Lenguaje | Matemática | Promedio | Ciencias Soc. | |
| MUNICIPALES | Liceo Tomás Lago | 265 | 267 | 266 | 249 | 230 | 240 | 246 | 241 | 216 | 229 | 234 |
| | Liceo JAPA | 238 | 238 | 238 | 220 | 220 | 220 | 223 | 232 | 212 | 222 | 214 |
| | Escuela Rucapequén | 255 | 260 | 258 | 228 | 240 | 234 | 238 | - | - | - | - |
| | Escuela Nebuco | 217 | 217 | 217 | 249 | 226 | 238 | - | - | - | - | - |
| | Escuela Quilmo | 216 | 193 | 205 | 213 | 205 | 209 | 213 | - | - | - | - |
| | Escuela Los Coligües | - | - | - | 217 | 237 | 227 | - | - | - | - | - |
| PROMEDIO COMUNAL | 238 | 235 | 237 | 229 | 226 | 228 | 230 | 237 | 214 | 225 | 224 | |



La tabla y el gráfico anterior muestran los resultados obtenidos por los diferentes establecimientos municipales de nuestra comuna en la última evaluación SIMCE aplicada durante el año 2018.

A continuación, se adjunta gráfico histórico de los años 2016, 2017 y 2018, donde se observa el puntaje promedio de 4° básico y 2° año medio.



Indicadores de Desarrollo Personal y Social



Estos resultados son un insumo importante para fortalecer el Plan Estratégico de Mejoramiento³ que usted como sostenedor define, trabaja y evalúa, tanto a nivel general, como en cada uno de los establecimientos que se encuentran bajo su administración.

Son un conjunto de índices que amplían la mirada de la calidad de la educación (MINEDUC, 2014b). Son evaluados por medio de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, respondidos por estudiantes, docentes y padres y apoderados.

- Clima de convivencia escolar
- Autoestima académica y motivación escolar
- Participación y Formación ciudadana.
- Hábitos de vida saludable



Puntaje en cada indicador

A continuación, se presentan los resultados de 4° básico del conjunto de establecimientos de nuestra comuna en los indicadores: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable. Debido a que la evaluación de estos indicadores es reciente y requiere asentarse en el sistema, las comparaciones entre años deben tomarse con cautela y no considerarse como una tendencia.

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 y variación entre años

| Indicador | Puntaje 2014 | Variación 2014-2015 | Puntaje 2015 | Variación 2015-2016 | Puntaje 2016 | Variación 2016-2017 | Puntaje 2017 | Variación 2017-2018 | Puntaje 2018 |
|---|--------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|
| Autoestima académica y motivación escolar | 74 | ● 0 | 74 | ● -3 | 71 | ↑ 5 | 76 | ● 0 | 76 |
| Clima de convivencia escolar | 73 | ● 1 | 74 | ● -1 | 73 | ● -1 | 72 | ↑ 7 | 79 |
| Participación y formación ciudadana | 77 | ● -1 | 76 | ● 0 | 76 | ● 4 | 80 | ● 3 | 83 |
| Hábitos de vida saludable | 70 | ● -3 | 67 | ● 0 | 67 | ↑ 6 | 73 | ● -2 | 71 |

Resultados de aprendizaje SIMCE

Al analizar los resultados de los establecimientos, es importante considerar el número de estudiantes de todas las escuelas que obtuvieron puntaje. De este modo se puede contextualizar la representatividad de los resultados dados a conocer. En las tablas no se consideran los alumnos que, por ejemplo, presentan alguna necesidad educativa especial permanente o no completaron adecuadamente la hoja de respuestas.

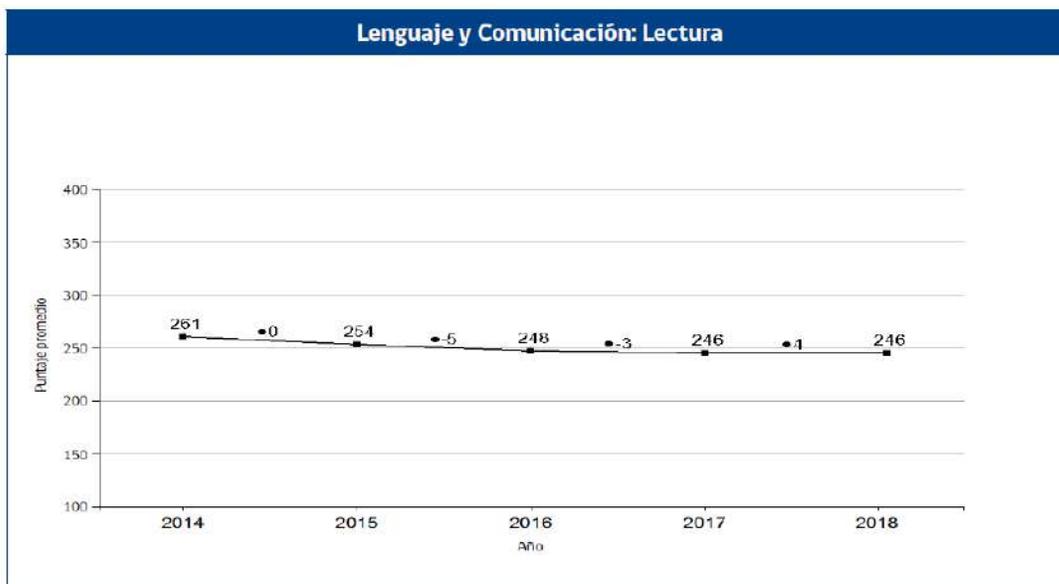
Resultados según puntajes promedio

Estos resultados representan el desempeño general logrado por todos los estudiantes en las pruebas SIMCE Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática 4° básico 2014-2018. Es fundamental observarlos junto con las variaciones presentadas entre años. Además, se entrega la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones, para que usted pueda analizar si los resultados han ido en alza, han bajado o se han mantenido estables.



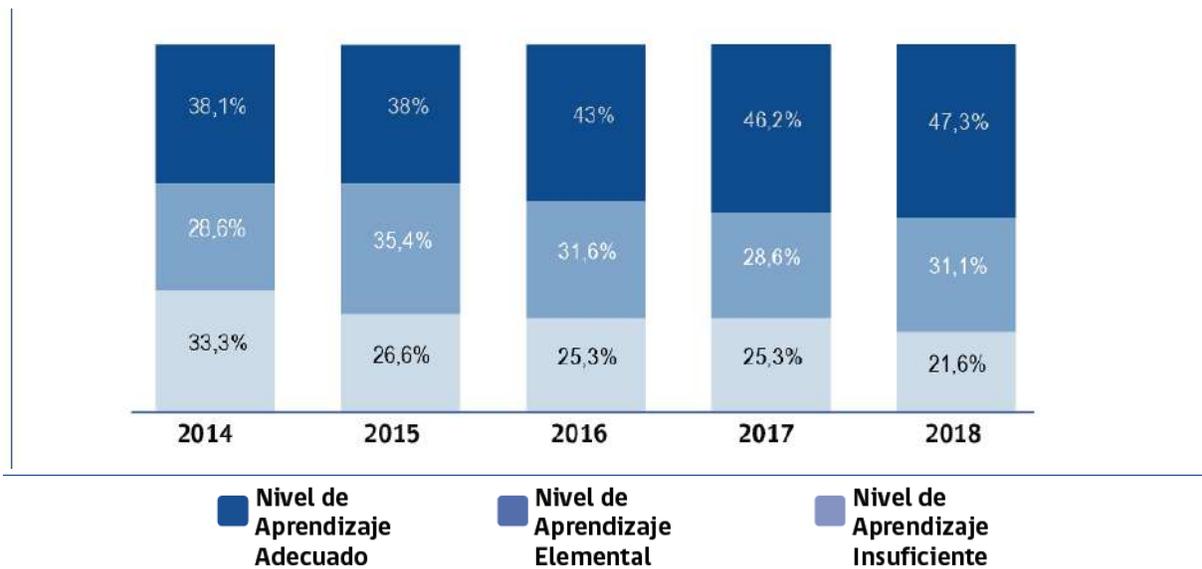
Puntajes promedio SIMCE 4º básico 2014-2018

- Lenguaje y Comunicación: Lectura



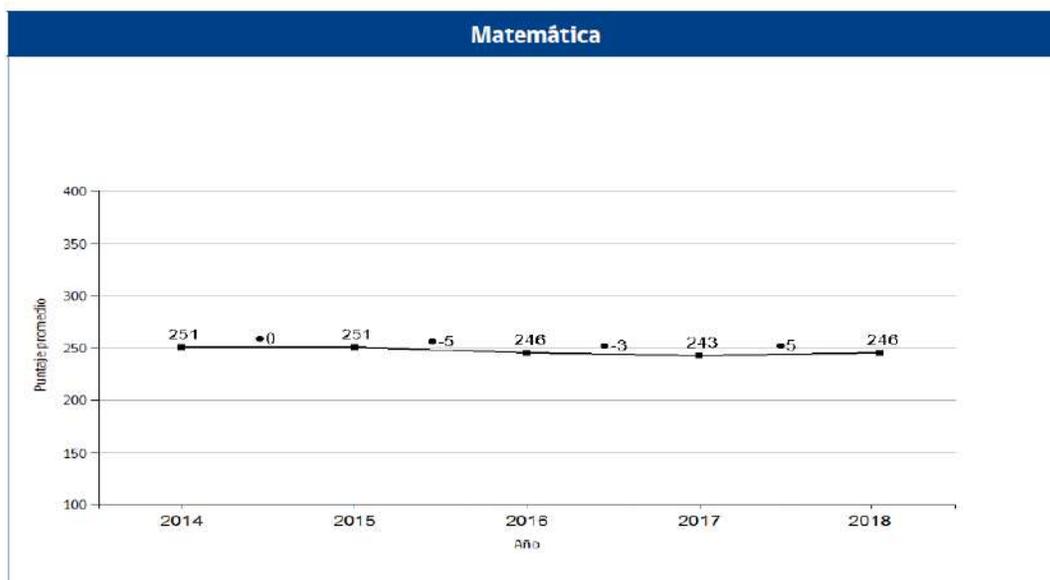
Distribución de estudiantes de 4º básico en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje 2014-2018

- Lenguaje y Comunicación: Lectura

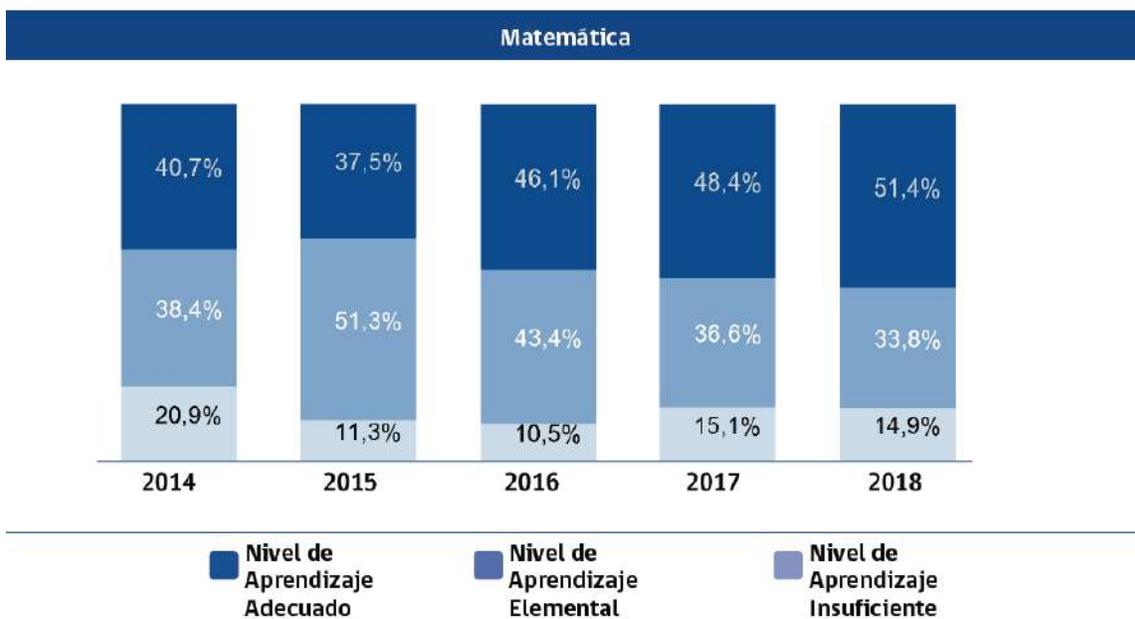


Puntajes promedio SIMCE 4º básico 2014-2018

- Matemática:



Distribución de estudiantes de 4º básico en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje 2014-2018



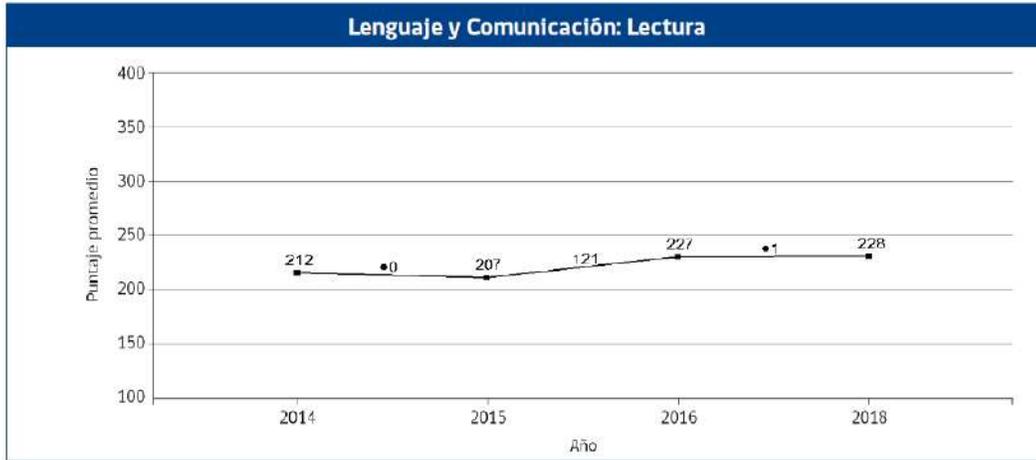
Sexto año básico



Lengua y Literatura: Lectura

Puntajes promedio de los establecimientos en SIMCE

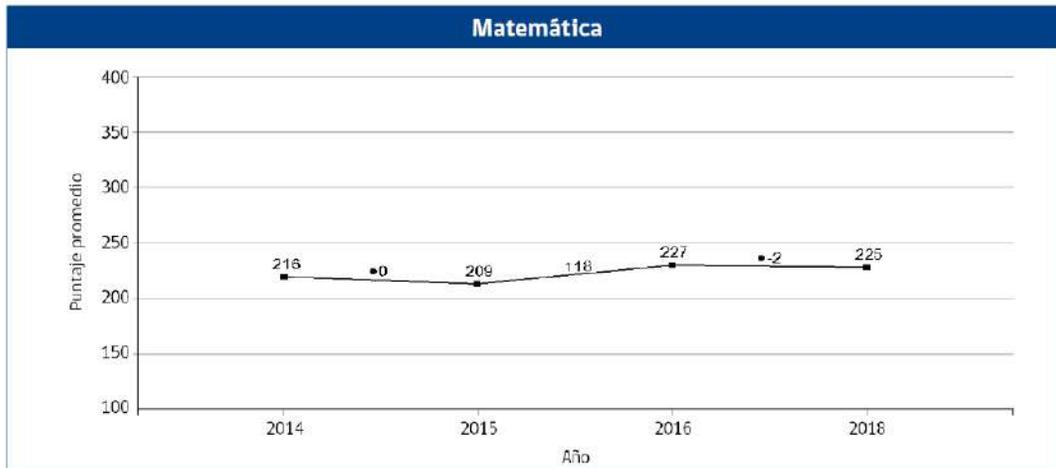
Puntajes promedio Simce 6º básico 2014-2018



Matemática

Puntajes promedio de los establecimientos de su administración en SIMCE

Matemática 6º básico 2014-2018



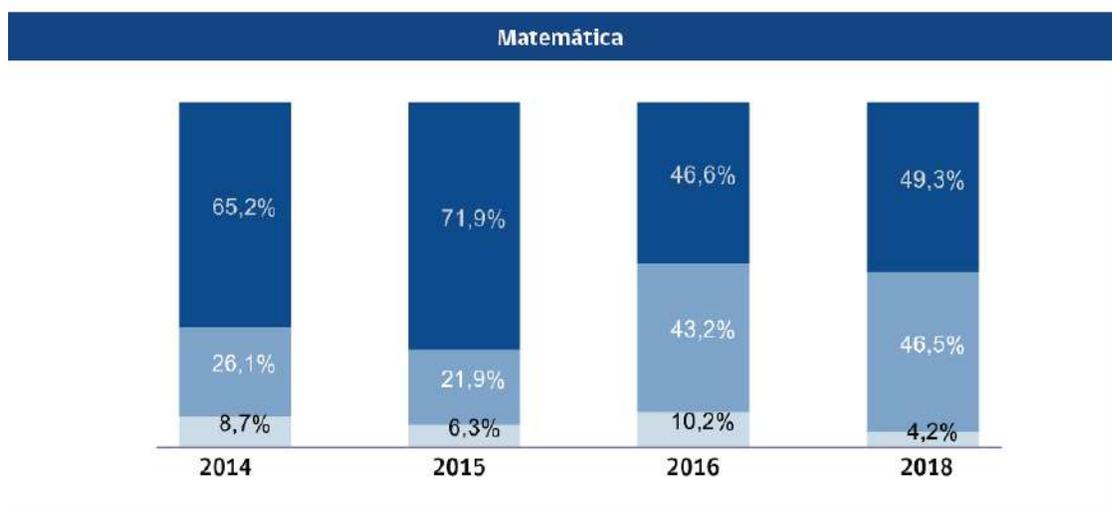
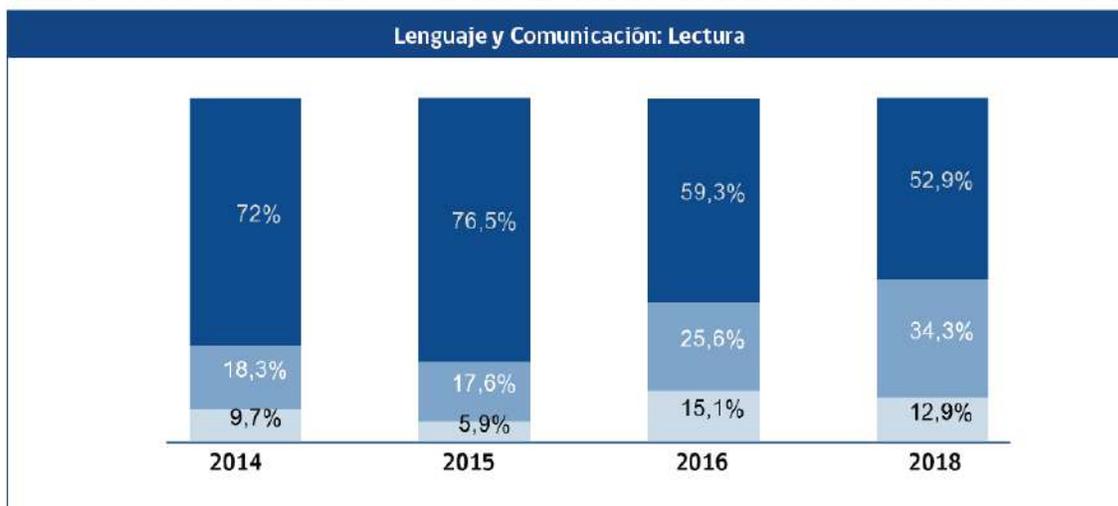


Resultados según Estándares de Aprendizaje

Estos resultados entregan información detallada de los logros de aprendizaje demostrados por los estudiantes de 6º básico en las pruebas de Lenguaje y Comunicación: Lectura, y Matemática.

Le recomendamos analizar estos resultados junto con las descripciones de los Estándares de Aprendizaje, ya que estas le permitirán conocer lo que los alumnos deben saber y poder hacer en cada Nivel de Aprendizaje (Adecuado, Elemental e Insuficiente).

Distribución de estudiantes de 6º básico en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje 2014-2018



Nivel de Aprendizaje Adecuado

Nivel de Aprendizaje Elemental

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

**2° año de Enseñanza Media****Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 y su variación**

| Indicador | Puntaje 2014 | Variación 2014-2015 | Puntaje 2015 | Variación 2015-2016 | Puntaje 2016 | Variación 2016-2017 | Puntaje 2017 | Variación 2017-2018 | Puntaje 2018 |
|---|--------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|
| Autoestima académica y motivación escolar | 70 | ● 0 | 70 | ● 0 | 70 | ↑ 10 | 80 | ↓ -5 | 75 |
| Clima de convivencia escolar | 81 | ↓ -11 | 70 | ● 3 | 73 | ↑ 5 | 78 | ● 1 | 79 |
| Participación y formación ciudadana | 77 | ↓ -6 | 71 | ↑ 5 | 76 | ↑ 8 | 84 | ● -3 | 81 |
| Hábitos de vida saludable | 72 | ● -2 | 70 | ● 1 | 71 | ↑ 4 | 75 | ↓ -5 | 70 |

Resultados de aprendizaje SIMCE

El número de estudiantes con puntaje de los establecimientos fueron 38 alumnos

- Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano: 26
- Liceo Tomás Lago: 12

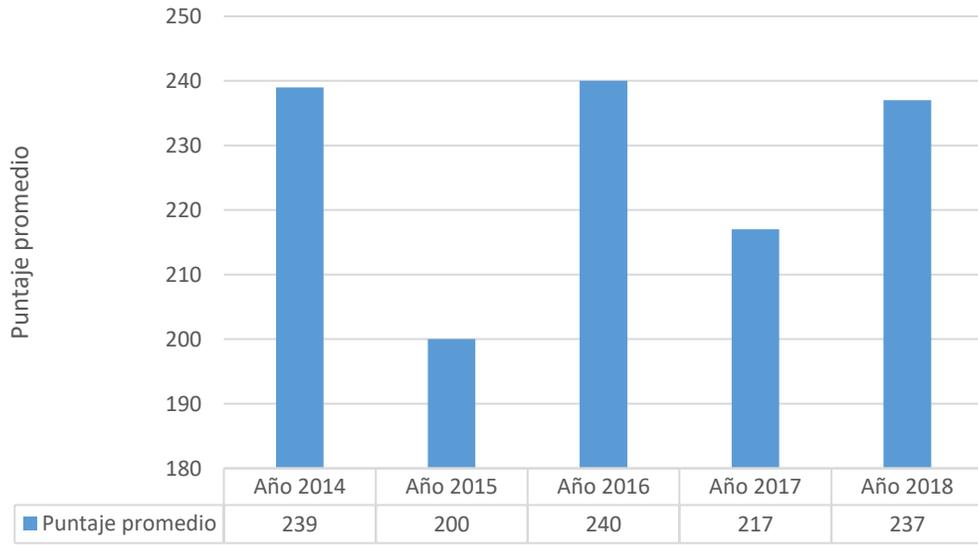
Resultados según puntajes promedio

Estos resultados representan el desempeño general logrado por todos los estudiantes en las pruebas SIMCE de Lenguaje y Comunicación: Lectura, Matemática y Ciencias II medio 2014-2018.

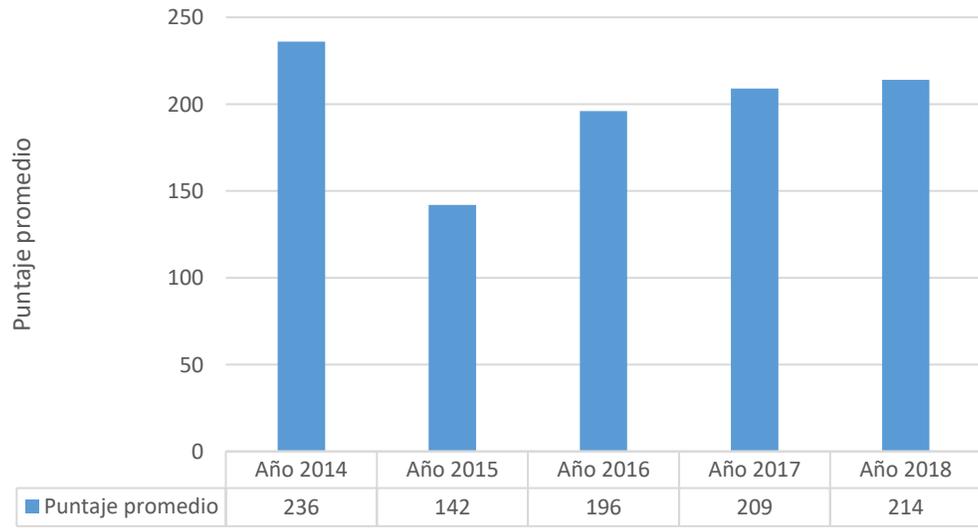
Es fundamental observarlos junto con las variaciones presentadas entre años, considerando que el símbolo que acompaña el dato indica resultados de aprendizaje similares, significativamente más altos o significativamente más bajos. Además, se entrega la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones, para que usted pueda analizar si los resultados han ido en alza, han bajado o se han mantenido estables.



Lenguaje y comunicación: Lectura

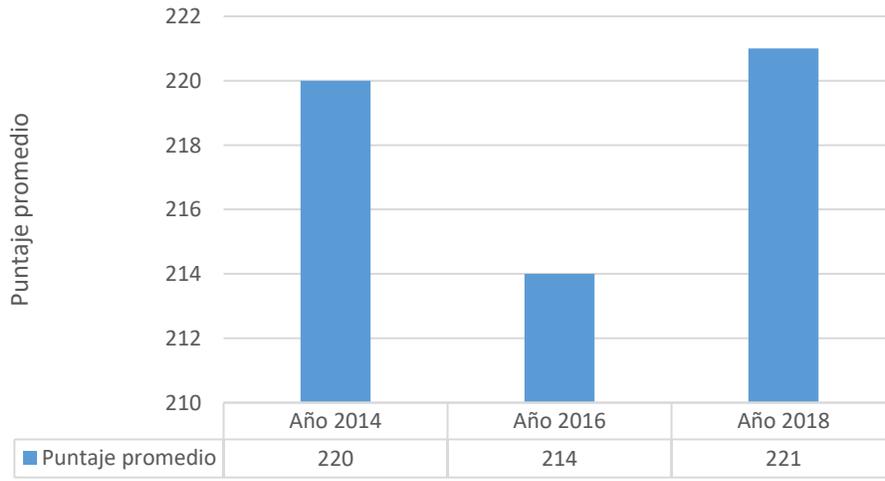


Matemática





Ciencias Naturales





VI. COORDINACIONES DE PROGRAMAS

1. UNIDAD TÉCNICA PEGAGOGICA (UTP)

CONTEXTUALIZACIÓN

La Unidad Técnico Pedagógica (UTP) de cada Departamento de Educación (DAEM) tiene a cargo las funciones de coordinación, supervisión, apoyo y ejecución del proceso pedagógico-curricular, dependiendo de la o las actividades que se estén llevando a cabo en los establecimientos educativos, teniendo presente en cada uno de ellos; el proyecto educativo institucional (PEI) y el plan de mejoramiento educativo (PME), además de velar por que cada uno elabore los respectivos reglamentos internos como recurso basal para el funcionamiento eficaz y eficiente. Señalar que dicha elaboración debe ser actualizada año a año de acuerdo a lo estipulado por las leyes vigentes que rigen el sistema educativo nacional.

Entre las funciones que se deben desarrollar desde la UTP comunal, se encuentran:

- Monitorear la ejecución de todos los indicadores vinculados a las Políticas Docentes a nivel comunal.
- Coordinar y apoyar el desarrollo de actividades programadas por los distintos estamentos en la Comuna.
- Apoyar el trabajo técnico pedagógico de las unidades técnicas de los Establecimientos Educativos.
- Velar porque la dotación de profesionales que trabajan en el sistema educativo comunal estén cubiertas de acuerdo a lo estipulado por la normativa vigente. (docentes y asistentes de la educación).
- Entregar a los apoderados y apoderadas, estudiantes y comunidad educativa en general, la información que soliciten y el apoyo correspondiente en los casos que sea requerida (situaciones especiales).
- Participar en las reuniones programadas por el Equipo de Gestión de los establecimientos educativos, Departamento Provincial de Educación y SEREMI de Educación.
- Participar en la elaboración y estructuración del Plan Anual de Acción de la Comuna (PADEM).
- Apoyar la elaboración del respectivos Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento de acuerdo a la ley SEP.
- Atender los requerimientos tanto de docentes como de los y las estudiantes y, en lo posible, contribuir a entregar el apoyo necesario, una respuesta y/o información adecuada y oportuna según sea cada situación.
- Participar en reuniones de consejos escolares.
- Monitorear el trabajo técnico pedagógico que desarrollan las jefaturas de UTP de cada establecimiento educativo.
- Apoyar y resguardar que todos los establecimientos educativos cuenten con la documentación necesaria ante posibles fiscalizaciones desde el Ministerio de Educación, tanto desde la superintendencia de educación como desde la agencia de calidad.



- Velar por la adecuada implementación de la nueva LEY de carrera Docente.

Cabe destacar, que los equipos técnicos de la comuna cuentan con la figura de la Jefatura de UTP directamente en relación con la carga horaria y matrícula vigente, al igual que ocurre con la implementación de la ley SEP.

2.PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

La educación de adultos en el presente año ha tenido su funcionamiento en las Escuelas:

- Escuela de Nebuco
- Liceo Tomas Iago
- Escuela Los Coligües
- Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano

La **Escuela de Nebuco** consta de dos niveles:

- Primer nivel Medio: 13 estudiantes
- Segundo nivel Medio: 17 estudiantes

Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano consta de 3 niveles en enseñanza

- Enseñanza básica: 13 estudiantes
- Primer Nivel: 15 estudiantes
- Segundo nivel: 24 estudiantes

Liceo Tomas Lago

- Consta de Educación Media en los siguientes niveles:
- Primer Nivel Medio: 22 estudiantes
- Segundo Nivel Medio: 24 estudiantes.

Escuela Los Coligües

- Consta de Educación Media en los siguientes niveles:
- Primer Nivel Medio: 10 estudiantes
- Se prevé cerrar el programa en la escuela Los Coligües por baja matrícula y asistencia.



3. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP Ley 20.248)

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los Establecimientos Educacionales ya sean municipales o particulares subvencionados de nuestro país, que hayan firmado el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia académica. La cual inyecta recursos por alumno o alumna prioritario matriculado en el establecimiento y que este cursando entre los niveles NT1 y NM4 desde el año 2013, ya que esta fue aumentada gradualmente por nivel desde su implementación en marzo del 2008 (solo NT1- NB2 en sus inicios).

Cabe destacar que para efectos de la aplicación de la Ley SEP se entenderá que:

1.- Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2016, abarca a los estudiantes desde Pre kinder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Para saber si un alumno es prioritario debe ingresar a la página web www.ayudameduc.cl, hacer click en “Enlaces de Interés”, luego en “CERTIFICADOS GRATIS”, escoja la opción “Otros Tipos de Certificados”, seleccione “Certificado Alumno Prioritario”, ingresar el RUN del alumno y, si es prioritario, podrá descargar e imprimir el certificado que lo acredita.

REQUISITOS PARA SER PRIORITARIO

a) Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar.

b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS). Para el año 2016 el puntaje de corte fue de 6.120 puntos, de acuerdo a la información disponible a octubre de 2015 en la FPS.



c) Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).

d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Importante: Si han sido clasificados según los criterios c) o d), deben ser evaluados con la FPS dentro de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente. (Artículo 2° de la Ley SEP).

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación.

El artículo 6° de la Ley SEP indica que a los alumnos prioritarios se les debe eximir de cualquier cobro de financiamiento compartido, y que no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del alumno en el establecimiento si está en SEP. Por tanto, los alumnos prioritarios que están en escuelas o liceos incorporados a SEP no pagan matrícula ni mensualidad, tampoco en el proceso de admisión, ni cuota de incorporación o cualquier otro cobro obligatorio; y si se ha realizado algún cobro indebido a alumnos prioritarios, se debe devolver.

La incorporación a la SEP es voluntaria, las escuelas o liceos que no están incorporados no recibirán recursos adicionales y tampoco se aplican las obligaciones propias de la Ley SEP, como eximirlos del cobro de financiamiento compartido.

El siguiente cuadro presenta la cantidad de alumnos y alumnas prioritarios de nuestra comuna por establecimiento educativo desde que se firmó el Convenio de igualdad de oportunidades en el año 2008.



| ESTABLECIMIENTO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| LICEO POLIVALENTE J. A. PACHECO ALTAMIRANO. | 253 | 275 | 239 | 305 | 355 | 316 | 289 | 307 | 327 | 302 |
| LICEO TOMAS LAGO | 175 | 190 | 184 | 218 | 210 | 256 | 243 | 223 | 278 | 255 |
| ESCUELA RUCAPEQUÉN | 87 | 93 | 96 | 101 | 102 | 91 | 100 | 103 | 95 | 98 |
| ESCUELA LOS COLIGUES | 45 | 52 | 38 | 44 | 53 | 46 | 36 | 37 | 27 | 22 |
| ESCUELA NEBUCO | 16 | 21 | 19 | 24 | 22 | 21 | 64 | 84 | 72 | 54 |
| ESCUELA QUILMO | 9 | 9 | 21 | 28 | 26 | 31 | 38 | 43 | 61 | 68 |
| ESCUELA LLOLLINCO | 10 | 5 | 5 | 6 | 6 | 2 | 2 | 3 | 12 | 16 |
| TOTAL | 595 | 645 | 602 | 726 | 774 | 763 | 772 | 800 | 872 | 815 |

2.- Los Alumnos Preferentes, son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

En el contexto de la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial para Alumno/a Preferente, solo podrá ser percibida por aquellos establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con Convenio SEP vigente. En éstos establecimientos, el Estado entrega una subvención adicional por cada alumno preferente, que equivale durante el año escolar 2016 a \$23.619 para alumnos entre Pre-Kinder y 6º Básico; y \$15.740 para alumnos entre 7º Básico y 4º Medio.

El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos prioritarios, es decir que se deben emplear exclusivamente en las actividades, estrategias, programas e iniciativas incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición de sus recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación Escolar.



El siguiente cuadro presenta la cantidad de alumnos y alumnas **PREFERENTES** de nuestra comuna por establecimiento educativo.

| ESTABLECIMIENTO | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------------|------------|------------|------------|
| LICEO POLIVALENTE J. A. PACHECO ALTAMIRANO. | 98 | 66 | 61 | 74 |
| LICEO TOMAS LAGO | 64 | 37 | 37 | 30 |
| ESCUELA RUCAPEQUÉN | 37 | 28 | 24 | 24 |
| ESCUELA LOS COLIGUES | 21 | 16 | 11 | 3 |
| ESCUELA NEBUCO | 4 | 14 | 12 | 19 |
| ESCUELA QUILMO | 4 | 10 | 10 | 6 |
| ESCUELA LLOLLINCO | 0 | 1 | 1 | 0 |
| TOTAL | 228 | 172 | 161 | 156 |

A nivel comunal dentro de las principales acciones desarrolladas en años anteriores financiadas con recursos de la Ley SEP y que se mantendrán para el 2020 están:

1. Fortalecimiento de los equipos técnicos y directivos en los establecimientos.
2. Desarrollo de actividades artísticas, como la instalación de la Orquesta de Cámara en el Liceo Tomas Lago y Escuela Los Coligües.
3. Banda de instrumental.
4. Talleres de reforzamiento educativo, alumnos aventajados y con retraso pedagógico.
5. Fortalecimiento de la participación en jornadas de capacitación docentes de cada uno de los establecimientos y de acuerdo a las necesidades.
6. Estímulos a las y los alumnos destacados de cada uno de los establecimientos educacionales semestralmente.
7. Adquisición de material bibliográfico y de oficina de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento.



8. Empoderamiento de los planes de mejoramiento por parte de los docentes y directivos de cada establecimiento.
9. Adecuación de espacios de acuerdo a las necesidades que se presentan.
10. Implementación de talleres de culturales, deportivos y recreación.
11. Equipos psicosociales en todos los establecimientos de la comuna.
12. Contratación de Asistentes de AULA para apoyar a los estudiantes de NB1 y NB2 que presentan dificultades académicas, además de apoyar en convivencia escolar tanto fuera como dentro del aula.
13. Adquisición de uniformes para los alumnos y alumnas prioritarios.
14. Apoyo en el Acercamiento de los estudiantes a sus respectivos centros educativos.

La implementación de la ley SEP hoy presenta con mucha más claridad, respecto a todo lo relacionado con lo administrativo y lo técnico, permitiendo a los docentes y equipos directivos de cada unidad educativa operar de mejor manera y con ello lograr las metas propuestas en sus respectivos PME.

El tener total rigurosidad en la ejecución de los PME asegura el progreso continuo de los aprendizajes de las y los alumnos de cada una de las escuelas de la comuna, lo que está planteado en acciones dentro de su plan de mejoramiento, el cual es usado como manual de instrucciones para el uso de los recursos percibidos por SEP.

Actualmente la Subvención Escolar Preferencial entrega más recursos a las Escuelas y Liceos para implementar un Plan de Mejoramiento Educativo destinado a mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes. Son más recursos y herramientas para mejorar la calidad y equidad de la educación y construir un país con mejores oportunidades para todos.

La Ley SEP tiene como objetivo considerar y reconocer que todos los estudiantes pueden alcanzar buenos resultados académicos. Para llevar a cabo dicho objetivo el Estado debe subsidiar a quienes más lo necesitan, es decir, entregar más recursos a aquellos alumnos para los cuales existen costos más altos en su educación debido a su menor nivel socioeconómico.

Junto con la mayor entrega de recursos también se respeta la autonomía del establecimiento para definir y mejorar los estándares del aprendizaje de sus alumnos de acuerdo a un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que aquellos mismos definen, el cual debe estar orientado a mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte.



Finalmente, es imperante indicar que con la SEP ha beneficiado directamente a más de 900 mil alumnos y alumnas vulnerables y a más de 2 millones en forma indirecta, ya que, si bien los recursos tienen que ser focalizados a los más vulnerables, eso indirectamente afecta a todo el grupo curso.

Requisitos y obligaciones de los sostenedores que han firmado el convenio de Igualdad de Oportunidades:

- a) No cobrar mensualidad a los alumnos prioritarios.
- b) No seleccionar alumnos entre Pre kínder y 6° Básico.
- c) Dar a conocer a la comunidad escolar el proyecto educativo y su reglamento interno.
- d) Retener a los alumnos entre Pre kínder y 4° Medio, pudiendo repetir hasta una vez por curso.
- e) Destinar los recursos que les entrega la SEP al Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento educativo.

Compromisos esenciales:

- a) Presentar anualmente a la Superintendencia de Educación la rendición de cuenta del uso de los recursos de la SEP, informando de ello a la comunidad escolar, que debe contar con el visto bueno del director y previo conocimiento del Consejo Escolar.
- b) Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados.
- c) Acreditar la existencia de horas docentes técnico-pedagógicas y el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectiva.
- d) Presentar al MINEDUC y a la Agencia de Calidad de la Educación el Plan de Mejoramiento Educativo, elaborado con el director del establecimiento educacional y el resto de la comunidad, y ejecutarlo.
- e) Establecer metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos en función del cumplimiento de los estándares nacionales.
- f) Declarar el monto de los recursos públicos que reciben, al momento de suscribir el convenio.
- g) Informar a la comunidad escolar sobre la existencia de este convenio.
- h) Cautelar que los docentes presenten una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.
- i) Contar con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos.



La subvención Escolar Preferencial se instaló en el sistema Educativo y ha sido un verdadero aporte a cada uno de los establecimientos que han firmado este convenio, ya que ha permitido entregar mejores oportunidades a los alumnos y alumnas más vulnerables de nuestra comuna.

4. CONVIVENCIA ESCOLAR

CONTEXTUALIZACIÓN

Para llevar a cabo lo establecido en la Nueva Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), el DAEM cuenta con la RED comunal de Convivencia Escolar, la cual está conformada por los docentes y asistentes de la educación profesionales encargados de convivencia de cada unidad educativa, más el trabajo colaborativo de las duplas psicosociales desde el año 2014. Comentar que tanto el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano y el Liceo Tomás Lago cuentan con encargados de convivencia Escolar a tiempo completo y las demás escuelas con horas según matrícula. Cabe señalar que durante el transcurso del año 2019 se realizó el 5º Seminario de Convivencia Escolar, el cual se desarrolló en torno a la problemática del Cyberbullying Escolar. Se destaca, además, la participación activa en la mesa técnica regional de convivencia escolar y de Aulas de Bien Estar, liderada por la actual DEPROV, ayudando en la elaboración de Orientaciones para encargados y encargadas de convivencia Escolar. Para el año 2020 se tiene como desafío realizar el 6º Seminario de Convivencia Escolar, capacitar a los equipos de convivencia en la implementación de la PNCE y realizar el Carnaval de la Convivencia Escolar a Nivel Comunal.

**5.PROGRAMA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR****CONTEXTUALIZACIÓN**

Atendiendo la política de Participación que consagra el derecho y el deber de los niños y niñas de nuestra comuna a participar e influir en los procesos educativos, consideramos las actividades extraprogramáticas como tales y a la política de Convivencia Escolar, Participación y Cultura, considerando que los estudiantes tengan las mayores y mejores oportunidades de aprendizaje. Por otra parte, entregarles a los estudiantes la oportunidad de practicar disciplinas deportivas de alto rendimiento como es el caso del Tenis de Mesa, Ciclismo y Judo.

Talleres impartidos en los Establecimientos

| Nombre de Taller | Escuela y/o Liceo | N° de participantes |
|----------------------------|---|----------------------------|
| Contacto con la naturaleza | Liceo Tomas Lagos | 15 |
| Medio Ambiente | Escuela Rucapequén | 12 |
| Patinaje artístico | Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano | 20 |
| Hockey patín | Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano | 18 |
| Ciencia explora | Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano | 8 |
| Escalada de muro | Escuela Básica de Rucapequén | 10 |
| Equinoterapia | Establecimiento municipales | 80 |
| Coro | Escuela Básica de Quilmo | 25 |
| Danza | Escuela Básica de Quilmo | 10 |
| Ciclismo | Liceo Tomas Lago, Escuela Básica de Rucapequén, Los Coligues y Quilmo | 50 |
| Judo | Escuela de Quilmo y Liceo Tomas Lagos | 20 |
| Banda de rock | Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano y Liceo Tomas Lago | 30 |
| Tenis de mesa | Liceo Tomas Lago, Escuela de Quilmo y Escuela de Nebuco | 35 |



| | | |
|------------------|---|----|
| Futbol | Todos los establecimientos | 80 |
| Cine y actuación | Liceo Tomas Lago | 12 |
| Zumba | Liceo Tomas Lago, Escuela Básica Los Coligues y Escuela de Nebuco | 40 |
| Básquetbol | Liceo tomas Lago | 10 |
| Tela acrobática | Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano | 17 |
| Robótica | Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano y Escuela Básica de Rucapequén | 15 |



6. PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL

CONTEXTUALIZACIÓN

El Preuniversitario Municipal sigue siendo un proyecto muy querido por la comunidad chillanvejana, ya que viene a satisfacer la necesidad de contar con un curso anual y gratuito de preparación para rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU), requisito para postular a las universidades chilenas.

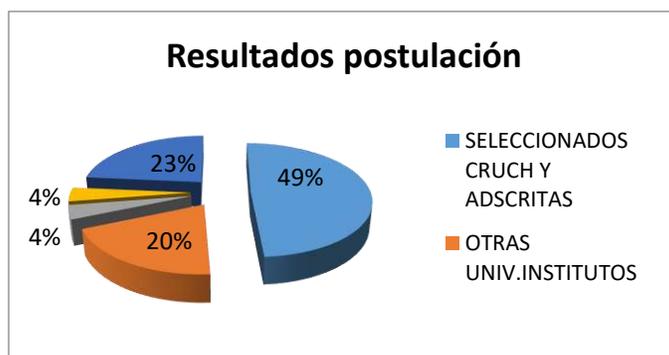
El Preu, que nace como proyecto piloto en 2010, se divide en cuatro cursos, cada uno con los módulos de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia. Se desarrolla en el Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano, de abril a noviembre, y su horario es de 18.00 a 20.30 horas.

RESULTADOS 2018

De alrededor del centenar de alumnos que se inscribió durante el año, 51 fueron más estables en su asistencia. De ellos, 25 quedaron seleccionados en las Universidades del Consejo de Rectores y adscritas. El promedio del puntaje (ponderado Lenguaje y Matemática) fue de 510 puntos, lo que fue un resultado excelente.

Hay que considerar, que entre los que se inscriben al Preu y después desertan, hay alumnos de tercer medio, otros que postulan a las Fuerzas Armadas, Carabineros y PDI (es requisito rendir la PSU) y otros que optan por Institutos o Universidades privadas donde, más que el puntaje, exigen la PSU rendida.

Lo más destacable de este año, es que los alumnos accedieron a carreras que necesitan más puntaje, por ejemplo, siete fueron seleccionados en Ingeniería Civil en tres especialidades (cuatro en Comercial, dos en Agrícola y uno en Informática). Cinco en el área salud, (Obstetricia, Psicología, Veterinaria, Química y Farmacia), cinco en el área educación (Pedagogías en lenguaje, inglés, parvularia y básica). Junto con las clases regulares del Preu, el año pasado, se coordinó una charla vocacional con el Departamento de Desarrollo Productivo de la Municipalidad, la que fue realizada por el psicólogo de la Omil.



DESAFÍOS 2020

Estar atentos a los cambios que se efectúen a la PSU, a fin de considerar incluirlos a tiempo en la malla curricular. Principalmente, en orden a aumentar las horas de matemática y Ciencias (se planea dividir ambos exámenes en uno avanzado y otro básico). Estas han sido, además, peticiones recurrentes de los alumnos el último tiempo.



7. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

CONTEXTUALIZACIÓN

El Programa de Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de entregar a todos y cada uno de los estudiantes, considerando su diversidad, los apoyos necesarios para el desarrollo de habilidades que les permitan generar oportunidades en la participación y el progreso en el proceso de enseñanza aprendizaje, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo en la calidad de la educación.

Actualmente se encuentra instalado en las siete Escuelas y Liceos de la comuna en los niveles de educación parvularia, básica, media y educación para personas jóvenes y adultas. Además, en la comuna existen dos cursos especiales, uno de nivel básico y uno de nivel laboral, ambos ubicados en el Liceo Polivalente Juan A. Pacheco A.

Por otro lado, el Programa cuenta con el funcionamiento del Centro de Equinoterapia, ubicado en la Escuela Básica de Lollinco, con profesionales capacitadas y certificadas en el área, con el fin de brindar una atención segura e integral, buscando fortalecer la autonomía y el desarrollo motor de los y las estudiantes del Programa de Integración Escolar de la comuna.

El programa presenta una matrícula total postulada en la plataforma web del MINEDUC de **341** estudiantes, de los cuales el **65,4%** presentan una Necesidad Educativa Especial de tipo Transitoria, como: Trastorno Específico del Lenguaje, Funcionamiento Intelectual Limítrofe, Trastorno Déficit Atencional, Dificultades Específicas del Aprendizaje y el **34,6%** una Necesidad Educativa Especial de tipo Permanente, como: Discapacidad Intelectual, Discapacidad Motora, Trastorno del Espectro Autista, Síndrome de Down, Discapacidad Visual y Discapacidad Auditiva. Se proyecta para el año 2020 mantener o aumentar la cobertura del Programa en al menos 1%.

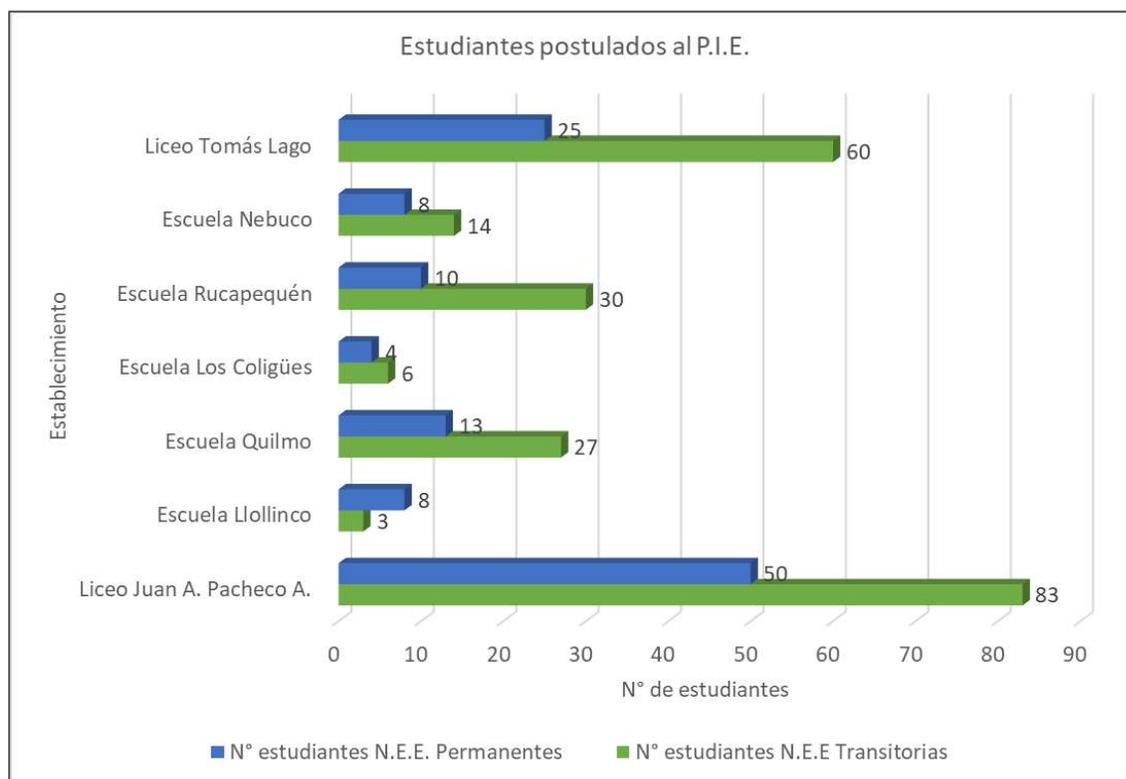
Para cubrir las necesidades del Programa de Integración Escolar y adheridos a las orientaciones de los Decretos N°170 y N°83, contamos con equipos de aula en cada uno de los establecimientos de la comuna, conformados por:

- Coordinadoras PIE de las escuelas y liceos
- Equipo multiprofesional (psicólogas, fonoaudiólogas, trabajadoras sociales, terapeuta ocupacional y kinesióloga)
- Educadoras diferenciales
- Docentes de aula regular

Este grupo de profesionales trabajan colaborativamente, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes, valorando la riqueza de la diversidad de los y las estudiantes, presenten o no una Necesidad Educativa Especial y, utilizando sus potencialidades e intereses como información fundamental para el diseño de la respuesta educativa.



| Establecimiento Educacional | N° estudiantes N.E.E. Transitorias | N° estudiantes N.E.E. Permanentes | N° total estudiantes en PIE |
|------------------------------------|---|--|--|
| Liceo Juan A. Pacheco | 83 | 50 | 133 |
| Escuela Lollinco | 3 | 8 | 11 |
| Escuela Quilmo | 27 | 13 | 40 |
| Escuela Los Coligües | 6 | 4 | 10 |
| Escuela Rucapequén | 30 | 10 | 40 |
| Escuela Nebuco | 14 | 8 | 22 |
| Liceo Tomás Lago | 60 | 25 | 85 |
| Total estudiantes | 223 | 118 | 341 |



8.PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

CONTEXTUALIZACION

El programa de Salud Escolar (PSE) de JUNAEB, incorpora el desarrollo Psicosocial de los estudiantes, a través de la Ejecución del PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I (P-HPV), focalizando su acción en Escuelas municipales y particulares subvencionadas, las que se encuentran ubicadas en comunas con elevado índice de riesgo psicosocial e incorpora a niños y niñas desde el 1° y 2° nivel de transición de la educación parvularia, hasta el 3° año básico. Es sabido que, en la etapa escolar infantil, la carencia de un entorno potenciador y nutritivo desde el punto de vista afectivo y psicosocial, cobra mayor relevancia ya que en esta etapa se constituyen las habilidades, destrezas y conocimientos esenciales para el desarrollo en las etapas posteriores de la vida.

Durante el año 2016, la comuna de Chillan Viejo, se adjudicó la extensión del programa a Habilidades para la vida II (P-HPV2) Focalizándose en segundo ciclo en la población escolar entre niños de 10 a 14 años. El propósito de Habilidades Para la Vida II es fortalecer en los escolares de 4° a 8° básico competencias interpersonales tanto sociales como cognitivas y afectivas, para lograr una convivencia



escolar positiva y bienestar psicosocial y que a largo plazo promuevan calidad de vida y prevengan daños en salud asociados a conductas violentas, depresión, consumo abusivo de alcohol y drogas.

Este propósito de Habilidades para vida se logra a través de las siguientes áreas de trabajo: a) promoción del bienestar y autocuidado con profesores y directores b) detección precoz de conductas de riesgo en y 1° y 6° año básico, c) prevención de conductas de riesgo, mediante la ejecución de talleres preventivos d) derivación. Atención y seguimiento de niños con índices de riesgo psicosocial y e) evaluación y seguimiento del programa.

Durante el año 2020 se solicitará a la dirección Regional de Ñuble realizar el proyecto de HPV 3 dirigido a estudiantes de enseñanza media de los Liceos Tomás Lago y Juan Arturo Pacheco Altamirano, teniendo como objetivo la generación de vínculos.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE.

CONTEXTUALIZACIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los Municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Desde 2019, su rendición es voluntaria para aquellos docentes que se encuentran en los tramos Experto I y II de la Carrera Docente.

En el transcurso del año 2019 se evaluarán 40 docentes de los distintos liceos y escuelas de la comuna.

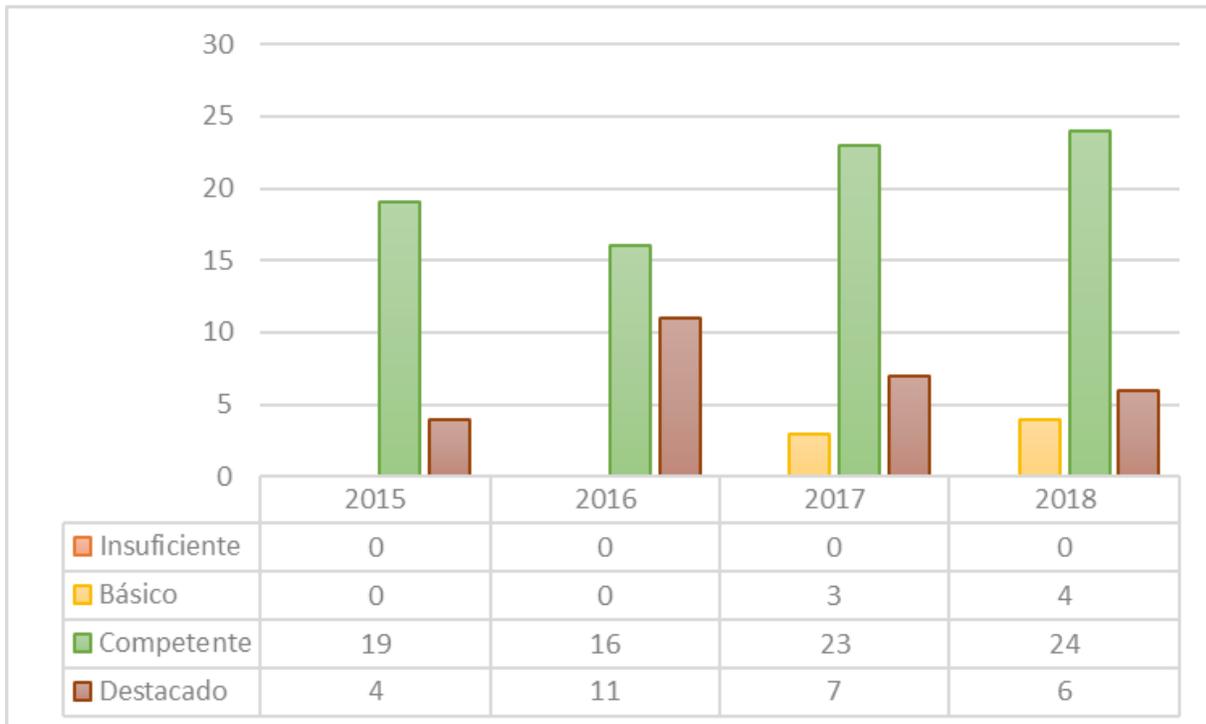
Consta de cuatro instrumentos: Portafolio, Autoevaluación, Entrevista de un evaluador par e Informe de referencia de terceros (director/a y jefe de UTP).

Niveles de desempeño:

La Evaluación Docente establece cuatro Niveles de Desempeño, en función de la evidencia entregada por cada docente a través de los instrumentos anteriormente mencionados.

- Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
- Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño. (Desempeño mínimo esperado)
- Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

DISTRIBUCIÓN DE NIVELES DE DESEMPEÑO DE DOCENTES EVALUADOS 2015 AL 2018.





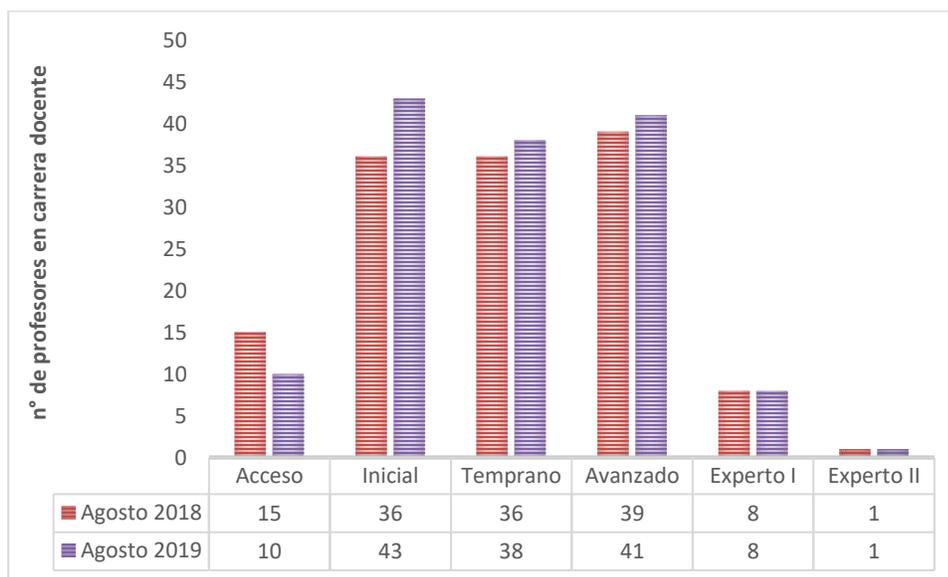
CARRERA DOCENTE

La Carrera Docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente. Cuenta con cinco tramos en que los profesores pueden progresar demostrando las competencias y conocimientos alcanzados (INICIAL, TEMPRANO, AVANZADO, EXPERTO I, EXPERTO II). Además, existe un tramo provisorio, denominado ACCESO, para aquellos docentes que tienen más de cuatro años de experiencia, pero que no cuentan con resultados en evaluaciones previas del Ministerio de Educación.

El avance en la Carrera Docente está dado por el Sistema de Reconocimiento y los años de experiencia. El Sistema de Reconocimiento es el proceso evaluativo que permite la progresión de los profesores en la Carrera Docente, valorando la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados. Considera los años de experiencia profesional del docente y el resultado en dos instrumentos: Portafolio y Prueba de conocimientos específicos y pedagógicos.

Durante el periodo comprendido entre 2018 y 2019, en la comuna se observa la siguiente cantidad de docentes por tramo:

| Tramo | Agosto 2018 | Agosto 2019 |
|-----------------------|-------------|-------------|
| Acceso | 15 | 10 |
| Inicial | 36 | 43 |
| Temprano | 36 | 38 |
| Avanzado | 39 | 41 |
| Experto I | 8 | 8 |
| Experto II | 1 | 1 |
| Total docentes | 135 | 141 |





VII. PROYECCIÓN MATRÍCULA 2020

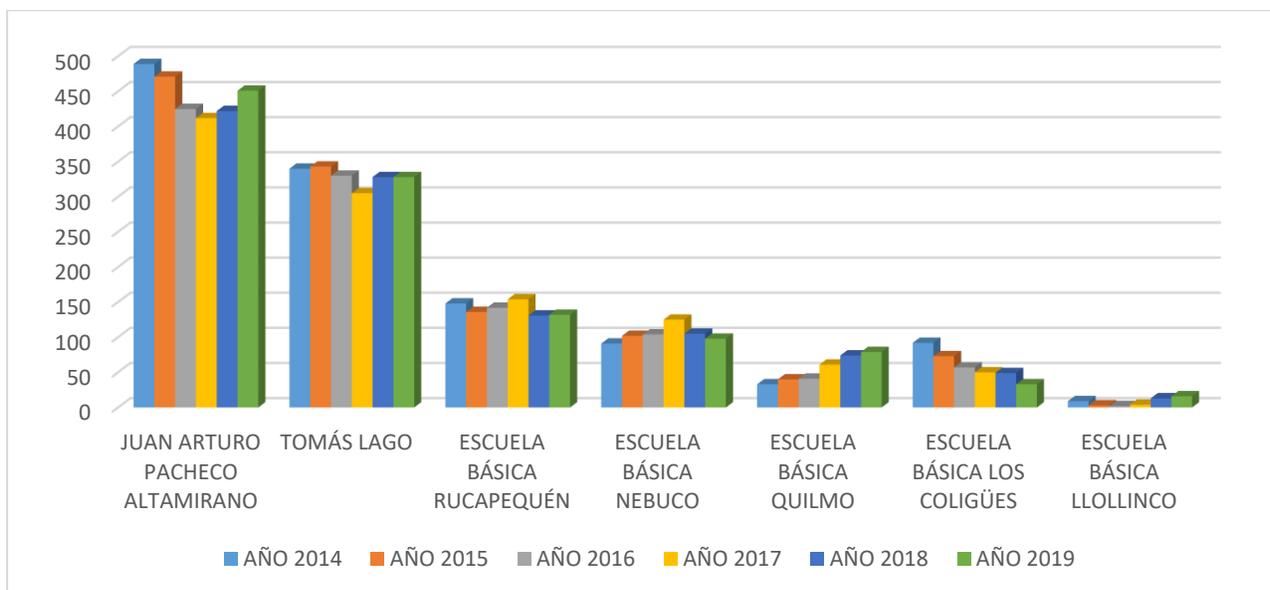
| | JAPA | TOMAS LAGO | RUCAPEQUÉN | COLIGÜES | NEBUCO | QUILMO | LLOLLINCO |
|--------------------|------|------------|------------|----------|--------|--------|-----------|
| 1 NIVEL DE T. | 10 | 10 | 9 | 0 | 8 | 0 | 0 |
| 2 NIVEL DE T. | 11 | 10 | 14 | 0 | 11 | 0 | 0 |
| 1 BÁSICO | 22 | 15 | 5 | 4 | 7 | 8 | 0 |
| 2 BÁSICO | 23 | 30 | 9 | 4 | 6 | 8 | 2 |
| 3 BÁSICO | 23 | 25 | 12 | 0 | 14 | 8 | 4 |
| 4 BÁSICO | 21 | 25 | 15 | 7 | 5 | 8 | 5 |
| 5 BÁSICO | 29 | 25 | 15 | 1 | 9 | 18 | 3 |
| 6 BÁSICO | 28 | 30 | 22 | 0 | 8 | 7 | 0 |
| 7 BÁSICO | 38 | 25 | 25 | 3 | 0 | 12 | 0 |
| 8 BÁSICO | 26 | 25 | 15 | 4 | 0 | 12 | 0 |
| 1 MEDIO | 34 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 MEDIO | 36 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 MEDIO | 37 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 MEDIO | 26 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CURSOS EPJA | 48 | 50 | 0 | 0 | 24 | 0 | 0 |
| CURSOS PIE | 27 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL MATRÍCULA | 439 | 350 | 141 | 23 | 92 | 81 | 14 |
| MATRÍCULAS TOTALES | | | | | | | 1140 |



VIII. MATRÍCULA Y ASISTENCIA

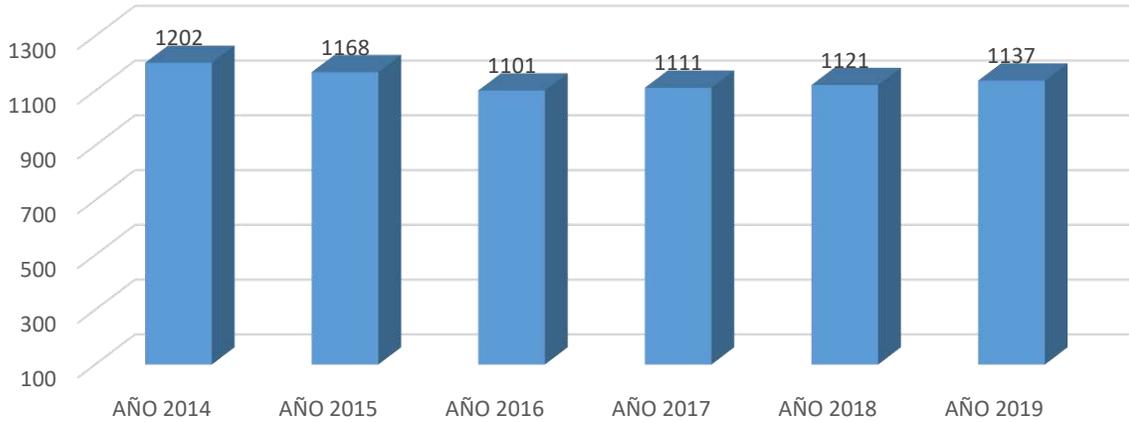
MATRÍCULA POR ESCUELAS Y LICEOS LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS

| UNIDADES EDUCATIVAS | AÑO 2014 | AÑO 2015 | AÑO 2016 | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019 |
|--------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO | 489 | 471 | 425 | 412 | 422 | 451 |
| LICEO TOMÁS LAGO | 340 | 343 | 330 | 305 | 328 | 328 |
| ESCUELA BÁSICA RUCAPEQUÉN | 148 | 136 | 142 | 154 | 131 | 132 |
| ESCUELA BÁSICA NEBUCO | 91 | 102 | 104 | 125 | 105 | 98 |
| ESCUELA BÁSICA QUILMO | 33 | 40 | 41 | 61 | 74 | 79 |
| ESCUELA BÁSICA LOS COLIGÜES | 92 | 73 | 57 | 50 | 49 | 33 |
| ESCUELA BÁSICA LLOLLINCO | 9 | 3 | 2 | 4 | 13 | 16 |





MATRICULA COMUNAL LOS ULTIMOS 6 AÑOS



PORCENTAJE ASISTENCIA POR UNIDAD EDUCATIVA 2019

| ASISTENCIA | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| JAPA | 87,5 | 89,9 | 90,4 | 89,1 | 93,4 | 91,4 |
| ESCUELA RUCA | 92,0 | 92,2 | 89,3 | 0,5 | 24,6 | 90,8 |
| ESCUELA NEBUCO | 84,9 | 87,5 | 88,0 | 84,3 | 90,7 | 90,2 |
| ESCUELA LLOLLINCO | 76,8 | 89,9 | 99,5 | 89,8 | 98,6 | 92,9 |
| ESCUELA QUILMO | 94,9 | 94,3 | 93,6 | 94,7 | 91,6 | 96,5 |
| ESCUELA LOS COLIGUES | 91,5 | 96,0 | 94,9 | 87,6 | 92,9 | 78,7 |
| LICEO TOMAS LAGO | 83,6 | 83,3 | 89,9 | 29,5 | 90,7 | 87,0 |
| <i>PROMEDIO COMUNAL</i> | <i>87</i> | <i>90</i> | <i>92</i> | <i>68</i> | <i>83</i> | <i>90</i> |



IX. CONVENIOS CON UNIVERSIDADES E INSTITUTOS

Convenios DAEM con Instituciones de Educación Superior

- Universidad Federico Santa María
- Instituto Profesional Santo Tomás
- Instituto Profesional Diego Portales
- Universidad del Bío Bío
- Universidad Católica de la Santísima Concepción
- Universidad Adventista
- Universidad la Republica
- Instituto Profesional Virginio Gómez
- Instituto Profesional INACAP
- Instituto Profesional Valle Central
- Centro de Estudios Andrés Bello

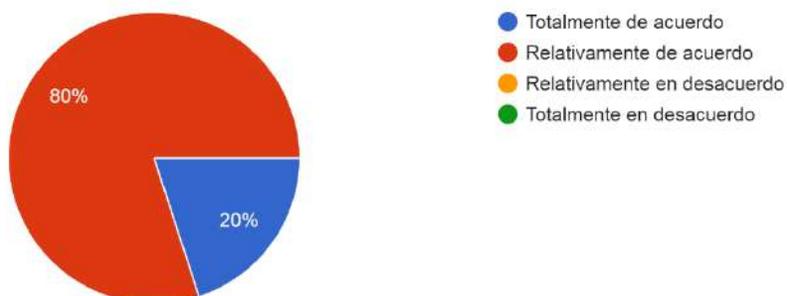
Conclusiones del convenio

Para conocer el cómo se están llevando a cabo los procesos de práctica profesional al interior de las comunidades educativas, se realizó una encuesta tanto a los jefes de carrera de los centros de educación superior y a los directores de las Escuelas y Liceos que albergan a estudiantes en práctica, con la finalidad de visualizar brechas de mejora, tanto en las universidades e institutos, como en las escuelas y liceos que albergan a los estudiantes en práctica. En este contexto, se presentan los resultados de las encuestas aplicadas:

RESULTADO ENCUESTA APLICADA A LAS ESCUELAS Y LICEOS

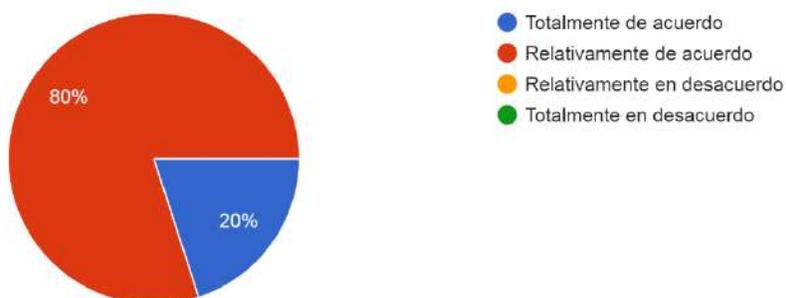
La Universidad o Instituto Profesional cuenta con canales eficaces de comunicación (reunión, correo electrónico, teléfono etc.)

5 respuestas



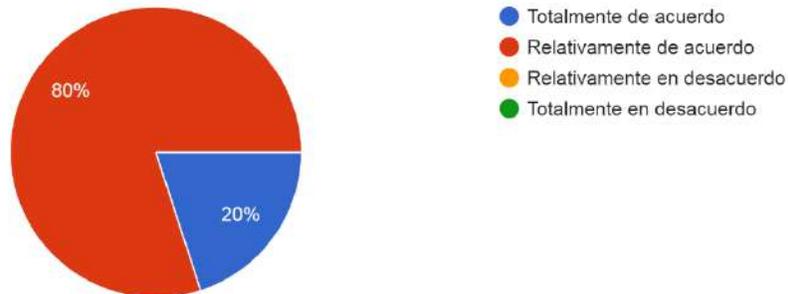
Existe preocupación constante desde la Universidad o Instituto Profesional hacia sus alumnos en práctica.

5 respuestas



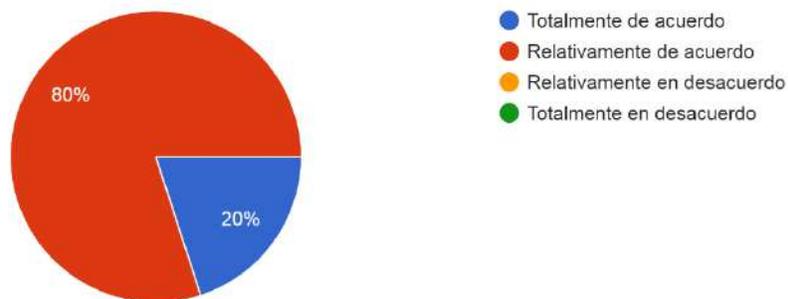
Se refleja un desarrollo integral hacia sus alumnos por parte de la Universidad o Instituto Profesional a la cual pertenecen.

5 respuestas



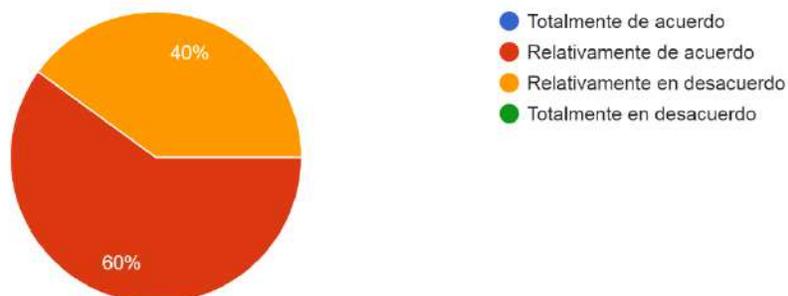
El convenio permite crear nuevos espacios para el desarrollo profesional

5 respuestas



Existe trabajo colaborativo entre el Centro de práctica y la Universidad o Instituto profesional en convenio.

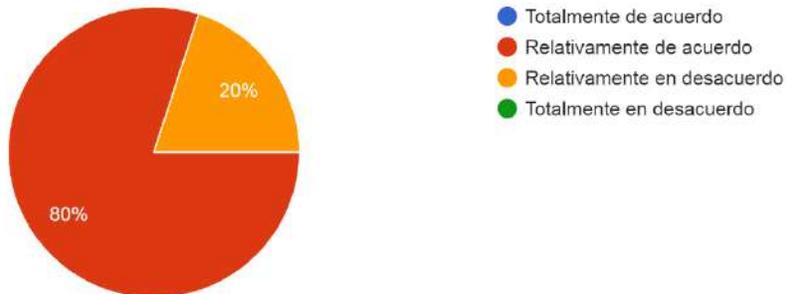
5 respuestas





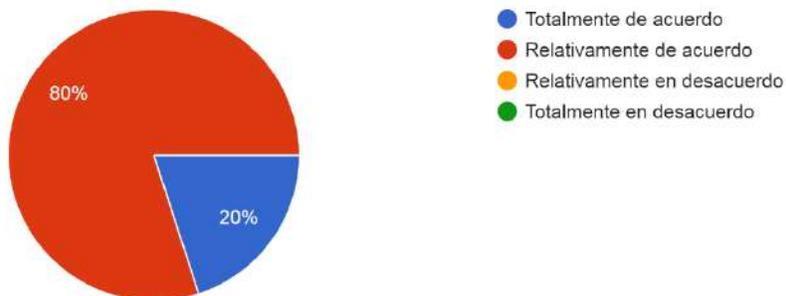
La Universidad o Instituto Profesional en convenio, poseen iniciativa para generar acciones en conjunto

5 respuestas



La coordinación de las prácticas por parte de la Universidad o Instituto Profesional ha sido correcta

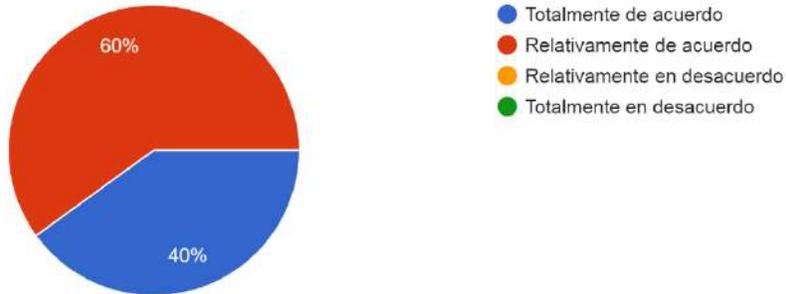
5 respuestas





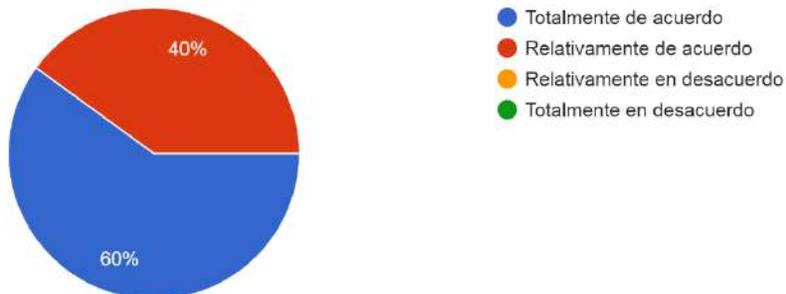
La Universidad o Instituto Profesional, estuvo disponible para supervisar el trabajo realizado por el estudiante en el centro de practica

5 respuestas



La Universidad o Instituto Profesional, actúa como elemento de apoyo en la resolución de problemas surgidos durante el desarrollo de las prácticas

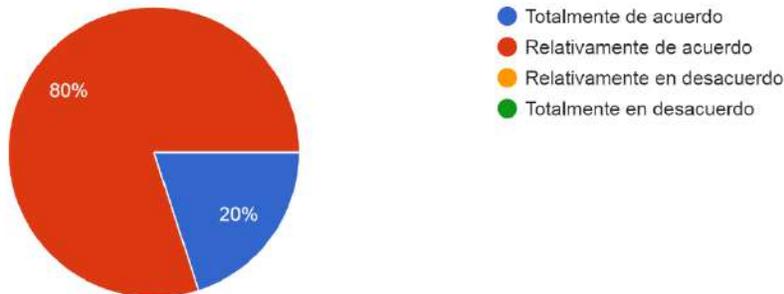
5 respuestas





El diseño del programa para practica, ya sea competencias, objetivos o actividades son adecuados y sostenibles.

5 respuestas



En términos generales y de acuerdo a su experiencia, ¿Qué fortalezas y debilidades identifica usted en el proceso de gestión de la Universidad o Instituto Profesional en convenio hacia el centro de práctica?

Como fortaleza los canales de comunicación con la universidad y como debilidad la falta de seguimiento a los alumnos en práctica durante el proceso.

Las prácticas tempranas y un poco más actualizadas. Como debilidad de observa el desconocimiento de los estudiantes sobre Marco Legal

El contacto de futuros profesionales con la realidad de nuestra comuna

Falta considerar el trabajo colaborativo como acción del centro de práctica. Existe un calendario bien estructurado sobre las funciones y horarios de los practicantes.

Como fortalezas puedo mencionar la disposición de los estudiantes en práctica. En cuanto a debilidades, se evidencia escaso seguimiento a los estudiantes. Solo se acompaña a los estudiantes en su presentación formal al establecimiento, pero luego se tiende a perder la comunicación con el instituto o universidad.

¿Qué aspecto mejorarías con respecto al convenio entre el Centro de práctica y la Universidad o Instituto Profesional?

La falta de seguimiento de la universidad con los alumnos que realizan la práctica profesional.

La posibilidad de generar capacitaciones, intercambio e instancias de para el desarrollo profesional docente.

Más y mejores reuniones de coordinación

La toma de conocimiento de los convenios que lidera el DAEM.

Mejorar las comunicaciones, desarrollar un trabajo colaborativo y aumentar las oportunidades de trabajo entre la universidad o instituto y la escuela.

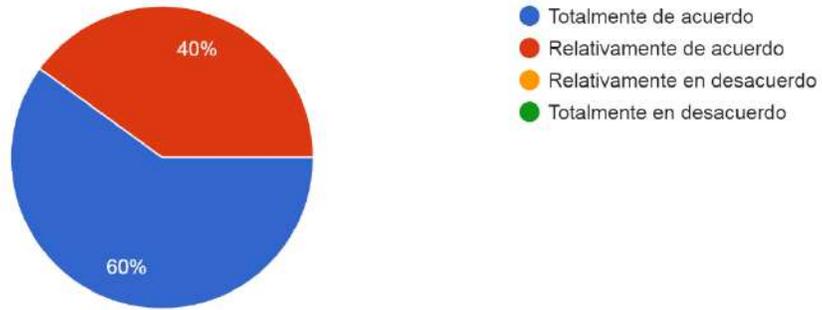
Resultado encuesta aplicada a Instituciones de educación Superior



Percepción de la calidad percibida desde la Universidad o Instituto Profesional en convenios con DAEM de Chillán Viejo hacia centros de práctica

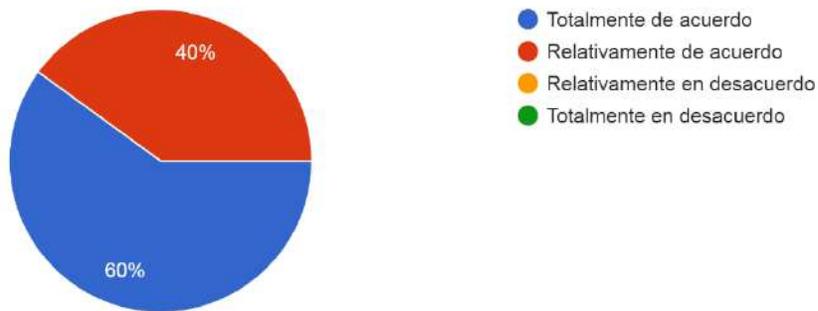
En el centro de práctica se estimula el desarrollo del estudiante.

5 respuestas



El estudiante tiene la oportunidad de emplear sus aptitudes en el centro de practica.

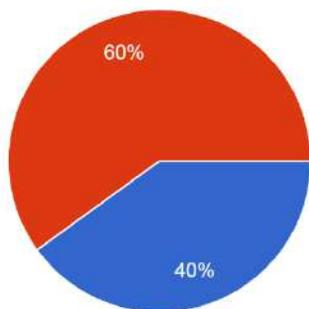
5 respuestas





El centro de práctica apoya e induce acciones orientadas a fortalecer competencias del estudiante.

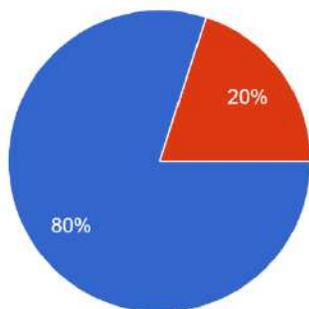
5 respuestas



- Totalmente de acuerdo
- Relativamente de acuerdo
- Relativamente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Ambiente físico cómodo y adecuado para el buen desarrollo de la labor del estudiante.

5 respuestas

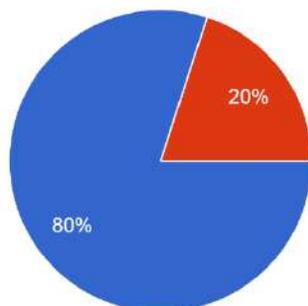


- Totalmente de acuerdo
- Relativamente de acuerdo
- Relativamente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo



Las condiciones de trabajo en el centro de práctica, son seguras para el estudiante (no representan riesgos para la salud).

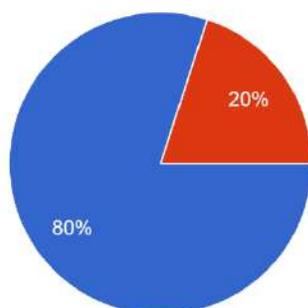
5 respuestas



- Totalmente de acuerdo
- Relativamente de acuerdo
- Relativamente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

La limpieza, higiene y salubridad del lugar de trabajo de los estudiantes es buena.

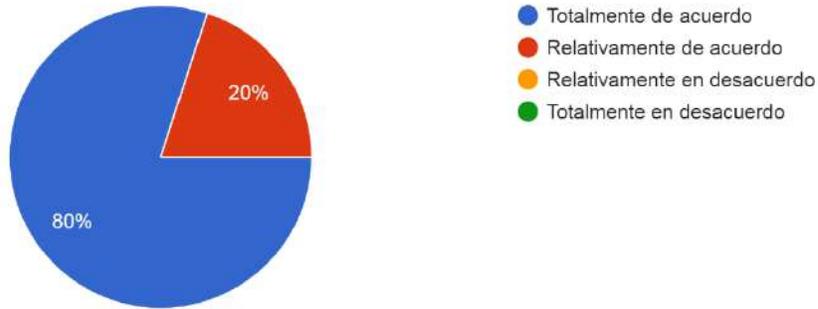
5 respuestas



- Totalmente de acuerdo
- Relativamente de acuerdo
- Relativamente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

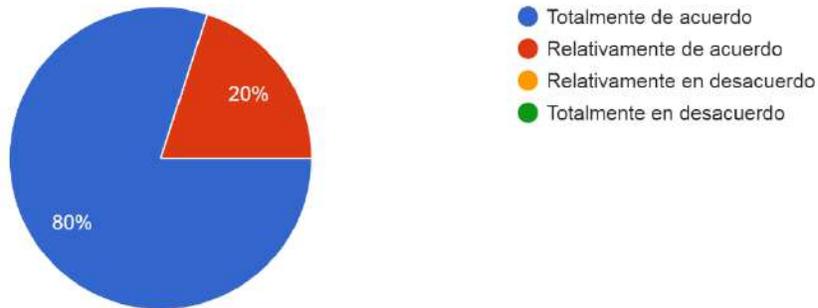
Las instrucciones y planificaciones de las tareas dadas por el centro de practica son claras hacia los estudiantes

5 respuestas



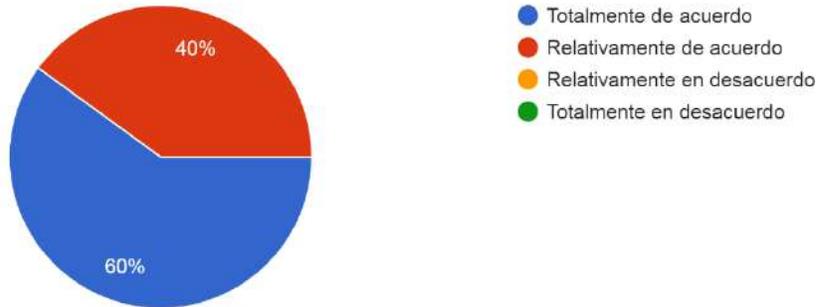
El centro de práctica cuenta con canales eficaces de comunicación (reunión, correo electrónico, teléfono etc.)

5 respuestas



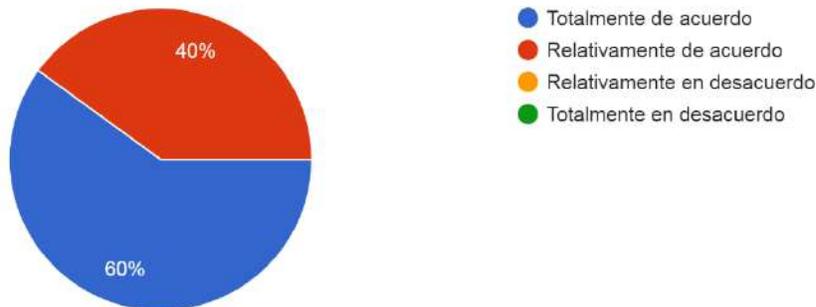
Existe una retroalimentación constante desde el centro de práctica hacia la casa de estudio.

5 respuestas



Existe intercambio efectivo de información, opiniones, experiencias entre los colaboradores del área de trabajo.

5 respuestas



En términos generales y de acuerdo a su experiencia, ¿Qué fortalezas y debilidades identifica usted en el proceso de gestión de los Centros de práctica hacia la Universidad o Instituto Profesional?

Fortaleza, buena gestión y comunicación, debilidad no en todos los niveles se favorece a la estudiante.

La disposición

La disposición y por otra parte mejorar coordinación.

La cercanía y humanidad

Ambiente de trabajo



¿Qué aspecto mejorarías con respecto al convenio entre el Centro de práctica y la Universidad o Instituto Profesional?

Revisión de la cobertura en el área, en cuanto a los cambios de la institución Santo Tomás

Ampliación cobertura

Realizar actividades en conjunto.

Ampliar el número de prácticas

Retroalimentación con las casas de estudio



X. PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2020

PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2020

| Subtítulo | Ítem | INGRESOS 2020 | \$ MILES |
|-----------|------|---|------------------------|
| 05 | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$ 4.629.800 |
| | 03 | De Otras Entidades Públicas | \$ 4.229.800 |
| | 101 | De la Municipalidad | \$ 400.000 |
| 06 | | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 0 |
| 08 | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | \$ 170.500 |
| | 01 | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | \$ 164.000 |
| | 99 | Otros (reintegros) | \$ 6.000 |
| 15 | | SALDO INICIAL DE CAJA | \$ 50.000 |
| | | TOTAL INGRESOS | MS \$ 4.800.300 |

**GASTOS 2020**

| Subtítulo | Item | GASTOS 2020 | \$ MILES |
|-----------|------|--|---------------------|
| 21 | | GASTOS EN PERSONAL. | \$3.862.400 |
| | 01 | Personal de Planta. | \$ 888.352 |
| | 02 | Personal a Contrata. | \$ 1.158.720 |
| | 03 | Otras Remuneraciones. | \$ 1.815.328 |
| 22 | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. | \$ 744.000 |
| | 01 | Alimentos y Bebidas. | \$ 24.000 |
| | 02 | Textiles, Vestuario y Calzado. | \$ 30.000 |
| | 03 | Combustibles y Lubricantes. | \$ 68.000 |
| | 04 | Materiales de Uso o Consumo. | \$ 75.700 |
| | 05 | Servicios Básicos. | \$ 69.500 |
| | 06 | Mantenimiento y Reparaciones. | \$ 102.500 |
| | 07 | Publicidad y Difusión. | \$ 36.500 |
| | 08 | Servicios Generales. | \$ 72.500 |
| | 09 | Arriendos | \$ 177.300 |
| | 10 | Servicios Financieros y de Seguros | \$1.000 |
| | 11 | Servicios Técnicos y Profesionales. | \$ 82.000 |
| | 12 | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. | \$ 5.000 |
| 23 | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. | \$86.900 |
| | 01 | Desahucios e indemnizaciones | \$ 86.900 |
| | 02 | Prestaciones de Asistencia Social. | 0 |
| 24 | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 |
| | 01 | Al Sector Privado | 0 |



| | | | |
|-----------|----|---|-------------------------|
| 29 | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. | \$ 107.000 |
| | 01 | Terrenos. | 0 |
| | 02 | Edificios. | 0 |
| | 03 | Vehículos. | 0 |
| | 04 | Mobiliario y Otros. | \$ 18.500 |
| | 05 | Maquinarias y Equipos. | \$ 39.500 |
| | 06 | Equipos Informáticos. | \$ 40.000 |
| | 07 | Programas Informáticos. | \$ 9.000 |
| 35 | | SALDO FINAL DE CAJA. | \$ 0 |
| | | TOTAL GASTOS | M\$ \$ 4.800.300 |



JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020

Se estima un presupuesto de ingresos de **M\$ 4.800.300.-** la base de cálculo, en general, está dada por un aumento de ingresos de un 8,4 % respecto del año 2019, debido a que se incluyen fondos actualizados en el Presupuesto, **Sep, M\$ 494.000.- Integración \$ 557.500, JUNJI M\$ 791.000.- DAEM de M\$ 2.468.300.- FAEP \$ 450.000.- PRO-RETENCION \$ 18.500 Y MANTENIMIENTO \$ 21.000 = Total **M\$ 4.800.300.-****

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos se compone de las siguientes partidas:

05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se estima un Ingreso por Transferencias Corrientes, Subvenciones y Aporte Municipal por un Total de **M\$ 4.629.800.-**

| | | |
|---------------|------------------------------------|----------------------|
| 05.03 | De otras entidades Públicas | M\$ 4.299.800 |
| 05.101 | Aporte Municipal | M\$ 400.000 |

08 OTROS INGRESOS CORRIENTES

Se Estima un Ingreso por Licencias Médicas y Otros por un monto de **M\$ 170.500.-**

| | | |
|--------------|--|--------------------|
| 08.01 | Recuperación de Licencias Medicas | M\$ 164.000 |
| 08.99 | Otros (reintegros) | M\$ 6.000 |

15 SALDO INICIAL DE CAJA

Se considera un saldo inicial de caja de **M\$ 50.000**

TOTAL INGRESOS M\$ 4.800.300.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS:****21 GASTOS EN PERSONAL:**

Para estimar los gastos en personal para el año 2019, se consideró un reajuste para las remuneraciones del sector público en un 3 %. Los ítems de esta partida presupuestaria ascienden a un total de M\$ **3.862.000** incluye gastos fondos SEP, DAEM, Integración, JUNJI, FAEP, subvención de Mantenimiento y Pro-Retención, se compone de las siguientes partidas:

| | | |
|-------|---|-----------------------|
| 21.01 | Personal de Planta | M\$ 888.352. |
| 21.02 | Personal de Contrata | M\$ 1.158.720. |
| 21.03 | Otras Remuneraciones (Código del trabajo) | M\$ 1.815.328. |

22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Se contempla un gasto estimado en **M\$ 744.000.-** que involucra la totalidad de establecimientos educacionales y de todos los fondos, el que se compone de los siguientes ítems:

| | | |
|-------|---|---------------------|
| 22.01 | Alimentos y bebidas: se considera un gasto en alimentos y bebidas para las Escuelas de | M\$ 24.000. |
| 22.02 | Textiles, vestuario y calzados: se considera la compra de uniformes para alumnos. | M\$ 30.000 |
| 22.03 | Combustibles y lubricantes: se contempla un gasto en combustibles para los vehículos transporte de alumnos y calefacción escuelas | M\$ 68.000. |
| 22.04 | Materiales de uso o consumo: se contempla básicamente materiales de oficina, aseo, reparaciones vehículos, insumos computacionales | M\$ 75.700. |
| 22.05 | Servicios básicos: se considera en este ítem los gastos relacionados con consumos básicos, tales como: agua, luz, teléfono, gas e internet | M\$ 69.500. |
| 22.06 | Mantenimiento y reparaciones: se estiman fondos para la mantención y reparación de escuelas | M\$ 102.500. |
| 22.07 | Publicidad y difusión: se contemplan gastos para servicios de impresión y fotocopias para Escuelas | M\$ 36.500. |
| 22.08 | Servicios Generales: En este ítem se contemplan gastos en vigilancia, pasajes y fletes | M\$ 72.500. |
| 22.09 | Arriendos: se contempla arriendo de vehículos | M\$ 177.300 |



| | | |
|-------|--|--------------------|
| 22.10 | Servicios Financieros y de Seguros: se estiman seguros de Escuelas y vehículos | M\$ 1.000. |
| 22.11 | Servicios técnicos y profesionales: se proyecta un gasto de capacitación en personal | M\$ 82.000. |
| 22.12 | Otros Gastos De Bienes y Servicios de Consumo: se considera la caja chica y gastos notariales | M\$ 5.000. |

23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Se contempla un gasto por desahucios e indemnizaciones para el año 2020 por un monto de **M\$ 86.900.**

| | | |
|--------------|--|--------------------|
| 23.01 | Desahucios e Indemnizaciones, para cancelación de Indemnizaciones | M\$ 86.900. |
|--------------|--|--------------------|

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se estima un gasto por transferencias corrientes por **M\$ 14.600.**

| | | |
|--------------|--|-------------------|
| 24.01 | Al sector Privado, por gastos en actividades extraescolares de Escuelas | M\$ 14.600 |
|--------------|--|-------------------|

29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Se estima un gasto por compra de Activos no financieros por un valor de **M\$ 107.000.** Conforme a los siguientes ítems:

| | | |
|-------|---|--------------------|
| 29.04 | Mobiliario y otros: se considera compra de mobiliario y otros para las Escuelas Y jardines | M\$ 18.500. |
| 29.05 | Maquinarias y equipos: se contempla la compra de Maquinarias y Equipos informáticos para los Establecimientos Educativos | M\$ 39.500. |
| 29.06 | Equipos Informáticos: se contempla la compra de Equipos informáticos para los Establecimientos Educativos | M\$ 40.000. |
| 29.07 | Programas Informáticos, por compra de programas informáticos para Escuelas | M\$ 9.000. |

35 SALDO FINAL DE CAJA.

Se estima al final del ejercicio presupuestario 2020 un saldo final de caja de **M\$ 0**

TOTAL GASTOS M\$ 4.800.300.

**XI. RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020****ESCUELA BÁSICA DE LLOLLINCO 2020**

| N° DOCENTES | HRS. TITULAR | HRS. CONTRATA | TOTAL | HRS. PIE | HRS. SEP | HRS. AULA | TOTAL |
|-------------|--------------|---------------|-------|----------|----------|-----------|-------|
| 4 | 74 | 29 | 103 | 6 | 1 | 38 | 103 |

| N° Docentes PIE | Hrs Titular | Hrs. Contrata | N° de Hrs. contratadas | | | Total HRS 2020 |
|-----------------|-------------|---------------|------------------------|-----|-----|----------------|
| | | | EST | SEP | PIE | |
| 1 | 0 | 38 | 2 | 0 | 38 | 40 |

| | PROFESIONALES | | | NO PROF. | | | AUXILIARES | | | TOTAL | | |
|-------------|---------------|-----|-----|----------|-----|-----|------------|-----|-----|-------|-----|-----|
| CANTIDAD | 4 | | | 2 | | | 1 | | | 7 | | |
| HORAS TOTAL | 11 | | | 39 | | | 44 | | | 94 | | |
| FONDOS | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE |
| | 0 | 0 | 11 | 1 | 0 | 38 | 44 | 0 | 0 | 45 | 0 | 49 |

ESCUELA BÁSICA DE QUILMO 2020

| N° DOCENTES | HRS. TITULAR | HRS. CONTRATA | TOTAL | HRS. PIE | HRS. SEP | HRS. AULA | TOTAL |
|-------------|--------------|---------------|-------|----------|----------|-----------|-------|
| 9 | 103 | 221 | 324 | 21 | 34 | 190 | 324 |

| N° Docentes PIE | Hrs Titular | Hrs. Contrata | N° de Hrs. contratadas | | | Total HRS 2020 |
|-----------------|-------------|---------------|------------------------|-----|-----|----------------|
| | | | EST | SEP | PIE | |
| 2 | 44 | 44 | 0 | 0 | 88 | 88 |

| | PROFESIONALES | | | NO PROF. | | | AUXILIARES | | | TOTAL | | |
|-------------|---------------|-----|-----|----------|-----|-----|------------|-----|-----|-------|-----|-----|
| CANTIDAD | 6 | | | 5 | | | 1 | | | 12 | | |
| HORAS TOTAL | 84 | | | 171 | | | 44 | | | 299 | | |
| FONDOS | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE |
| | 0 | 14 | 70 | 83 | 44 | 44 | 44 | 0 | 0 | 127 | 58 | 114 |



- Se prevé la separación del curso quinto y sexto básico, ya que si hay aumento de matrícula superará los 25 estudiantes, con ello se debería aumentar 38 hrs. de aula de acuerdo al plan de estudios y la necesidad de habilitar otra sala para dicho curso.
- Es probable que se solicite la desvinculación de profesores de acuerdo a evaluación de desempeño.
- Se solicita cancelación de asistente de aula por fondo SEP y asistente de traslados por presupuesto PADEM.

ESCUELA BÁSICA DE NEBUCA 2020

| N° DOCENTES | HRS. TITULAR | HRS. CONTRATA | TOTAL | HRS. PIE | HRS. SEP | HRS. AULA | TOTAL |
|-------------|--------------|---------------|-------|----------|----------|-----------|-------|
| 13 | 210 | 95 | 305 | 12 | 17 | 198 | 305 |

| N° Docentes PIE | Hrs Titular | Hrs. Contrata | N° de Hrs. contratadas | | |
|-----------------|-------------|---------------|------------------------|-----|-----|
| | | | EST | SEP | PIE |
| 2 | 44 | 35 | 0 | 0 | 79 |

| | PROFESIONALES | | | NO PROF. | | | AUXILIARES | | | TOTAL | | |
|-------------|---------------|-----|-----|----------|-----|-----|------------|-----|-----|-------|-----|-----|
| CANTIDAD | 5 | | | 6 | | | 1 | | | 12 | | |
| HORAS TOTAL | 28 | | | 211 | | | 44 | | | 283 | | |
| FONDOS | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE |
| | 0 | 10 | 18 | 41 | 94 | 76 | 44 | 0 | 0 | 85 | 104 | 94 |

- Se rebajan las horas a docente EPJA conservando solo las horas titulares.
- Se solicita aumento de horas docente PIE de acuerdo a la matrícula.

ESCUELA BÁSICA LOS COLIGÜES 2020

| N° DOCENTES | HRS. TITULAR | HRS. CONTRATA | TOTAL | HRS. PIE | HRS. SEP | HRS. AULA | TOTAL |
|-------------|--------------|---------------|-------|----------|----------|-----------|-------|
| 7 | 160 | 44 | 204 | 6 | 15 | 134 | 204 |

| N° Docentes PIE | Hrs Titular | Hrs. Contrata | N° de Hrs. contratadas | | |
|-----------------|-------------|---------------|------------------------|-----|-----|
| | | | EST | SEP | PIE |
| 1 | 0 | 39 | 0 | 0 | 39 |



| | PROFESIONALES | | | NO PROF. | | | AUXILIARES | | | TOTAL | | |
|-------------|---------------|----------|-----------|-----------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|-----------|
| CANTIDAD | 5 | | | 1 | | | 1 | | | 7 | | |
| HORAS TOTAL | 25 | | | 4 | | | 44 | | | 73 | | |
| FONDOS | DAEM 0 | SEP 7 | PIE 18 | DAEM 4 | SEP 0 | PIE 0 | DAEM 44 | SEP 0 | PIE 0 | DAEM 48 | SEP 7 | PIE 18 |

- Se prevé el cierre de EPJA en el establecimiento.
- Se solicita desvinculación de docente de acuerdo a evaluación de desempeño.
- Se prevé la no continuidad de nivel de educación parvulario por no contar con matrícula.

ESCUELA BÁSICA DE RUCAPEQUEN 2020

| N° DOCENTES | HRS. TITULAR | HRS. CONTRATA | TOTAL | HRS. PIE | HRS. SEP | HRS. AULA | TOTAL |
|-------------|--------------|---------------|-------|----------|----------|-----------|-------|
| 14 | 386 | 146 | 532 | 24 | 20 | 356 | 532 |

| N° Docentes PIE | Hrs Titular | Hrs. Contrata | N° de Hrs. contratadas | | |
|-----------------|-------------|---------------|------------------------|-----|-----|
| | | | EST | SEP | PIE |
| 3 | 122 | 0 | 0 | 0 | 122 |

| | PROFESIONALES | | | NO PROF. | | | AUXILIARES | | | TOTAL | | |
|-------------|---------------|-----------|-----------|-------------|------------|----------|------------|----------|----------|-------------|------------|-----------|
| CANTIDAD | 6 | | | 8 | | | 2 | | | 16 | | |
| HORAS TOTAL | 80 | | | 305 | | | 88 | | | 473 | | |
| FONDOS | DAEM 0 | SEP 26 | PIE 54 | DAEM 185 | SEP 120 | PIE 0 | DAEM 88 | SEP 0 | PIE 0 | DAEM 273 | SEP 146 | PIE 54 |

- se prevé la no continuidad de asistente de la educación por egreso de estudiante de 8 básico que solicitaba apoyo especial.

LICEO TOMAS LAGO 2020

| N° DOCENTES | HRS. TITULAR | HRS. CONTRATA | TOTAL | HRS. PIE | HRS. SEP | HRS. AULA | TOTAL |
|-------------|--------------|---------------|-------|----------|----------|-----------|-------|
| 29 | 397 | 598 | 995 | 36 | 70 | 610 | 995 |

| N° Docentes PIE | Hrs Titular | Hrs. Contrata | N° de Hrs. contratadas | | |
|-----------------|-------------|---------------|------------------------|-----|-----|
| | | | EST | SEP | PIE |
| 7 | 84 | 222 | 0 | 0 | 306 |



| | PROFESIONALES | | | NO PROF. | | | AUXILIARES | | | TOTAL | | |
|-------------|---------------|-----|-----|----------|-----|-----|------------|-----|-----|-------|-----|-----|
| CANTIDAD | 9 | | | 18 | | | 5 | | | 32 | | |
| HORAS TOTAL | 196 | | | 731 | | | 220 | | | 1174 | | |
| FONDOS | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE |
| | 54 | 62 | 80 | 449 | 282 | 0 | 132 | 88 | 0 | 635 | 432 | 80 |

- Se prevé la desvinculación de docente de acuerdo a evaluación de desempeño.
- Se solicita que Asistente de aula, técnico se pague por fondos SEP en su totalidad.
- Se solicita que Auxiliar de servicios pase a Fondos PADEM
- Eliminar PIE de EPJA por baja demanda del programa y asignar las horas a diurna.
- Se solicita mantener apoyo pedagógico 5º año Básico 30 hrs. SEP.

LICEO POLIVALENTE JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO 2020

| Nº DOCENTES | HRS. TITULAR | HRS. CONTRATA | TOTAL | HRS. PIE | HRS. SEP | HRS. AULA | TOTAL |
|-------------|--------------|---------------|-------|----------|----------|-----------|-------|
| 42 | 1109 | 458 | 1555 | 89 | 96 | 868 | 1555 |

| Nº Docentes PIE | Hrs Titular | Hrs. Contrata | Nº de Hrs. contratadas | | |
|-----------------|-------------|---------------|------------------------|-----|-----|
| | | | EST | SEP | PIE |
| 10 | 290 | 125 | 0 | 0 | 415 |

| | PROFESIONALES | | | NO PROF. | | | AUXILIARES | | | TOTAL | | |
|-------------|---------------|-----|-----|----------|-----|-----|------------|-----|-----|-------|-----|-----|
| CANTIDAD | 13 | | | 21 | | | 6 | | | 40 | | |
| HORAS TOTAL | 301 | | | 836 | | | 264 | | | 1401 | | |
| FONDOS | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE | DAEM | SEP | PIE |
| | 44 | 129 | 128 | 321 | 252 | 263 | 264 | 0 | 0 | 629 | 381 | 391 |

- Se realizarán ajustes de hora entre docentes de enseñanza media.
- Se solicita contratación Docente PIE por aumento de matrícula.
- Se solicita traslado de técnico PIE.
- Las horas de encargado de enlaces serán cubiertas en su totalidad por fondos PADEM.



DOTACIÓN DE FUNCIONARIAS JARDINES Y SALAS CUNAS

JARDÍN Y SALA CUNA EDUARDO FREI

| Nivel | Educadora | Técnico | Auxiliar |
|--------------------|-----------|---------|----------|
| Sala cuna menor | 1 | 3 | 2 |
| Sala cuna mayor | 1 | 3 | |
| Medio menor | 1 | 3 | |
| Medio convencional | 1 | 2 | |
| Medio mayor | 1 | 1 | |

- El personal idóneo en relación a lo vivenciado estos últimos años por tener baja matrícula y con proyección de disminuir capacidad de convenio.
- Se proyecta disminuir capacidad en convenio por cierre de la Sala Cuna Heterogénea debido a la poca demanda de niños
- Debido a la disminución del nivel se requiere desvincular a 1 Educadora de Párvulos y 1 Técnico en atención de Párvulos para el año 2020.

JARDÍN Y SALA CUNA PADRE HURTADO

| Nivel | Educadora | Técnico | Auxiliar |
|-----------------|-----------|---------|----------|
| Sala cuna menor | 1 | 3 | 2 |
| Sala cuna mayor | 1 | 2 | |
| Medio menor | 1 | 2 | |
| Medio mayor | 1 | 2 | |

- Se proyecta disminuir capacidad en convenio por cierre de nivel medio debido a la poca demanda de niños.
- Se debe bajar la Capacidad del Nivel Medio Mayor por lo cual se proyecta disminución del personal (2 técnicos).

SALA CUNA RÍOS DEL SUR 1

| Nivel | Educadora | Técnico | Auxiliar |
|-----------------------|-----------|---------|----------|
| Sala cuna Heterogénea | 1 | 4 | 1 |



JARDÍN Y SALA CUNA RÍOS DEL SUR 2

| Nivel | Educadora | Técnico | Auxiliar |
|-----------------|-----------|---------|----------|
| Sala cuna menor | 1 | 3 | 2 |
| Sala cuna mayor | 1 | 2 | |
| Medio menor | 1 | 3 | |
| Medio mayor | 1 | 2 | |

- Se podría reducir en 2 técnicos en atención de Párvulos debido al coeficiente técnico del personal para nivel sala cuna mayor.

JARDÍN Y SALA CUNA LAS MANITOS.

| Nivel | Educadora | Técnico | Auxiliar |
|-----------------------|-----------|---------|----------|
| Sala cuna heterogénea | 1 | 2 | 1 |
| Medio heterogéneo | 1 | 2 | |

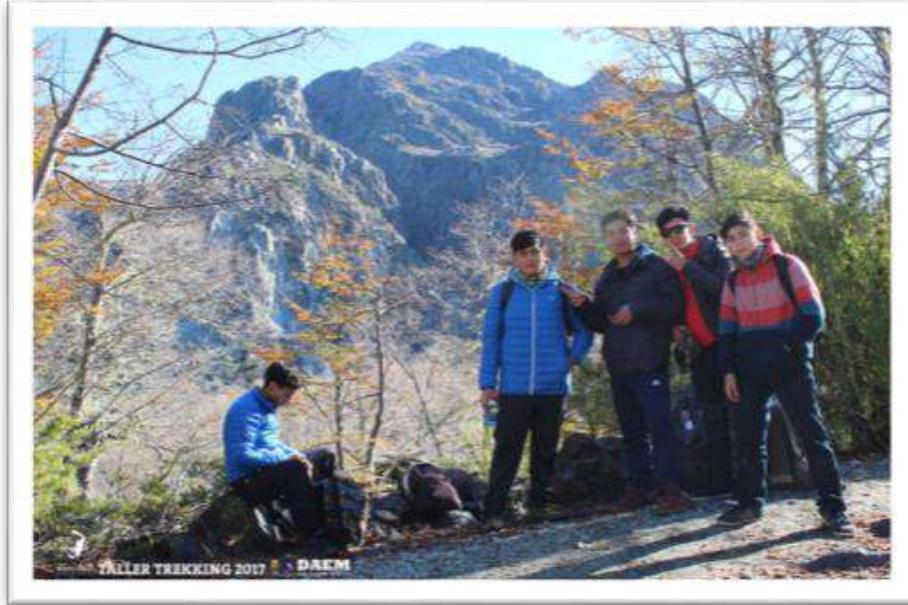
JARDÍN Y SALA CUNA RUCAPEQUÉN

| Nivel | Educadora | Técnico | Auxiliar |
|-----------|-----------|---------|----------|
| Sala cuna | 1 | 2 | 1 |
| Medio | 1 | 2 | |

XII. TALLERES EXTRACOLARES

TALLER CONTACTO CON LA NATURALEZA

Nombre del establecimiento: Liceo Tomás Lago



TALLER DE MEDIO AMBIENTE



Nombre Establecimiento: Escuela Básica Rucapequén



TALLER DE PATINAJE ARTÍSTICO RECREATIVO y HOCKEY PATIN

Nombre del Establecimiento: Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano





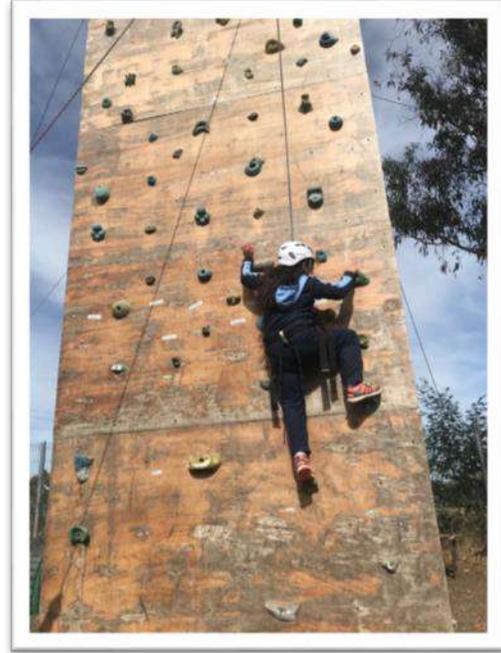
TALLER DE CIENCIAS EXPLORA

Nombre del Establecimiento: Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano



TALLER DE ESCALADA EN MURO

Nombre Establecimiento: Escuela Básica Rucapequén.



TALLER DE EQUINOTERAPIA

Nombre del establecimiento: Establecimientos Municipales



TALLER DE CORO

Nombre del establecimiento: Escuela Básica Quilmo



TALLER DE DANZAS

Nombre del establecimiento: Escuela Básica Quilmo



Establecimientos: Escuelas de Rucapequén, Los Coligues, Llolinco, Quilmo y Liceo Tomas Lago.



TALLER DE JUDO

Establecimientos: Escuela de Quilmo y el Liceo Tomas Lago





TALLER DE BANDA DE ROCK

Establecimientos: Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano y Liceo Tomas Lago.



TALLER DE TENIS DE MESA

Establecimientos: Liceo Tomas Lago, Escuela de Quilmo y Escuela Nebuco





TALLER DE FUTBOL

Establecimiento: Todos los establecimientos de la Comuna.



TALLER DE CINE Y ACTUACIÓN

Se imparte en el Liceo Tomas Iago.





XIII. GLOSARIO

| | | |
|--------------------|---|---|
| A | : | ASISTENCIA |
| AEP | : | ASIGNACIÓN DE EXCELENCIA PEDAGÓGICA |
| AM | : | ASISTENCIA MEDIA |
| AVDI | : | ASIGNACIÓN VARIABLE DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL |
| ABE | : | AULAS DE BIEN ESTAR |
| CESFAM | : | CENTRO DE SALUD FAMILIAR |
| CODENI | : | CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL NIÑO |
| CONACE | : | CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES |
| CONAF | : | CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL |
| CPEIP | : | CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN PE |
| CRA | : | CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE |
| DAEM | : | DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL |
| DEPENDENCIA | : | TIPO DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA ADMINISTRATIVA CONOCIDA COMO SOSTENEDOR |
| EDA | : | EDUCACIÓN DE ADULTOS |
| EGE | : | EQUIPO DE GESTIÓN ESCOLAR |
| ENLACES | : | CENTRO DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
| EPJA | : | EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTOS |
| ESSBIO | : | EMPRESA SERVICIOS SANITARIOS DEL BÍO-BÍO |
| FAEP | : | FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA |
| FAM | : | FONDO DE APOYO MUNICIPAL |
| FAGEM | : | FONDO DE APOYO DE GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL |
| FODA | : | FORTALEZA, OPORTUNIDAD, DEBILIDAD, AMENAZA |
| GESPARVU | : | GESTIÓN DE PÁRVULO |
| GSE | : | GRUPO SOCIO-ECONÓMICO |
| IEBA | : | INGRESO DE ESTUDIANTES AL BOLETÍN DE ASISTENCIA |
| JEC | : | JORNADA ESCOLAR COMPLETA |
| JUNAEB | : | JUNTA NACIONAL ESCOLAR Y BECAS |
| JUNJI | : | JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES |



| | | |
|-----------------|---|--|
| LGE | : | LEY GENERAL DE EDUCACIÓN |
| LGBTI | : | LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSEXUALES, INTERSEX. |
| LOCE | : | LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA |
| MBD | : | MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN |
| MBE | : | MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA |
| MINEDUC | : | MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
| NB1 | : | NIVEL BÁSICO 1º, 2º, 3º Y 4º |
| NB2 | : | NIVEL BÁSICO 5º Y 6º |
| NEE | : | NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES |
| NEET | : | NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALESTRASITORIAS |
| NT1 | : | NIVEL DE TRANSICIÓN 1 |
| NT2 | : | NIVEL DE TRANSICIÓN 2 |
| OPD | : | OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHO DE LA INFANCIA |
| PAC | : | PLAN DE APOYO COMPARTIDO |
| PADEM | : | PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL |
| PAE | : | PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR |
| PDI | : | POLICÍA DE INVESTIGACION DE CHILE |
| PEI | : | PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL |
| PFC | : | PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA |
| PHE | : | PROGRAMA DE HOGARES ESTUDIANTILES |
| PHIV | : | PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA |
| PIE | : | PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR |
| PME | : | PLAN DE MEJORAMIENTO |
| PPDD | : | PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE A DISTANCIA |
| PPF | : | PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL |
| PSE | : | PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR |
| PSU | : | PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA |
| PTE | : | PROGRAMA DE TEXTOS ESCOLARES |
| PUE | : | PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES |
| RBD | : | ROL BASE DE DATOS |
| RECH | : | REGISTRO DE ESTUDIANTES DE CHILE |
| RRHH | : | RELACIONES HUMANAS |
| SACGE | : | SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR |
| SCAM | : | SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL |
| SECREDOC | : | SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN |



| | | |
|---------------------------|---|--|
| SENDA | : | SERVICIO PARA LA REHABILITACIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL |
| SEP | : | SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL |
| SEREMI | : | SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL |
| SIGE | : | SISTEMA DE INFORMACIÓN GENERAL DE ESTUDIANTES |
| SNED | : | SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS. |
| SOSTENEDOR | : | PERSONA NATURAL O JURÍDICA DEL QUE DEPENDE ADMINISTRATIVAMENTE UN ESTABLECIMIENTO. |
| SUBVENCIÓN | : | VALOR UNITARIO QUE SE PAGA POR ALUMNO ATENDIDO POR CADA |
| PORESCOLARIDAD: | | NIVEL Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA DETERMINADO POR EL ART. 4º DEL DL, 3.476/80. |
| SUBVENCIÓN | | MONTO DETERMINADO ANUALMENTE POR DS, PARA SERVICIO DE |
| POR INTERNADO : | | ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO ENTREGADO A LOS |
| ALUMNOS SUBVENCIONADOS. | | |
| SUBVENCIONES : | | RECURSOS ECONÓMICOS ENTREGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A LA EDUCACIÓN MUNICIPAL Y PARTICULAR SUBVENCIONADA. |
| TICS | : | TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. |
| TIPO DE ENSEÑANZA: | | VALOR QUE IDENTIFICA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LOCE EL NIVEL O MODALIDAD DE ENSEÑANZA IMPARTIDA. |
| TP | : | TÉCNICO PROFESIONAL |
| UBB | : | UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO |
| UE | : | UNIDAD EDUCATIVA |
| UTP | : | UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA. |